



**EL COLEGIO  
DE SONORA**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**

**Lo que El Novillo se llevó. Diversidad socioproductiva y laboral de los  
pobladores de Suaqui, Tepupa y Batuc y su repercusión ante el  
desplazamiento forzado (1920-1970)**

Tesis presentada por

**Suzette Daniela Celaya Aguilar**

para obtener el grado de

**Maestra en Ciencias Sociales**

**en la línea de investigación Estudios Históricos de Región y Frontera**

Directora de tesis: Dra. Esther Padilla Calderón

Lector interno: Dra. Ana Isabel Grijalva

Lector externo: Dra. María Luisa Torregrosa

Hermsillo, Sonora  
Noviembre de 2015

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a los desplazados de los pueblos de Batuc, Tepupa y Suaqui, Sonora, que perdieron no sólo posesiones, sino toda su historia en nombre del aclamado progreso. También, a otras dos poblaciones sonorenses inundadas por aguas de presas y que poco se mencionan: San Carlos de Buenavista y Conicarit. Tampoco puedo dejar de mencionar a los pobladores de San Francisco de Batuc, quienes vivieron doblemente la experiencia de la inundación de su pueblo. De igual forma, a todo grupo social que se encuentre en amenaza de desplazamiento forzado en Sonora y en México.

## **Agradecimientos**

Un trabajo de investigación se realiza a partir de innumerables contribuciones, por tanto, agradezco a todas las partes involucradas en el desarrollo y concreción de este proyecto, pues sin su ayuda esta experiencia de conocimiento no hubiera sido posible.

Agradezco a El Colegio de Sonora por haberme brindado la oportunidad de cursar este programa de maestría, así como a su cuerpo docente, en especial al Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera, por sus conocimientos y apoyo a mi formación académica. Extiendo mi gratitud al Conacyt por la beca otorgada para realizar el posgrado.

A la Dra. Esther Padilla por su paciente apoyo, y por hacer extensivo su conocimiento sobre los procesos agrarios. También, por permitir que los descubrimientos sobre los temas de estudio fueran propios y progresivos.

A mis lectoras, Dra. Ana Isabel Grijalva y Dra. María Luisa Torregrosa, por ampliarme la visión sobre la cuestión del contexto socioeconómico y la identidad social, así como por sus oportunas aportaciones.

Un agradecimiento también al personal del Archivo General Agrario, Archivo Histórico del Agua, Archivo General del Estado de Sonora, Hemeroteca de la Universidad de Sonora, Biblioteca Gerardo Cornejo y personal administrativo de El Colegio.

A mis compañeros de maestría, pues entre todos enriquecimos nuestras visiones. Comparto sus logros y sus éxitos, y espero verlos en el camino.

Especialmente, a mi familia, quienes siempre han sido destinatarios de mis logros. A Bertha e Iván, mis padres, por su apoyo incondicional. A Ángela e Iván, mis hermanos, por motivarme y compartir mis alegrías. A Joel, por hacerme creer que puedo. Sin ustedes, los éxitos no tendrían el mismo sabor.

## ÍNDICE

### Resumen

Introducción.....10

    Marco conceptual.....13

    Metodología.....17

### **Capítulo 1. Antecedentes históricos de Suaqui, Tepupa y Batuc.....20**

    1.1 La sierra y sus particularidades sociales y económicas.....20

    1.2 Desarrollo histórico de la región.....26

    1.3 Rasgos generales de los tres pueblos.....30

        1.3.1 Suaqui.....37

        1.3.2 Tepupa.....41

        1.3.3 Batuc.....46

    1.4 Consideraciones finales.....52

### **Capítulo 2. Desarrollo socioprodutivo y laboral durante el siglo XX de los tres pueblos.....53**

    2.1 Suaqui.....54

        2.1.1 La conformación agraria de Suaqui en el siglo XX. La primera solicitud.....55

        2.1.2 De inconformidades y nuevas demandas de tierra.....61

        2.1.3 Nuevo Suaqui: el recomenzar de un ejido.....64

        2.1.4 Entre cultivos y ganado: el quehacer productivo diario.....66

    2.2 Tepupa.....71

        2.2.1 La primera solicitud agraria.....71

        2.2.2 Pueblo chico, inconformidad grande: la segunda solicitud.....75

        2.2.3 Nuevo Tepupa: ejido vs. bienes comunales.....80

2.2.4 La dinámica socioproductiva en el siglo XX.....	82
2.3 Batuc.....	86
2.3.1 Batuc como centro productivo agrario en el siglo XX .....	87
2.3.2 El inicio de la década de los sesenta y la segunda solicitud de tierra.....	90
2.3.3 San José de Batuc: nuevo pueblo, viejas rencillas.....	96
2.3.4 Organización socioproductiva y sociolaboral.....	100
2.4 Consideraciones finales.....	105
<b>Capítulo 3. Las consecuencias de la construcción de El Novillo: diversidad socioproductiva y laboral y desplazamiento forzado.....</b>	<b>109</b>
3.1. El desarrollo estabilizador y el cambio de la agricultura a la industria.....	109
3.2 Los pormenores, y no tanto, de la construcción de El Novillo.....	112
3.2.1 El plan de indemnización: la intención de justicia.....	121
3.3 El desplazamiento de los afectados: nuevos territorios y nuevas actividades productivas y laborales.....	127
3.3.1 Los momentos del desplazamiento.....	128
3.3.2 La organización de los afectados.....	135
3.4 Hermosillo como territorio receptor y las nuevas actividades laborales.....	141
3.4.1 La dinámica sociolaboral de Hermosillo y la adaptación de los desplazados.....	145
3.5 La percepción a 50 años del suceso.....	147
3.6 Consideraciones finales.....	151
<b>Capítulo 4. Conclusiones.....</b>	<b>153</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>165</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>172</b>

## RESUMEN

Esta investigación está centrada en la relación entre el desplazamiento forzado y los cambios en la identidad socioproductiva, misma que se analizó a través de la experiencia de los expobladores de Suaqui, Tepupa y Batuc, quienes tuvieron que trasladarse hacia otros territorios entre 1963 y 1964, a raíz de la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo, que inundó las áreas habitacionales y productivas de dichos pueblos. De manera particular, se aborda el caso de la población afectada que se desplazó hacia el entorno urbano, específicamente a la ciudad de Hermosillo. Es en este contraste en donde se evidencian las consecuencias de dichas obras de infraestructura en la identidad social de quienes experimentan dichos desplazamientos.

El punto de partida para identificar y reconocer los cambios en la identidad social es la actividad productiva desempeñada por los exhabitantes de los tres pueblos hasta antes del desplazamiento. En este sentido, las labores relacionadas con la agricultura y la ganadería son centrales para determinar no sólo el modo de vida y de organización y usufructo del territorio habitado por los residentes de los pueblos, sino para conocer las modificaciones socioproductivas ocurridas al llegar a la ciudad. Por tanto, se concede un papel preponderante al desarrollo agrario de las poblaciones, pues la actividad agropecuaria refleja la relevancia del territorio para los pobladores y, por tanto, su dependencia al mismo para satisfacer sus necesidades tanto materiales como sociales.

El desenvolvimiento de Suaqui, Tepupa y Batuc como centros agrarios está relacionado, en un primer momento, con las prácticas heredadas por los habitantes originales del territorio

serrano de Sonora, basados en la agricultura de gravedad y la autosubsistencia, y con los esfuerzos del gobierno por hacer de la agricultura el pilar de la economía mexicana, en uno segundo. Así, entre la década de 1920 y 1950, en estos tres pueblos ocurrieron las solicitudes de tierra ejidales que evidenciaron, por una parte, la apropiación de las pocas áreas de cultivo por parte de manos privadas, y la escasez de las mismas en la zona de los pueblos. Por otro lado, estos procesos agrarios revelaron la importancia otorgada por quienes trabajaban y dependían de la tierra, defendiendo constantemente la cualidad de autosubsistencia de las poblaciones y, a su vez, uno de los principales rasgos que se fragmentaron con el desplazamiento a la ciudad.

Por otra parte, la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo se enmarcó dentro del periodo denominado de “desarrollo estabilizador”, que comprendió los años de 1954 a 1970, caracterizado por la pugna por mantener la estabilidad económica adquirida en 1940 a través de la actividad agrícola, pero ahora mediante el impulso al sector industrial del país. En esta transición, los pequeños ejidos de autosubsistencia y agricultura extensiva entraron en una crisis, pues los grandes campos que producían de manera intensiva para el comercio resultaron favorecidos en sus demandas, entre ellas la generación de energía. Así, El Novillo nació para satisfacer las necesidades energéticas del sector agroindustrial de Sonora, a costa de los tres pueblos con modo de producción para la autosubsistencia ya mencionados.

En sí, ser pueblos autosuficientes era, para los pobladores de los mismos, una de las razones más valoradas de habitar dichos lugares. La ganadería y la agricultura proporcionaban lo elemental para la subsistencia, y el contacto comercial con otros centros productivos era mínimo. De ahí proviene también, el que la mayoría de los habitantes de dicha zona se

trasladaran poco hacia otras poblaciones, favoreciendo aún más el ya desarrollado apego a la tierra a partir de las actividades productivas. Igualmente, esta dependencia de la tierra proporcionaba un nexo con el pasado y con la tradición, altamente apreciado por los de Suaqui, Tepupa y Batuc. Estos rasgos ya visibles de identidad social y productiva entraron en crisis con la amenaza de desplazamiento y la realización del mismo.

Por tanto, entre 1959 y 1964, se presentaron en los pueblos no sólo conflictos concernientes a las exigencias de indemnización por parte de los pobladores hacia las autoridades responsables de la construcción de la presa, sino sobre la posesión/propiedad de las tierras. Al respecto, en los tres pueblos se evidenció la existencia de una clase de poder que entorpeció las dotaciones de tierra, y que alegaba la propiedad de los mejores terrenos disponibles, sin poder demostrar, en la mayoría de los casos, la adquisición legal de los mismos. En ocasiones, fue tanto el poder ejercido por los grupos dominantes, que los conflictos tomaron décadas en resolverse, posteriores al desplazamiento.

A la par de los conflictos agrarios, sucedía la incertidumbre del paradero de los afectados en búsqueda de un entorno propicio para desplazarse. Una vez concretadas las indemnizaciones, en un proceso atropellado y que muchos de los pobladores consideran injusto, inició el traslado de los afectados, entre 1963 y 1964. En los diversos momentos comprendidos en este desplazamiento, intervinieron dos factores principales: el monto de la indemnización y la relación previa con el lugar de destino, con el afán de realizar en el entorno elegido una actividad remunerativa que permitiera la satisfacción de las necesidades básicas.



Llegado a este punto, las actividades económicas de los desplazados instalados en la ciudad evidenciaron los cambios en la identidad socioproductiva, al pasar de una actividad de autosubsistencia en su mayoría, a otra de servicios y autoempleo, típica de los entornos urbanos. En este cambio, surgieron nuevas necesidades a considerar por los desplazados que no estaban presentes en la vida en los pueblos, como el costo de servicios como renta de vivienda, electricidad, agua, transporte, entre otros, que volvieron imperioso el obtener un trabajo remunerado monetariamente. A su vez, el contar con un empleo formal permitió a los afectados obtener beneficios con los que no contaban en los pueblos, como seguro médico y pensión económica después de la jubilación, que, a la postre, fueron vistas como aspectos positivos del desplazamiento.

Así, la ciudad se convirtió en el territorio que permitió a los desplazados satisfacer sus necesidades materiales a través de un empleo formal o del autoempleo, condiciones que antes se solventaban a través de las actividades productivas para la autosubsistencia. Es decir, los afectados se adaptaron a la dinámica urbana, pero a un alto costo.

## Introducción

---

Esta investigación encontró su punto de arranque en una fotografía que mostraba la torre derruida de la iglesia de Batuc en medio de un cuerpo de agua inmenso. Era una imagen, a mi parecer, portentosa, que parecía demandarme explicaciones sobre el paradero de lo que en ella se encontraba bajo el agua, y que antaño había sido un área histórica y socioproductiva vigorosa, autosuficiente, y bien poblada de hombres y mujeres que, como me enteraría yo después, gozaban de un lazo estrecho con su territorio. Así fue como, desde la trinchera de la investigación sociohistórica, busqué responder a los cuestionamientos que, según yo, me había lanzado la estampa.

Resultó ser que el inmenso cuerpo de agua de la fotografía era la presa hidroeléctrica Plutarco Elías Calles, conocida también como El Novillo, construida entre 1958 y 1964, obra que resultó en la inundación de los poblados de Suaqui, Tepupa y Batuc, y que obligó a sus habitantes a desplazarse hacia diversos puntos de Sonora, entre estos, la ciudad de Hermosillo. Este desplazamiento forzado del entorno rural al urbano, consecuencia directa de la edificación de la presa, impactó, indudablemente, en la conformación social de los afectados, quienes se vieron en la necesidad de modificar su modo de vida rural para adaptarse a las dinámicas impuestas por el entorno urbano, es decir, sufrieron el desarraigo de su carácter campesino para sustituirlo por las formas inherentes a la ciudad. A su vez, evidenciaron que el desarrollo natural de un poblado diversifica sus actividades económicas más allá de lo agropecuario, encontrándose, ya entrado el siglo XX, ocupaciones varias englobadas en el comercio, los servicios y las labores de autoempleo, generalmente desplegadas en lo artesanal.

En el recorrido encontré que este desplazamiento forzado a causa de la construcción de presas no es el único que ha sucedido en el estado. El pueblo de San Carlos de Buenavista y el de Conicarit también perecieron al levantarse los sistemas de almacenamiento hídrico Álvaro Obregón y Adolfo Ruiz Cortines, conocidos como El Oviáchic y Mocúzari, respectivamente. Por tanto, la población sonoreense afectada en nombre del “progreso” está lejos de ser poca.

Así, me planteé un objetivo general, que era identificar los efectos del desplazamiento del entorno rural al entorno urbano ante la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo en las actividades productivas y laborales de los exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc, centrándome particularmente en quienes se trasladaron a la ciudad de Hermosillo. De aquí se desprendieron otros propósitos particulares, encaminados a conocer, por tanto, las actividades productivas y laborales de los pobladores afectados antes y después del desplazamiento, así como los diferentes momentos del mismo; también, me interesó abordar tangencialmente el significado de la relación entre los habitantes de los pueblos y la tierra como medio de reproducción socioproductiva.

Lo anterior generó una serie de preguntas, mismas que fungieron de guía para este trabajo: ¿Qué efectos produjo el desplazamiento forzado del entorno rural al entorno urbano en las actividades productivas y laborales de los exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc ante la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo?; ¿cuáles eran las actividades productivas que predominaban en Suaqui, Tepupa y Batuc antes de que se construyera la hidroeléctrica El Novillo y ocurriera el desplazamiento?; ¿cómo se llevó a cabo el proceso de desplazamiento de quienes se trasladaron a Hermosillo?

Dichos cuestionamientos partieron del supuesto de que el desplazamiento forzado de los exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc a causa de la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo, produjo cambios en las actividades socioeconómicas que realizaba la población que se

trasladó de un entorno rural a uno urbano, sostenido en el comercio, los servicios y el autoempleo, debido a que en la ciudad se enfrentaron a otras dinámicas, más mercantilizadas, para asegurar su reproducción social.

El conocimiento de ese antes y después sociohistórico producido por la construcción de El Novillo, contribuirá a la definición de la problemática del desplazamiento forzado en Sonora, al centrarnos en observar su repercusión en las actividades socioproductivas y sociolaborales de habitantes de los pueblos de la región serrana central sonoreense. Esto cobra importancia en el marco de nuevas amenazas de desplazamiento de población, como el caso de la presa Bicentenario que se está construyendo en territorio guarijío; o bien, de los habitantes de la zona del río Sonora, sitio del derrame tóxico del que es responsable la corporación minera Grupo México. Por tanto, es importante conocer las consecuencias de los episodios de desplazamiento forzado, para prevenirlos y proponer soluciones cuando estos casos sean irrevocables.

El lector encontrará el trabajo estructurado en cuatro capítulos. El primero versa sobre los antecedentes históricos de Suaqui, Tepupa y Batuc, mostrando sus particularidades como pueblos enclavados en la sierra, y el inicio de su conformación como centros poblacionales hasta finales del siglo XIX. El segundo capítulo aborda el desarrollo de los tres pueblos como centros productivos a partir del siglo XX, identificando tanto el desenvolvimiento agrario de los poblados, como la diversificación de actividades laborales, así como la formación de nuevos pueblos a partir de la inundación. El tercer apartado se enfoca en las consecuencias de la construcción de la presa El Novillo para la población que se desplazó al entorno urbano, y se analizan testimonios de quienes radican en Hermosillo desde hace varias décadas, para establecer así un antes y un después del traslado. Por último, el cuarto capítulo engloba las conclusiones finales del trabajo.

Así, partiendo desde un punto de vista histórico, este trabajo investigativo inicia con un recorrido de las características sociales y económicas de la región serrana sonorensis y, por ende, de los tres pueblos que aquí se estudian. Esto permitirá sentar los antecedentes que, ya en el siglo XX, establecieron las bases para que los pueblos constituyeran, de manera independiente, centros productivos y laborales basados, predominantemente, en actividades agropecuarias, así como en diversas labores remuneradas.

## **Marco conceptual**

---

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, se empleó un concepto central: desplazamiento forzado, mismo que fue clave para el correcto análisis e interpretación del proceso a estudiar. Por tanto, aquí se incluye su definición.

Se tomó el concepto de *desplazamiento* propuesto por Julián Rebón, quien lo define como “una forma particular de migración de población civil, que se caracteriza por ser involuntaria y por producirse socialmente”.<sup>1</sup> Según Rebón, el desplazamiento no se produce más allá de las fronteras del estado nación, sino que permanece dentro de dichos límites, diferenciando así al desplazado del refugiado. Agregado a esto, el sociólogo señala que la movilidad causada por el desplazamiento es consecuencia directa de la “violencia”, entendiendo esta como un “proceso de ruptura de las relaciones sociales”. Es decir, los sucesos que generan la migración involuntaria de un grupo asentado en determinado territorio, desarticulan las relaciones sociales mediante las cuales este aseguraba su reproducción. Para explicar dichos procesos, propone dos categorías que sirven para determinar su forma o naturaleza, que puede

---

<sup>1</sup> Rebón, Julián. 2008. *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998*. México: Flacso. 11.

ser: a) violencia económica, con lo que se refiere a la coerción que ejercen las relaciones de producción; o b) extraeconómicas, determinadas por el ejercicio directo de la fuerza.<sup>2</sup>

Al trasladar esta definición hacia el proceso de desplazamiento de los habitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc hacia Hermosillo a causa de la construcción de El Novillo y de la subsecuente inundación de los pueblos, fue posible encontrar convergencias. Primero, en este acontecimiento resaltó el hecho de que los habitantes abandonaron el territorio contra su voluntad. Al momento de la movilización, hubo familias que se negaron a dejar sus hogares, ante lo que las autoridades tomaron la medida “premeditada” de iniciar la inundación de los pueblos aún con los habitantes en el lugar para presionarlos al desalojo.<sup>3</sup> Segundo, hubo casos en los que la falta de indemnización correspondiente por parte de las autoridades correspondientes fue un factor que impidió el traslado oportuno de la población hacia los nuevos territorios de recepción. La definición de Rebón sustentó estos dos ejemplos, pues fue posible ver tanto lo involuntario del desplazamiento, como su violencia económica y social. Por otra parte, abordar este episodio histórico a través de un concepto como el desplazamiento forzado respondió a la necesidad de otorgar a los traslados de este tipo una connotación social, más allá de verlos como hechos aislados con repercusiones mínimas o llevaderas para quienes los experimentan. Sobre todo porque, como ya se mencionó, el proceso de desplazamiento causado por la construcción de El Novillo no fue el primero en suceder en Sonora, y podría ocurrir de nueva cuenta.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Ibid, 12.

<sup>3</sup> Soto, Carolina y Soto, Ana. 1991. De lo tradicional a una cultura de concreto: Suaqui, Tepupa y Batuc sucumbieron para dar luz. Tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de Sonora. 78.

<sup>4</sup> Actualmente, se construye la presa Bicentenario o Pilares, que amenaza con despojar a la tribu guarijía de sus tierras productivas y ceremoniales. Similar a lo ocurrido para los afectados por El Novillo, a los integrantes de la tribu se les realizó una serie de promesas, entre ellas la reubicación en poblados con vivienda y otras adecuaciones, con el fin de que sus gobernantes aprobaran el proyecto, mismas que no se han cumplido y ya están incluso amenazando la realización definitiva del proyecto. Para conocer los costos de esta presa para la tribu guarijía se puede consultar el artículo de Jesús Armando Haro, “Prevención del desplazamiento forzado. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de la presa Bicentenario (Los Pilares)”, en la compilación de textos coordinada por Oscar Torrens, *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*. De igual forma, la prensa también ha abordado en numerosas ocasiones el tema en los últimos años.

Para reforzar este concepto se empleó la tipología de las movilizaciones forzadas propuesta por Márquez y Delgado de acuerdo a sus causas—migración, refugio, asilo o desplazamiento— entre la que establecen un tipo en particular que se apegó a lo acontecido en este caso de estudio.<sup>5</sup> Este tipo de movilización aquí empleada señala como causa el *despojo de medios de producción y subsistencia*, que se presenta cuando los gobiernos emprenden “programas de ajuste estructural que tienen el cometido de desarticular estos sistemas de producción, como las llamadas economía campesina, economía social y economía popular, lo cual incluye la expropiación de territorios y bienes comunes para la realización de grandes obras de infraestructura, urbanización y asentamiento [...], que despoja a amplios sectores sociales de sus medios de producción y subsistencia”.<sup>6</sup> Debido a que en el caso de los tres pueblos la construcción de la hidroeléctrica no tuvo el objetivo directo de desarticular los medios de producción de los lugareños, este tipo propuesto por Márquez y Delgado no se tomó como causa sino como consecuencia de la edificación de la presa. Este elemento me llevó a enfocar la investigación en la fractura sucedida en las actividades económicas practicadas antes de la construcción de El Novillo y en las mismas después del desplazamiento hacia una zona urbana. Volviendo a Soto y Soto, en “aras del progreso” los tres pueblos “sucumbieron para dar luz”,<sup>7</sup> a partir de un decreto gubernamental que condujo a la dispersión de sus habitantes y a la pérdida de sus medios de producción con el fin de la industrialización y, sobre todo, de la electrificación del estado y el país para el abastecimiento industrial.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Son siete causas las señaladas por Márquez y Delgado para el desplazamiento forzado: Catástrofes o cambios ambientales; conflictos sociopolíticos y culturales; criminalidad y narcotráfico; tráfico y trata de personas; despojo de medios de producción y subsistencia; exclusión social, desempleo estructural y pobreza; y sobrecalificación laboral relativa.

<sup>6</sup> Márquez, Humberto y Delgado, Raúl. 2011. *Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66021591001>. 24.

<sup>7</sup> Soto y Soto, De lo tradicional, 48.

<sup>8</sup> Gracida, Juan José. 2013. La electrificación en Sonora, 1887-1964. En *Electricidad: Recurso estratégico y actividades productivas*. Coordinado por Moisés Gámez. 9-52. México: El Colegio de San Luis. 29.

Cabe señalar que la actividad agropecuaria determinó en gran parte las relaciones entre los pobladores y el territorio, y los hallazgos de Soto y Soto permiten subrayar que para los pobladores el cambio fue “brusco” y “radical” a causa de una decisión gubernamental.<sup>9</sup> Las investigadoras establecieron que la alteración del modo de vida incidió en todos los niveles, pasando “de lo rural a lo urbano; de una organización comunal a una sociedad masificada; de lo tradicional a lo moderno; de lo familiar a lo extraño”. Esa alteración de lo rural a lo urbano, en particular en el caso de quienes migraron a la ciudad, solicita la inclusión de otro concepto que servirá para comprender lo que aquí se entiende por entorno o territorio, ya sea rural o urbano. Para esto retomo a Giménez, quien señala que el *territorio* es “el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas”.<sup>10</sup> Este concepto posibilita observar las dimensiones productiva y laboral, reflejadas en el uso del territorio y de sus recursos para la satisfacción de necesidades.

Ligado a la centralidad del territorio, en el desarrollo de este trabajo investigativo se empleó reiteradamente el concepto de *pueblo fluvial* definido por Roger Dunbier, mismo que sirvió para conocer las características de los pueblos serranos localizados en las orillas de los ríos de dicha zona, en este caso Suaqui, Tepupa y Batuc y su ubicación en el río Moctezuma. Dunbier afirma que el pueblo fluvial constituía “la estructura social y económica básica” de estos poblados. Entre las características atribuidas a estos centros se encontraba el haber iniciado como lugares de asentamiento étnicos, el sembrar en la ribera del río con métodos de irrigación sencillos, la posesión de tierras de temporal y de irrigación que los pobladores usufructuaban para obtener un sustento, y, sobre todo, que eran “una unidad productiva autosuficiente”, rasgo clave en esta investigación para comprender la dinámica socioproductiva de los tres pueblos de

---

<sup>9</sup> Soto y Soto, De lo tradicional, 102.

<sup>10</sup> Giménez, Gilberto. 2007. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta, Iteso. 151.



estudio. Por tanto, este concepto se empleó para circunscribir el desarrollo de estas poblaciones como centros económicos dentro de un modelo que, según Dunbier, permaneció sin alteraciones hasta entrada la década de 1970. De igual forma, permitió situar a estos tres pueblos dentro de un panorama general de mayor alcance, y entender que el desenvolvimiento social y económico de la sierra fue de cierta forma homogéneo, puesto que pueden detectarse aspectos en común al interior de esta gran región de estudio. En cierto sentido, de aquí partió el interés por, más que las similitudes, definir las diferencias entre los tres pueblos.

Así tenemos que si el desplazamiento conlleva la movilidad de un lugar a otro, este proceso implica a su vez cambios en las actividades económicas de los desplazados, mismos que se dan en mayor o menor grado dependiendo del contraste o diferencia entre el lugar de origen y el destino. Tomando como eje la diversificación socioproductiva y laboral, me centro en conocer cómo enfrentan los diferentes grupos sociales el proceso de desplazamiento ante la construcción de El Novillo y, de manera particular, el grupo que migra a la ciudad de Hermosillo.

## **Metodología**

---

Complementando el sustento conceptual, es importante mencionar que la investigación se enmarcó en la historia social, misma que tiene por finalidad el estudio de las relaciones sociales, abordando dimensiones como la vida cotidiana, las experiencias tanto de las élites como de las personas ordinarias, y las relaciones entre los individuos. Sobre todo, se intentó rescatar la importancia que este campo de la historia brinda al rol desempeñado por las estructuras sociales y las dimensiones económica y política.

Igualmente, se empleó el método de la historia oral, con la entrevista semi-estructurada como técnica. Este instrumento de recolección de información revela, a través del diálogo, las condiciones estructurales, de sistemas de valores, normas y símbolos, a la vez que transmite las representaciones de grupos determinados, en condiciones históricas, socioeconómicas y culturales específicas.<sup>11</sup> El método fue empleado para obtener información sobre aquellos acontecimientos sobre los que no se encontraron las suficientes referencias bibliográficas o de archivo, o no hay accesibilidad a otro tipo de documentos. Las entrevistas se realizaron a expobladores que experimentaron directamente el proceso de desplazamiento y que se insertaron en el entorno urbano de Hermosillo. Las preguntas realizadas giraron en torno a tres momentos: 1) la vida en el pueblo antes del desplazamiento; 2) la etapa de salida de los pueblos y 3) la llegada a la ciudad. Los temas sobre los que giraron las entrevistas eran las actividades productivas rurales; las dinámicas socioproductivas de los pueblos; la recepción de la noticia de la presa; las acciones de organización entre los afectados; las indemnizaciones; los diferentes momentos de desplazamiento; la llegada a la ciudad; los cambios en las actividades productivas; la perspectiva a 50 años del desplazamiento, entre otros.

Para cotejar lo obtenido en las entrevistas, se realizó un análisis documental y hemerográfico. Mediante dichas observaciones fue posible obtener evidencias que apoyaron o refutaron lo obtenido por medio de los testimonios orales. En este sentido, se consultó el Archivo General del Estado de Sonora (AGES), el Archivo General Agrario (AGA), el Archivo Histórico del Agua (AHA) y el Archivo General de la Nación (AGN). Igualmente, se empleó la base de datos hemerográficos elaborada por Tesia Cruz, con material de la Hemeroteca de la Universidad de Sonora. De igual forma, el análisis historiográfico fue clave para, a través de los trabajos

---

<sup>11</sup> De Souza Minayo, María Cecilia. 2004. *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud*. Argentina: Lugar Editorial. 95.

académicos que guardaban alguna relación con mi tema, ampliar mi conocimiento sobre este proceso y, a su vez, obtener otras herramientas para su adecuado análisis.

Teniendo como eje la identificación de la diversidad socioproductiva y laboral de los exhabitantes de los tres pueblos, realicé hasta donde me fue posible una estratificación y tipificación que me permitió caracterizar qué actividades desempeñaban como productores o como trabajadores remunerados, y cómo estas influyeron durante el proceso de desplazamiento y de adaptación en el caso de quienes llegaron a la ciudad. Esto con el fin de establecer los elementos que incidieron en la decisión de los habitantes de desplazarse hacia un entorno urbano. Es decir, si los rasgos de identificación de estos grupos sociales previos a la construcción de la presa fueron determinantes en su elección del nuevo lugar para vivir a raíz del desplazamiento.

## Capítulo 1. Antecedentes históricos de Suaqui, Tepupa y Batuc

---

Suaqui, Tepupa y Batuc eran tres pueblos localizados en la sierra central de Sonora, región que por su misma constitución geográfica imprime un cariz particular a las localidades ahí asentadas, con efectos directos sobre su composición social y desarrollo económico. El este de Sonora, la sierra, es el territorio que acoge esta investigación. Dicha zona alguna vez fue una importante área humana y económica, al ser aquí donde las tribus originales encontraron un lugar idóneo para practicar las primeras formas de agricultura en las riberas de los ríos, sentando el precedente de la tradición agrícola y pecuaria de Sonora, que posteriormente se extendería a las planicies del centro del estado, así como a sus costas.<sup>12</sup> El destino de estos tres sitios es el reflejo del punto de quiebre producto del desarrollo económico no sólo regional sino nacional, que perseguía la expansión de la agricultura capitalista sustentada por los grandes capitales,<sup>13</sup> y que dejaba de lado a la clase campesina. Cada uno de los sucesos que conforman la cadena de hechos históricos que a continuación se presentan, incidió en la definición de las actividades socioproductivas y laborales de quienes en ese momento habitaban los tres pueblos ahora desaparecidos, determinadas en gran medida por las características físicas del territorio serrano.

### 1.1 La sierra y sus particularidades sociales y económicas

---

Robert C. West describe a la región este de Sonora, como una zona compuesta por una serie de cordilleras con dirección norte-sur separadas a su vez por valles estrechos. Este territorio serrano

---

<sup>12</sup> Es importante tener en cuenta la gran tradición agrícola de los yaquis, asentados en el valle del río Yaqui, que también practicaban la irrigación artificial conduciendo el agua por diques y canales desde tiempos precolombinos, y su sistema económico se basaba exclusivamente en el usufructo de la tierra (Villalpando, 1985, 285).

<sup>13</sup> Gutelman, Michel. 1983. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Ediciones Era. P. 110-111.

presenta condiciones semiáridas y subhúmedas, y es adyacente al límite oeste de la Sierra Madre Occidental; a su vez, La Serrana, como él denomina a esta franja, se contrapone al árido oeste del estado, caracterizado por montañas bajas y diseminadas, separadas por llanuras extensas.<sup>14</sup> Al norte, esta provincia de sierras y valles paralelos se integra progresivamente con las cordilleras correspondientes al Desierto de Sonora; al sur, se ciñe hasta desaparecer a lo largo de la Sierra Madre Occidental.<sup>15</sup> Esta división geográfica presenta dos rasgos claves para el entendimiento de la dinámica social y económica de la sierra: las ventajas económicas de las llanuras del oeste, por una parte, y el difícil acceso y aprovechamiento de las tierras del este, por la otra. Es en esta segunda división en donde se encontraban los pueblos de Suaqui, Tepupa y Batuc, antes de su inundación. Aquí, el significado de la facilidad o dificultad en el acceso al agua es clave para el entendimiento del desarrollo desigual de estas dos regiones.

Por tanto, en lo que se refiere a los recursos hidrológicos de la sierra sonorensis, esta zona se considera como una de las de mayor recepción de aguas pluviales, así como también una región con alto índice de precipitación, ocasionando grandes escurrimientos que a su vez son captados por las presas erigidas en las corrientes de los ríos Sonora, Yaqui y Mayo. Sin embargo, la baja permeabilidad que presenta la abundante roca volcánica del área, dificulta la captación de agua, lo que trae como consecuencia que los centros de población sierreños situados en las márgenes de los ríos presenten mayor posibilidad de obtener agua a través de sistemas de captación como canales, pozos o acequias. Mientras tanto, los poblados alejados de estas márgenes se ven en la necesidad de abastecerse de agua mediante la construcción de pequeñas presas que aseguren suficiente líquido para riego y consumo. Esto incide en el aumento de los

---

<sup>14</sup> West, Robert C. 1993. *Sonora: its geographical personality*. Austin: University of Texas Press. p. 1.

<sup>15</sup> Escárcega, Jesús Armando. 1985. Geología y geografía de Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 34. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

costos de producción y mantenimiento de dichos sistemas de agua, al encontrarse generalmente alejados de los pueblos.<sup>16</sup> Sin embargo, independientemente de su cercanía a una ribera, en la mayoría de las tierras cultivables localizadas en la sierra son comunes las siembras de temporal,<sup>17</sup> es decir, las que se llevan a cabo de acuerdo a las temporadas de lluvia, combinando irrigación con temporal,<sup>18</sup> característica que se clarificará en breve al describir los pueblos fluviales señalados por Dunbier. Por consiguiente, la disponibilidad de agua es clave para el desarrollo de las diversas actividades socioproductivas y laborales presentes en la región, que fueron preponderantemente agropecuarias en un primer momento, pero que posteriormente se diversificaron a aquellas relacionadas con el comercio y los servicios. A su vez, la falta de este recurso en los valles y planicies del estado está ligada al desarrollo de los métodos de irrigación para los distritos de riego, elemento que, aunado a las demandas de energía eléctrica elevadas por los grandes productores agropecuarios, justifica la construcción de sistemas hidroeléctricos como el de El Novillo.

En este caso, el río Moctezuma, afluente de la cuenca alta del río Yaqui, es la corriente en donde se enclavaban estos tres asentamientos, y representa no solamente el caudal que se aprovechó para construir la presa El Novillo, sino un territorio con similitudes sociales y productivas, que a su vez permitió el desarrollo de diversas actividades socioproductivas y laborales. Este río es una de las corrientes principales que atraviesan la región serrana y fluyen hacia el Yaqui. Se origina en las tierras del noreste de Sonora, y fluye de manera casi recta hacia el sur del estado, pasando por los pueblos ópatas de Cuchuta y Turicachi, en donde la corriente

---

<sup>16</sup> Vivas, Gerardo. 1985. Recursos hidrológicos de Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 99. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

<sup>17</sup> En la referencia de la cita se emplea el término “agostadero” en lugar de “temporal”, sin embargo, se decidió emplear este último por considerar que el primero era erróneo, al no corresponder con la idea desarrollada por el autor en el texto (véase nota siguiente).

<sup>18</sup> Vivas, Gerardo. 1985. Recursos hidrológicos, 99.

es llamada Arroyo Fronteras. El Moctezuma emerge de un cañón situado al este de Nacozari y continua hacia el sur rumbo a Cumpas, Jécori y Oposura (que cambió de denominación a Moctezuma en 1828). Antes de unirse al río Yaqui, el Moctezuma fluye hacia la presa El Novillo,<sup>19</sup> guareciendo las ruinas de Suaqui, Tepupa y Batuc. Su paso por los valles acarrea sedimentos que enriquecen la tierra y la vuelven idónea para actividades de siembra. Por esa razón, el río Moctezuma, así como la gran mayoría de los ríos en Sonora, presentó condiciones atractivas para el asentamiento humano y el desarrollo de la agricultura desde tiempos anteriores al periodo colonial, al recibir a numerosas tribus originarias.<sup>20</sup>

En relación a lo anterior, Roger Dunbier subraya que el Moctezuma es un río aislado que fluye de manera intermitente hacia el Yaqui, rodeado por tierras que presentan formas de irrigación originadas antes de la Colonia,<sup>21</sup> mismas que estaban directamente relacionadas con las condiciones escarpadas del territorio y el poco valle disponible. Por tanto, el río Yaqui y sus afluentes, entre ellos el Moctezuma, representan una división natural y cultural para el estudio del estado.<sup>22</sup> Así, su influencia en el desarrollo de la agricultura precolombina es fundamental.

Cynthia Radding indica diversos patrones de cultivo empleados por las tribus que ocuparon este territorio serrano. Un método era construir pequeños vertederos para recolectar agua de lluvia y con ella regar las plantaciones en las orillas de las corrientes de agua; otro era explotar la corriente en descenso de los ríos para aprovechar el recurso por gravedad, para lo que las tribus erigían sistemas de canales que dirigían el líquido a sus cultivos.<sup>23</sup> Estos métodos primitivos propios de los altos valles de la sierra de Sonora, permanecieron prácticamente

---

<sup>19</sup> Yetman, David A., 2010. *The Ópatas. In search of a Sonoran people*. Tucson: University of Arizona Press, 33.

<sup>20</sup> West, Robert C., *Sonora*, 1-2.

<sup>21</sup> Dunbier, Roger. 1998. *The Sonoran Desert. Its geography, economy and people*. Tucson: The University of Arizona Press. p. 209

<sup>22</sup> Radding, Cynthia. 1984. "El espacio sonorensé y la periodificación de las historias municipales", en *Memoria del IX Simposio de Historia de Sonora*. 75-87. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas.

<sup>23</sup> Radding, Cynthia. 1997. *Wandering peoples: colonialism, ethnic spaces and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*. Durham: Duke University Press. p. 51

inalterables hasta mediados del siglo XX, lo que a decir de Dunbier marcaba un contraste con “el desarrollo moderno de los recursos hidrológicos a lo largo de las llanuras costeras”.<sup>24</sup> En los valles serranos, advierte Dunbier, “el aislamiento y la economía estancada son tanto causa como resultado del continuo atraso visto en el subdesarrollo de la agricultura de riego en el este de Sonora”.<sup>25</sup> Con esto en mente, considero elemental destacar cómo el recurso hídrico fue un factor clave en el desarrollo desigual de la sierra y las llanuras costeras sonorenses, mismo que a su vez es inseparable de las luchas por la posesión y el usufructo de la tierra que se presentaron desde finales del siglo XIX hasta la supresión de los pueblos, y que reflejan en sentido amplio las diversas actividades económicas presentes en dichos territorios.

En esta región del este, el “pueblo fluvial” (riverine village) constituye “la estructura social y económica básica”.<sup>26</sup> Según Dunbier, al momento de la llegada de los españoles casi todos los asentamientos indígenas de la sierra se encontraban cerca del río, en el área desocupada de la cuenca. Aquí, las siembras se realizaban en zonas en donde el agua del río pudiera dirigirse hacia la plantación de manera sencilla. Incluso, a decir del autor, este patrón de ocupación continuó hasta alrededor de 1970, por lo que las variaciones entre las aldeas y sus tipos económicos eran mínimas de región en región. En estos asentamientos, los campos de siembra estaban dispuestos de forma continua unos con otros, y rodeaban el sitio poblacional principal. De igual forma, se caracterizaban por poseer métodos de almacenamiento de agua que, junto con las técnicas de irrigación, se aprovechaban de forma comunal. Así también, los pueblos fluviales se distinguían por poseer tierras de temporal contiguas a aquellas de irrigación, mismas que

---

<sup>24</sup> Dunbier, Roger, *The Sonoran Desert*, 206.

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Ibid, 282.



conformaban el sustento económico de los pobladores. Más allá de la disposición de sus tierras, un rasgo distintivo de estos pueblos es que constituían “una unidad productiva autosuficiente”.<sup>27</sup> Aquí es importante hacer hincapié en los testimonios y datos encontrados en la limitada literatura histórica disponible para estos tres territorios, que resaltan continuamente su cualidad de autosuficiencia. Esta economía autosuficiente basada en la producción de autoconsumo o de subsistencia y no para el comercio, se asemeja a la economía de los grupos nativos, en la que el nivel de ingreso regional era muy bajo, no sólo por los limitados intercambios económicos, sino por las mismas condiciones geográficas del territorio.<sup>28</sup> Así, la autosubsistencia sería uno de los grandes opuestos de la economía a gran escala, practicada en los valles del estado.

Con lo anterior es posible identificar a grandes rasgos las peculiaridades naturales y sociales de los poblados asentados en la sierra, región que acogía a Suaqui, Tepupa y Batuc. Así, tenemos que si bien los tres pueblos se encontraban en las riberas del río Moctezuma con notable disponibilidad de recurso hídrico, el territorio montañoso y de valles estrechos obstaculizó el desarrollo de una industria agropecuaria comercial. En cambio, resalta la cualidad de autosuficiencia de los lugares, con una producción para el autoconsumo, rasgo que estaría presente hasta el final de la vida de los terruños y que, como se verá en los capítulos siguientes, se alejaba del ideal económico estatal y nacional de las primeras décadas del siglo XX; de igual forma, se analizarán las diversas actividades socioproductivas y sociolaborales que se desarrollaron a la par del desempeño agropecuario.

---

<sup>27</sup> Ibid, 283-284.

<sup>28</sup> Ibid, 242-243.

## 1.2 Desarrollo histórico de la región

---

Al observar los cambios y continuidades enmarcadas en el espacio de interés para esta investigación, es decir, en la sierra, es posible ver por qué Eric Wolf sitúa al campesinado en un punto medio entre lo primitivo y lo moderno.<sup>29</sup> La tradición agrícola de la sierra empezó a desarrollarse en Sonora desde tiempos precolombinos.<sup>30</sup> Gran parte de estas prácticas agrícolas fueron desarrolladas por las numerosas tribus asentadas en el territorio, las cuales desarrollaban economías similares que iban desde la caza hasta la relativamente sofisticada agricultura de riego. Entre las tribus de la sierra practicantes de esta agricultura de riego se encontraban los ópatas, eudeves y pimas bajos.<sup>31</sup> Suaqui, Tepupa y Batuc se localizaban en el área ópata-eudeve de la sierra, por lo que de cierta manera fueron producto de los procesos protagonizados por el grupo indígena más numeroso a la llegada de los españoles a la región.<sup>32</sup> Incluso, a inicios de 1930 se encontraron cerca de Batuc estructuras de edificaciones que podrían haber sido construidas por pimas bajos u ópatas, lo que se repite a lo largo de los ríos Moctezuma, Sahuaripa, Bavispe y Sonora.<sup>33</sup> Así, los orígenes de estos tres pueblos se remontan hasta el asentamiento de dichas tribus en estos territorios.

Estos grupos sociales, que no desaparecieron con la llegada de los españoles y participaron en un importante proceso de mestizaje, practicaban una agricultura primitiva, con acceso a técnicas de irrigación de cierta complejidad, en comparación con las tribus que tenían que complementar la agricultura con la caza y la recolección. Si bien estos dos tipos de grupos,

---

<sup>29</sup> Wolf, Eric. 1971. *Los campesinos*. Barcelona: Labor. p 5.

<sup>30</sup> Por la misma naturaleza semidesértica de gran parte del estado las regiones con mayor acceso al agua tanto pluvial como de ríos de caudal permanente, atrajeron grupos de población sedentarios, practicantes de la agricultura. Por tanto, es en la sierra, y no en las planicies costeras con menor precipitación pluvial, donde deben buscarse los primeros indicios de actividad agrícola en el estado.

<sup>31</sup> West, Robert C, Sonora, 16.

<sup>32</sup> Ibid, 17.

<sup>33</sup> Ibid, 19.

los sedentarios y seminómadas, tienen similitudes, también presentan diferencias relevantes, en cuestiones como la propiedad territorial, la organización social, entre otros. Esto parte de que en la agricultura, a diferencia de la caza y la recolección, es necesaria la inversión de trabajo previa a la obtención del producto, es decir, éste no es instantáneo. Por tanto, se presentaba el intercambio y predominaba la organización familiar del trabajo.<sup>34</sup>

Ignacio Almada sitúa las primeras exploraciones de españoles en el territorio que hoy es Sonora entre los años 1533 y 1536. Estas incursiones y conquistas, afirma, provocaron “un choque cultural” para la población aborígen, misma que experimentó una discontinuidad en diversos aspectos de su vida cotidiana y organización social, así como en la interacción desigual entre los nativos y los españoles.<sup>35</sup> Al momento del contacto, el medio ambiente jugó un papel protagónico en el desarrollo económico y social de Sonora, incluidas aquí las comunidades agrícolas del estado, es decir, las tribus originales.<sup>36</sup> En este sentido, el río Yaqui fue la gran vía de Sonora, al ser el lugar de acceso de los jesuitas.<sup>37</sup> En sí, las referencias sobre el momento del contacto aluden a las abundantes tierras privilegiadas por su fertilidad y presencia de agua, que auguraban una relación económica positiva con la naturaleza.

Las tribus originales de la región central de la sierra presentes en las tierras que aquí interesa estudiar, eran mayormente pimas bajos, ópatas y eudeves. Cynthia Radding describe a los eudeves como una tribu similar a los ópatas tanto en cultura como en economía, pero con otra lengua. La autora agrega que los eudeve se encontraban en dos zonas reconocibles, localizadas al

---

<sup>34</sup> Villalpando, María Elisa. 1991. Cazadores-recolectores y agricultores del contacto. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 265. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

<sup>35</sup> Almada Bay, Ignacio. 2011. *Sonora. Historia breve*. México: FCE, Colmex, FHA, p. 39.

<sup>36</sup> Villalpando, María Elisa, *Historia*, 279.

<sup>37</sup> Navarro citado en Villalpando, 1991, 279: “Corriente arriba los pimas bajos se extienden hasta la sierra; por los afluentes de la orilla derecha, hacia el norte, se asentaron los ópatas, y al noroeste, saltando el río de Sonora y el de San Miguel, otros pimas van bordeando el desierto Seri y cerrando la Opataría. Del Yaqui por la costa no se puede avanzar; el río Mátape sólo está poblado hasta la mitad de su curso; el Sonora, hasta Hermosillo... más al norte y al oeste, ni las condiciones geográficas ni la casi inexistente población permiten pensar en otra cosa que en pequeñas rancherías móviles, primero de seris, luego de pimas altos, distanciados por desiertos, arenales y marismas, hasta el Colorado.”

sureste y noroeste de la opatería.<sup>38</sup> Esta localización también es compartida por West.<sup>39</sup> Dunbier, por su parte, afirma que pimas, ópatas, y en menor medida jovas, “constituían una relativamente densa ocupación de la tierra”, especialmente en los afluentes de la corriente alta del río Yaqui y Sonora, zona en donde se ubica el río Moctezuma. La totalidad de estas tres tribus, agrega, “conformaban entre el 60 y 70% de la población original del desierto”.<sup>40</sup> Por su parte, Francisco Almada afirma que los eudeves constituían una subdivisión de la tribu ópata instalada en el centro de Sonora.<sup>41</sup> Por tanto, si bien es posible generalizar a los ópatas como el grupo predominante de la sierra, en breve se abordará más a profundidad a los eudeves, que son quienes habitaban los poblados desaparecidos, especialmente Tepupa y Batuc.

De acuerdo con Radding, estas tribus del centro y sur de la sierra de Sonora eran practicantes de la agricultura desde milenios antes de la llegada de los españoles, de donde obtenían gran parte de sus alimentos. Respecto a los ópatas, indica que “desarrollaron técnicas de cultivo con riego en la zona serrana de Sonora, donde vivieron en comunidades consolidadas, algunas divididas en barrios con casas permanentes de adobe y cantera”.<sup>42</sup> Según Villalpando, los ópatas sembraban de manera tradicional, empleando una vara denominada coa, con la que excavaban e introducían las semillas. Cultivaban maíz, frijol y calabaza. Refiere también el consumo de algún tipo de chile, probablemente chiltepín, y de tabaco.<sup>43</sup> Por tanto, desde este punto inicial de contacto entre los pobladores originales y los españoles es posible rastrear la tradición agrícola de la sierra, encarnada primeramente por las tribus y después por los vecinos, quienes, como se verá más adelante, sólo mejoraron las técnicas empleadas por los antepasados.

---

<sup>38</sup> Radding, Cynthia, *Wondering peoples*, 24.

<sup>39</sup> West, Robert C, Sonora, 16-17.

<sup>40</sup> Dunbier, Roger, *The Sonoran Desert*, 102.

<sup>41</sup> Esta referencia del Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense se tomó de la tesis de Catalina Soto y Ana Soto, *De lo tradicional a una cultura de concreto: Suaqui, Tepupa y Batuc sucumbieron para dar luz*, presentada en 1991, p. 15.

<sup>42</sup> Radding, Cynthia. 1995. *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüüma de Sonora, 1530-1840*. México: Ciesas, INI, p. 40.

<sup>43</sup> Villalpando, María Elisa, *Historia*, 280.

Aquí también es posible empezar a vislumbrar por qué en el futuro sería necesario el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos en cuestión hidráulica, para así atender las demandas agrícolas de las planicies de la costa, es decir, para colmar de agua un desierto y subsanar así los requerimientos de la industria agrícola de mediados del siglo XX, en contraste con el modo de producción para la autosubsistencia y las actividades comerciales y de servicios practicadas en Suaqui, Tepupa y Batuc.

En lo que se refiere al proceso de estructura de la tierra en Sonora, su control y uso difiere entre la subregión serrana y los valles costeros, por lo que es posible identificar distintos patrones de trabajo y formas de comunidad inherentes a cada zona. A mediados del siglo XIX y hasta 1910, año que marca el fin del Porfiriato y el comienzo de la hazaña revolucionaria, en la serranía el proceso de concentración de la tierra avanzó gradualmente, en la medida en que las haciendas y las estancias ganaderas se apropiaron de las tierras comunales de los antiguos pueblos indígenas. La figura del hacendado sobresalía, pues actuaba a la vez como terrateniente y como empresario. La riqueza se medía por la extensión de las tierras poseídas, así como por el ganado, actividades que se orientaban hacia el mercado, con la finalidad de comercializar y obtener ganancias.<sup>44</sup> Es decir, la búsqueda del progreso que caracterizó el final del siglo XIX y las primeras décadas del XX transformó un modo de producción comunal, indígena y rural de autosubsistencia, a uno individual, de propiedad privada y orientación comercial, que, como se verá más adelante, apenas comenzaba a vislumbrarse cuando llegó la noticia de la construcción de El Novillo.

---

<sup>44</sup> Meyer, Eugenia. 1989. Hacia la modernización capitalista, 1876-1910. En *Sonora. Textos de su Historia, tomo 3*, compilado por Mario Cuevas Arámburu, 5. México: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

### 1.3 Rasgos generales de los tres pueblos

---

La fundación de Suaqui, Tepupa y Batuc se sitúa entre 1622 y 1629,<sup>45</sup> y dada su proximidad geográfica, las poblaciones compartían rasgos históricos que es posible abordar de manera conjunta. Estos pueblos se enclavaban en lo que en 1864 se conocía como Valle del río de Batuc, que era como se denominaba el área aledaña al río Moctezuma, perteneciente al Distrito de Ures.<sup>46</sup> Las comunidades también eran importantes en el aspecto bélico debido a la abundancia de plomo y salitre, materiales empleados para la elaboración de pólvora y municiones.<sup>47</sup> Este rasgo se conjunta con el antecedente étnico en común, así como con las actividades económicas compartidas por los habitantes de la región. (Ver fig. 1)

Antes de la llegada de los españoles, en el territorio sonorense se encontraban distribuidas varias tribus originales, entre ellas los yaquis, mayos, seris, guarijíos, pimas, etc. De esta manera, previo al siglo XVII, el área en la que se asentaban Suaqui, Tepupa y Batuc estaba poblada por asentamientos ópatas. A su vez, en la Opatería cohabitaban diversos grupos étnicos, con los jovas y eudeves como los más importantes. Para este estudio, resulta de singular importancia la tribu eudeve,<sup>48</sup> pues es la que de forma predominante habitó la región de los tres pueblos. Esta etnia ocupaba dos territorios, uno al límite noroeste de la Opatería, abarcando el río San Miguel, y que iba del norte de lo que hoy es Rayón hasta Cucurpe y Sarachi, y el otro al límite sureste,

---

<sup>45</sup> Enríquez Licón, Dora Elvia. 1989. "Batuc, Tepupa y Suaqui: De la tauna a la hidroeléctrica", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. II, 239. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas UNISON.

<sup>46</sup> Encinas Blanco, Ángel. 1981. El plan de Tepupa y la guerra de la Capilla. Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia y Antropología, Hermosillo. 310.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Es importante marcar la diferencia entre ópatas y eudeves, pues aunque suelen generalizarse en la nación ópata, Campbell Pennington, investigador de los eudeves, señala que estos deben considerarse como una entidad tribal distinta para su estudio. Esto será tomado en cuenta aquí, pues su presencia en Batuc y Tepupa fue significativa. De igual forma, David A. Yetman enfatiza la relevancia de estudiar a los tres grupos principales que se engloban en la Opatería, ópatas, eudeves y jovas, como entidades separadas. Yetman agrega que fueron los españoles quienes agruparon a estos grupos en una unidad, contrarios a los jesuitas, quienes trataban de ser lo más precisos posibles al momento de catalogar los lenguajes de las diferentes etnias. Así, los conquistadores aplicaron el nombre eudeve para identificar el lenguaje hablado por los grupos aivinos, mátapas, batucos, y tepupas, y probablemente a los habitantes de Bacanora, Cucurpe, Opodepe, Banámichi y Huépac.

que incluía el río Mátape, porciones del Moctezuma y el alto río Yaqui, abarcando Soyopa y tal vez Tónichi.<sup>49</sup> Como se mencionó anteriormente, los eudeves diferían de los ópatas sobre todo en la lengua, no tanto en sus prácticas.<sup>50</sup> En los hablantes de este dialecto se incluía a su vez a los indios batucos y a los tepupas, que presumiblemente eran los que estaban asentados en los pueblos que llevaban ese mismo nombre, es decir, Batuc y Tepupa.<sup>51</sup>

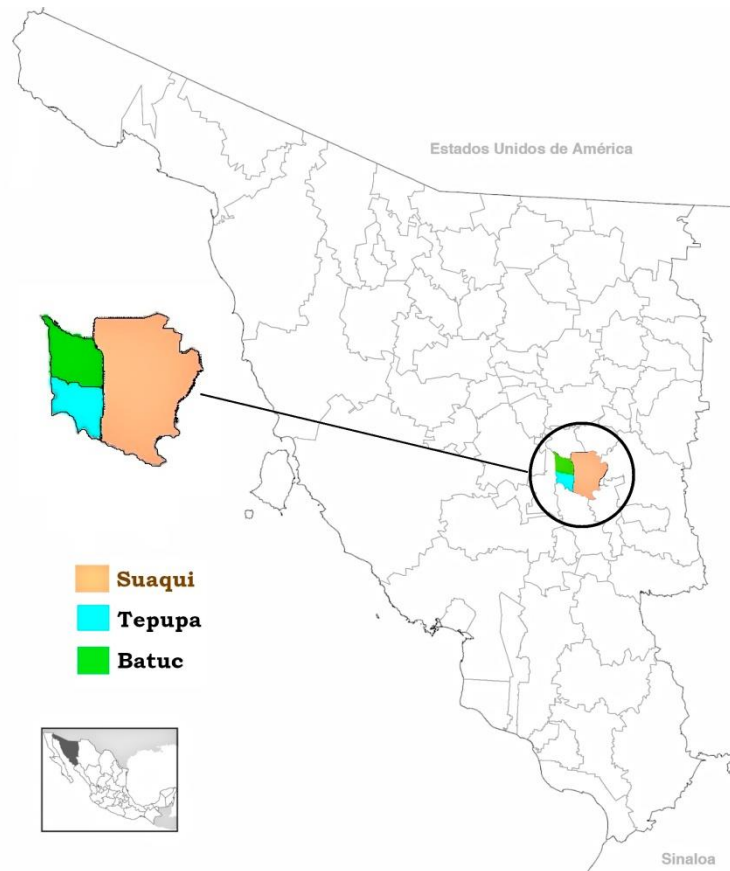


Fig. 1. Localización de Suaqui, Tepupa y Batuc hacia 1960.  
Fuente: Inegi.

<sup>49</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 16.

<sup>50</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 2.

<sup>51</sup> *Ibid*, 16.

Según Pennington, la agricultura era el principal medio de sostenimiento de la tribu eudeve. Sus cultivos básicos eran el maíz y el frijol; además, sembraban diversas variedades de calabaza, así como camote, algodón y tabaco, entre otros. Los eudeves instalaban las parcelas cerca de los ríos para facilitar su irrigación. Incluso, indica Pennington, a través de los registros de 1630 del misionero jesuita Martín Azpilcueta, desarrollaron técnicas de irrigación que permitían el regado óptimo de las milpas situadas en Batuc. También, se señala que los eudeves obtenían agua de pozos cercanos a los ríos.<sup>52</sup> Como es posible observar, el modo de producción para la autosubsistencia se presentó con las prácticas de los primeros asentamientos humanos, mismo que, como se verá en el desarrollo de este trabajo, se replicó hasta los últimos días de los poblados. De igual forma, a través de la organización de la vida económica de los eudeve se vislumbran los primeros rasgos de los pueblos fluviales que describe Dunbier.

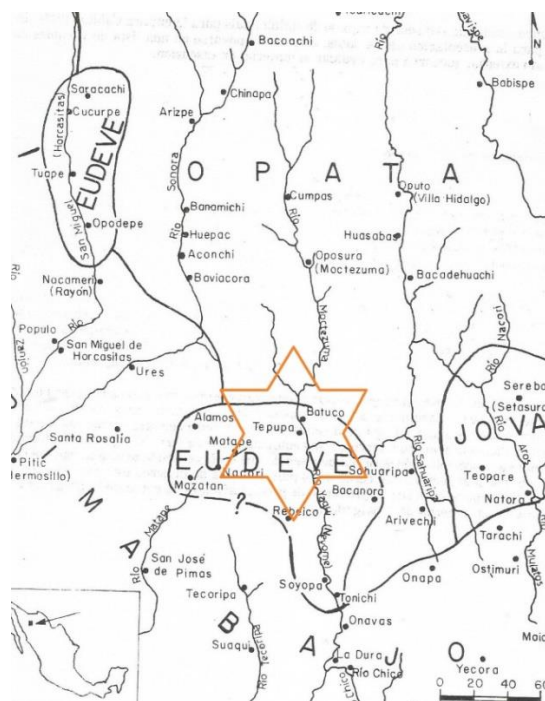


Fig. 2. El territorio eudeve alrededor del año 1500.  
Fuente: Pennington 1982, 12.

<sup>52</sup> Pennington, Campbell W. 1982. "La cultura de los Eudeve del Noroeste de México", en *Noroeste de México. 13*. México: INAH, SEP.



Por su parte, se señala que Suaqui era una zona de ascendencia pima bajo. Los dialectos pima y ópata eran similares, sin embargo, una de las particularidades es que denominaban a sus asentamientos dependiendo de la relación que tenían con el entorno. Por ejemplo, el nombre primitivo de Suaqui era Suaquim, que en esta lengua significaba “en el interior del río”, tal vez por su cercanía con el río Moctezuma.<sup>53</sup> West cataloga a los pimas como grupos étnicos practicantes de la agricultura, mismos que ya empleaban técnicas de irrigación como canales a lo largo de los ríos de la sierra.<sup>54</sup> En sí, los pimas guardan gran estrechez histórica con los ópatas, con los que suele englobarse en una misma familia (ver fig. 2).

El desenvolvimiento de la vida de los pueblos originales se interrumpió con la implementación del sistema misional español.<sup>55</sup> Esta etapa es otro antecedente en común para estas aldeas, sobre todo para Batuc y Tepupa, pues eran cabecera y visita de misión jesuita, respectivamente. En este sentido, y para el interés de esta investigación, las misiones repercutieron demográfica, económica y políticamente en las comunidades serranas.<sup>56</sup> Al respecto, Jerónimo señala que más que restringirse a la conversión religiosa de los indígenas, el trabajo de los misioneros también se centró en crear un soporte económico que permitiera la autosuficiencia alimentaria para los pueblos.<sup>57</sup> Esto tuvo consecuencias directas en el futuro social y productivo de las poblaciones y sus habitantes, que se transformarían hacia las últimas décadas del siglo XVIII, cuando se incrementó la presencia de los colonos españoles. (Ver fig. 3)

En las misiones, el régimen de propiedad dominante era el comunal, es decir, se sembraba, se producía y se repartía entre todos los miembros de la misión, y los excedentes se

---

<sup>53</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, p. 17.

<sup>54</sup> West, Robert C, Sonora, 18.

<sup>55</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, p. 17.

<sup>56</sup> Radding, Cynthia, *Wandering peoples*, p. 39.

<sup>57</sup> Jerónimo Romero, Saúl. 1995. *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de tierra en Sonora, 1740-1860*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura. P. 68.

enviaban al mercado regional o se destinaban al apoyo de nuevas misiones.<sup>58</sup> Para Radding, si bien las misiones de Sonora se basaban en un sistema agrario establecido por patrones indígenas de subsistencia, incluyeron un rasgo que antes no estaba presente, y que era la producción de excedentes. Esto, a su vez, permitía ligar a dichos pueblos misionales a una economía colonial mucho más extensa que el intercambio intercomunitario realizado por los pobladores.<sup>59</sup> Es decir, de cierta manera se mantenía el modo precolombino de producción para la autosubsistencia, pues las poblaciones se mantenían de sus siembras, sin embargo, los misioneros alentaron la comercialización de los excedentes, para solventar gastos tanto internos como de los nuevos centros misionales que se fundaban. En este sentido, se señala a Batuc, así como a otros centros misionales, como punto clave para las redes comerciales locales, pues mercadeaban con comerciantes y mineros establecidos en San Javier, Soyopa y San Antonio de la Huerta.<sup>60</sup> Como se ve, desde el siglo XVIII es posible vislumbrar tres de las principales actividades económicas que se practicarían en los pueblos hasta mediados del siglo XX, es decir, la agricultura, el comercio y la minería, mismas que, junto con otras como los servicios y las actividades artesanales, conformarían un abanico diverso de labores socioproductivas y sociolaborales entre los pobladores.

El problema surgido en las misiones, como lo ilustra Jerónimo, radicó en que las propiedades nunca se formalizaron legalmente, lo que a la postre se convertiría en motivo de conflicto entre indígenas y colonos,<sup>61</sup> quienes inicialmente tenían prohibido asentarse al interior de los pueblos de misión. Cuando en 1767 se expulsó a los jesuitas por considerarlos un obstáculo para la colonización española, los territorios indígenas eran mayoría. Estos, al

---

<sup>58</sup> Ibid, 68-69.

<sup>59</sup> Radding, Cynthia, *Wandering peoples*, p. 67.

<sup>60</sup> Ibid, 39.

<sup>61</sup> Jerónimo Romero, Saúl, *De las misiones*, p. 78-79.

encontrarse en las riberas, tenían las tierras más aptas para la agricultura, a las que los españoles no tenían acceso, razón por la que tuvieron que dedicarse a la minería; por tanto, una vez expulsados los misioneros, comenzó su lucha por la privatización de la tierra, es decir, por pasar de la propiedad comunal a la privada. Los reglamentos y disposiciones legales que llegaron junto con la secularización de los pueblos de misión, al final derrumbaron el viejo sistema regional basado en el trabajo comunal, y forzaron a los indígenas a privatizar sus propiedades con el objetivo de trabajar ahora en beneficio de la iglesia y el párroco del lugar.<sup>62</sup>

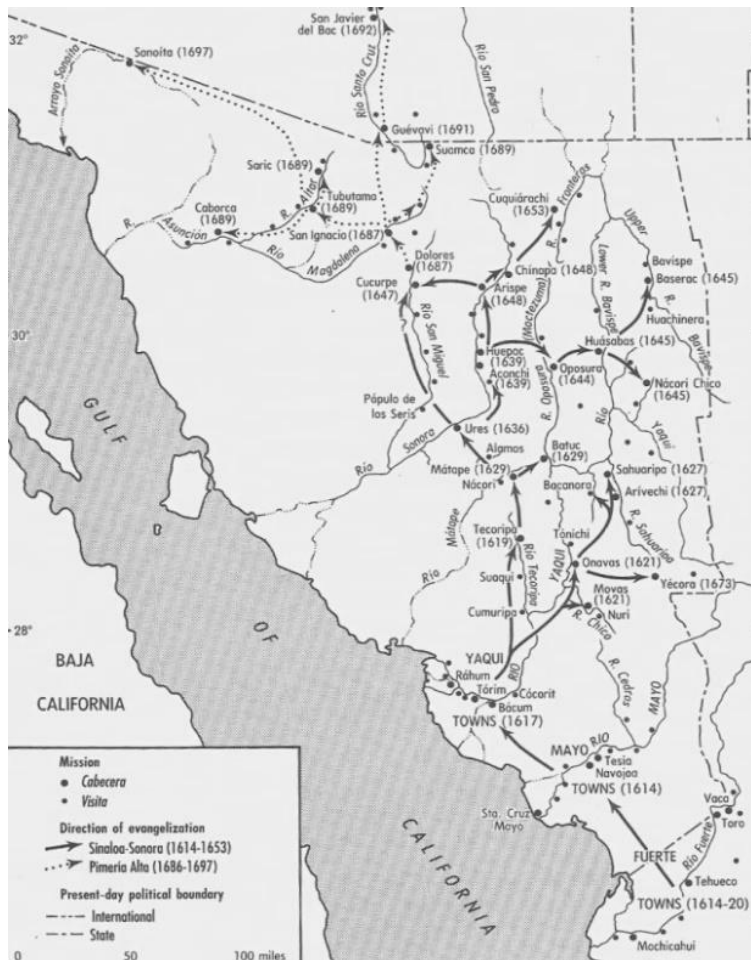


Fig. 3. Misiones en territorio sonorense.  
Fuente: West 1993, 28.

<sup>62</sup> Ibid, 70-99, passim.

Esta lucha ancestral por la tenencia de la tierra continuó hasta los últimos días de los pueblos, por motivos similares. Es decir, como se verá en los capítulos siguientes, de manera análoga a lo ocurrido con las tierras misionales, la justificación para que se construyera una presa en el área donde se encontraban Suaqui, Tepupa y Batuc, idea además originada desde el Porfiriato, radicó en la baja producción de sus tierras y en su mínima participación en el mercado agrícola. En resumidas cuentas, por ser pueblos con régimen de propiedad comunal y producción para la autosubsistencia, así como con pequeña propiedad, poco significativa en comparación con los rentables valles y costas agrícolas de Sonora.

En este sentido, el territorio es importante no sólo por ser el lugar de residencia de los pobladores, sino por proveer el medio principal para las actividades socioproductivas y sociolaborales de los tres pueblos. Por ejemplo, en la mayor parte de las misiones se sembraba maíz, frijol, calabaza y trigo, así como algodón, caña de azúcar y hortalizas. Estos cultivos se localizaban cercanos a las acequias, técnica introducida por los misioneros para ampliar las áreas irrigables. En lo referente a la ganadería, hubo cría de ganado bovino, mular y caballar. El ganado funcionaba tanto para la alimentación como para el transporte.<sup>63</sup> Estas continuaron siendo las actividades principales hasta la década de 1930, cuando el desarrollo productivo natural de los pueblos permitió el desarrollo de otras ocupaciones remuneradas, ajenas al sector agropecuario, enfocadas en el comercio y los servicios.

Tanto los antecedentes étnicos, como las diferentes etapas de la tenencia de la tierra y las actividades económicas en común para estos tres pueblos, poseen un rasgo que los engloba, el territorio. Es decir, el espacio en el que un grupo social se reproduce y satisface sus necesidades

---

<sup>63</sup> Ortega Noriega, Sergio. 1985. El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 53. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

vitales.<sup>64</sup> Por tanto, dichos aspectos conformaron la diversidad socioproductiva y sociolaboral de los grupos sociales de cada uno de los poblados que, a su vez, poseían particularidades que los definirían posiblemente hasta el momento del desplazamiento hacia Hermosillo. Por lo anterior, es importante adentrarse en los antecedentes de cada pueblo, pues si bien por su cercanía y continuo contacto eran más las semejanzas que la diferencias, saltan rasgos que imprimen un sello de distinción para cada localidad.

### 1.3.1 Suaqui

---

Transcurrido el siglo XIX, Suaqui era un municipio perteneciente al distrito judicial de Ures. Limitaba al norte con Tepache; Bacanora y Sahuaripa lo flanqueaban en el este; Soyopa se encontraba al sur y San Pedro de la Cueva al oeste. Comprendía 853 km<sup>2</sup>, extensión que lo convertía en el más grande de los tres sitios afectados. Hacia 1895 se señalan 1,327 habitantes, mismos que en su mayoría se ocupaban como labradores, mineros, jornaleros y comerciantes.<sup>65</sup> A principios del siglo XX, Suaqui se integraba por un pueblo, dos minerales, una labor y 14 ranchos.<sup>66</sup> Su territorio correspondía a las planicies del centro del estado, en donde destacaban serranías como la Chanchaca, El Cobre, Finales, La Cruz, y la correspondiente a Batuc. La hidrografía de Suaqui se insertaba en la cuenca del río Yaqui, que entraba procedente del municipio de Bacanora, y continuaba su curso uniéndosele el río Moctezuma y posteriormente el Soyopa. Por esta población también corría el río Batuc, afluente del Yaqui.<sup>67</sup> Para 1910, Suaqui

---

<sup>64</sup> Giménez, Gilberto, 2007, *Estudios*, 151.

<sup>65</sup> Archivo General del Estado de Sonora, de aquí en adelante AGES, ramo Prefecturas, Tomo 715, s/f. Censo de 1895, Suaqui.

<sup>66</sup> Censo de Población de 1910, Sonora. El pueblo era Suaqui; las minas correspondían a Progreso y Todos Santos; la labor se denominaba Ojito; y los ranchos eran Álamo, Brasileños, Burros Muertos, Cajón, Carrizal, Junta, Limbo, Marcos, Noria de Eustaquio, Peñasco, Petos, Ranchería, Represo y Tacachi.

<sup>67</sup> García y Alva, Francisco. 2005. *Álbum-directorio del Estado de Sonora. 1905-1907*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. 364.

se categorizaba como municipio.<sup>68</sup> En 1930, cambió a comisaría, por lo que fue incorporado al municipio de Batuc;<sup>69</sup> por tanto, su cabecera era el pueblo de Suaqui de Batuc, a siete kilómetros al oeste del río Moctezuma.<sup>70</sup> Sin embargo, para 1932 Suaqui recuperó su categoría de municipio, con la que permaneció hasta su inundación.<sup>71</sup>

La agricultura y la ganadería eran las principales fuentes de ocupación de los habitantes de Suaqui. Además, contaba con los minerales Progreso y Todos Santos, de oro, plata, cobre y carbón. Su nombre primitivo fue San Ignacio de Suaqui, y también se le llamó Suaqui Chico.<sup>72</sup> De igual manera, hay registros de que su primer nombre fue Puesto de Suaqui.<sup>73</sup>

De acuerdo con Soto y Soto, Suaqui fue el pueblo de más reciente formación de entre los tres lugares, en donde la cercanía con el mineral Todos Santos ocasionó la migración hacia este sitio, pues representaba la posibilidad de resguardo ante los ataques de los yaquis y los apaches. Estos pobladores, señalan las autoras, encontraron a su vez tierras de cultivo aptas para el desarrollo de una actividad de subsistencia, por lo que los asentamientos humanos se establecieron en la margen izquierda del río Moctezuma.<sup>74</sup>

Sonora, al igual que otros estados del norte, experimentó un aumento en la población y un óptimo crecimiento a partir del periodo colonial gracias a la existencia de prósperos yacimientos minerales, y a la actividad económica producto de su explotación.<sup>75</sup> En este sentido, Suaqui percibió un desarrollo notable a raíz de esta empresa, pues para 1885 el descubrimiento

---

<sup>68</sup> Censo de Población de 1910, Sonora.

<sup>69</sup> Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia Panorámica del Congreso del Estado de Sonora 1825-2000*. México: Cal y Arena. 381.

<sup>70</sup> Almada, Francisco R. 1983. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. p. 676.

<sup>71</sup> En el Censo de Población de 1930 para el estado de Sonora, todavía se señala a Suaqui como municipio, puesto que este se realizó en el mes de mayo de 1930, y la supresión del municipio se dio el 26 de diciembre de 1930, por lo que el dato no se incluyó en el levantamiento (Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos, *Historia Panorámica*, 410).

<sup>72</sup> Almada, Francisco R., *Diccionario de historia*, 675-676.

<sup>73</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, *De lo tradicional*, p. 27.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Vivas, Gerardo. 1985. Reseña histórica. Breve descripción de la minería en Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 87. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

de oro y plata en la mina La Cumbre, atrajo a pobladores tanto de pueblos vecinos como de Estados Unidos, movidos por la urgencia de explotar estos recursos, quienes eligieron al lugar como residencia definitiva.<sup>76</sup>

Desde mediados del siglo XVIII, Suaqui sufrió episodios de inestabilidad debido a las incursiones de la tribu apache, grupo que por su nomadismo fue un obstáculo para los colonizadores, convirtiéndose en una de las etnias más depredadoras de la frontera norte de Sonora.<sup>77</sup> Entre los daños causados por los apaches se encontraba el robo de animales, mismos que los pobladores no podían defender por encontrarse regularmente desprovistos de armas.<sup>78</sup> No obstante, en Suaqui se trataba por todos los medios de defender el territorio y el ganado, e incluso se tiene registro de que en un enfrentamiento allí acontecido murió uno de los líderes apaches más aguerridos, conocido como Capitancillo Teboquite.<sup>79</sup> Pero de igual forma, en Suaqui, así como en muchos otros poblados de Sonora, Arizona y Chihuahua, los apaches también asesinaron a numerosos habitantes que asaltaban en los caminos o que se mantenían en defensa de sus pueblos.<sup>80</sup>

En lo que respecta al desarrollo de Suaqui como fuente de terrenos de cultivo, es importante señalar que estos se limitaban a aquellos que se encontraban en ambas márgenes del río Moctezuma, sobre todo al norte, aguas arriba, siguiendo las riberas del mismo. Estas tierras se encontraban muy fragmentadas, por lo que la extensión de dichas pequeñas propiedades fraccionadas era menor a las seis hectáreas, salvo algunos casos que abarcaban un solo cuerpo de tierra, es decir, una sola unidad productiva, de propiedad comunal, que se trabajaba de manera colectiva. De igual manera, existían tierras que eran consideradas de riego. Por otra parte, los

---

<sup>76</sup> Soto Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 27.

<sup>77</sup> Quijada Hernández, Armando. 1985. Federalismo y centralismo en Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo III, coordinado por Juan Antonio Ruibal Corrella, 64. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

<sup>78</sup> RIACOLSON/AGES/FE/Prefecturas/t443/se/sf/Moctezuma/21-mayo-1872.

<sup>79</sup> RIACOLSON/AGES/FE/FP/t283/se/sf/Banámichi/23-abril-1855.

<sup>80</sup> RIACOLSON/AGES/FE/FP/t4233/se/sf/Ures/20-mayo-1869.

terrenos inmediatos a Suaqui eran muy accidentados, con mesetas cortadas, cerros escabrosos, varales y arbustos muy cerrados. Dentro de esta zona habitacional, el agua era escasa. Estas condiciones volvían difícil el desarrollo productivo de la región, debido a la escasez de tierras para cultivo, situación que incidió en las constantes solicitudes realizadas para la extensión de los primeros ejidos dotados para cría de ganado en 1889.<sup>81</sup>

De acuerdo a diversos testimonios orales, la agricultura de Suaqui se basaba en el trabajo familiar, para el cual se empleaba una tecnología que los habitantes definían como “rudimentaria”, como arados tirados por animales, o canales de irrigación para regar las tierras por gravedad.<sup>82</sup> Esta clasificación podría ser en comparación con la tecnología empleada por los grandes productores agropecuarios, con maquinaria especializada para el arado y modernos sistemas de irrigación, como el bombeo. En lo que corresponde a la ganadería, en Suaqui existía un terreno comunal de agostadero, y el pastoreo de los animales era realizado en forma conjunta entre los propietarios. Otras actividades económicas mencionadas en menor medida eran el tejido de sombreros y la producción de bacanora.<sup>83</sup> Igualmente, es significativo el alto grado de importancia que otorgaban los antiguos pobladores de Suaqui a la cualidad de autosubsistencia del pueblo, al señalar constantemente las formas de organización social y productiva comunal en donde “así se vivía, ayudándose todos”.<sup>84</sup>

Hasta aquí es posible identificar elementos que en el futuro serán decisivos para el rumbo de Suaqui como centro productivo. A decir: una producción agrícola elemental, de organización familiar y para la autosubsistencia, en terrenos accidentados que no permiten grandes cosechas. De igual forma, ocupaciones como la minería, las actividades artesanales y la producción de

---

<sup>81</sup> Archivo General Agrario, de aquí en adelante AGA, Ejidal, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 185-186.

<sup>82</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 28.

<sup>83</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 29.

<sup>84</sup> Testimonio de Romelia, en Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 35.



bacanora, que, como se verá, a la postre quedarían de cierta manera relegadas de los planes de indemnización propuestos llegado el momento de la supresión de los pueblos. Esto, con la consolidación de Suaqui como ejido en la primera mitad del siglo XX, conllevará relaciones sociales entre los pobladores propias de una economía rural.

### 1.3.2 Tepupa

---

En el siglo XIX, Tepupa, de igual forma que Suaqui, pertenecía al distrito judicial de Ures. Limitaba al norte con su vecino Batuc; al este con Suaqui de Soyopa<sup>85</sup> y al oeste con Pesqueira. Era el segundo en extensión de los tres poblados, con 427 km<sup>2</sup>. En 1895, Tepupa contaba con 702 habitantes, donde predominaban las ocupaciones de mineros y jornaleros, así como labradores y vaqueros.<sup>86</sup> Al inicio del siglo XX, la población estaba asentada en un pueblo y dos ranchos.<sup>87</sup> Tepupa correspondía a la región de los valles, con las serranías de Tarácachi y El Chapis. De igual forma que Suaqui, el río Moctezuma llegaba a Tepupa procedente de Batuc, alimentado por los arroyos Cajoncito y Tebonchi, para continuar hacia Suaqui.<sup>88</sup> Las montañas que se encontraban en este territorio eran el Cerro de Tepupa, El Cajón, El Badajo, La Huerta, La Ventana y El Máirro. En los arroyos del área de El Máirro, se encontraban indicios de criaderos de carbón de piedra y diversas minas, que contenían vetas vírgenes de oro, plata, cobre y plomo.<sup>89</sup> Al ser una zona de ascendencia ópata-eudeve, los indios lo llamaban Santa María de Tepúspera.<sup>90</sup> Tepupa atravesó por varios cambios de categoría. En el Censo de 1910 se señala como municipalidad; posteriormente, cambió a comisaría, como permaneció hasta 1923, cuando

---

<sup>85</sup> Al no encontrarse referencia en el Diccionario de historia de Almada, ni en otro documento sobre a qué Suaqui se refiere, se tomará como alusión a Suaqui Grande, puesto que el poblado que aquí interesa estudiar se denominaba Suaqui de Batuc.

<sup>86</sup> AGES, ramo Prefecturas, Tomo 715, s/f. Censo de 1895, Tepupa.

<sup>87</sup> Censo de Población de 1910, Sonora, 14-99, passim. El pueblo es Tepupa, y los ranchos son Cahuirmechi y Machababi.

<sup>88</sup> Almada, Francisco R., *Diccionario de historia*, 687.

<sup>89</sup> García y Alva, Francisco, *Álbum-directorio*, 365.

<sup>90</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, *De lo tradicional*, 40

de nuevo le fue otorgada su autonomía municipal.<sup>91</sup> Sin embargo, en 1930 volvió a incorporarse a Batuc por decreto de ley. Transcurridos cinco años, es decir, en 1935, fue rehabilitado como municipio, convirtiéndose el pueblo de Tepupa en la cabecera municipal.<sup>92</sup> Estos cambios de categoría obedecen, según Cañez de la Fuente, a la lucha de Tepupa por ser un municipio autónomo, independiente de Batuc y, sobre todo, de Suaqui, poblado que para esta década lo había superado en población, y ante el que el gobernador Rodolfo Elías Calles había sugerido su dependencia. Es decir, como señala la autora, era una muestra más del pueblo de Tepupa de la intención de “mantener el control y el poder de decisión sobre sus recursos”.<sup>93</sup>

El primer título ejidal encontrado para Tepupa data de 4 de mayo de 1835, amparando en ese momento poco más de 7 mil hectáreas.<sup>94</sup> En su mayoría, estas tierras correspondían a los indígenas que ahí radicaban; posteriormente, tanto habitantes de Tepupa como personas ajenas a la comunidad obtuvieron superficies de dicho ejido, volviendo a los terrenos particulares. Con estas hectáreas continuó desarrollándose Tepupa hasta el año de 1883, cuando se vio en la necesidad de firmar un convenio bajo presión de diversas autoridades, junto con Suaqui y Batuc, para ceder una parte de sus tierras.<sup>95</sup> En este caso, los terrenos fueron en su mayoría para Suaqui, con la finalidad de que este poblado pudiera constituir su fundo legal, 133 hectáreas obtenidas a raíz del despojo de las propiedades correspondientes a las comunidades indígenas,<sup>96</sup> así como de

---

<sup>91</sup> Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos, *Historia Panorámica*, 380.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 25. Al igual que con Suaqui, Tepupa también está señalado como municipio en el Censo de Población de 1930, pues su supresión sucedió el 26 de diciembre de 1930, y el censo fue levantado en mayo del mismo año.

<sup>93</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María. 2001. Procesos, actores y cambios en la vida social y productiva de la población del Ejido Cruz Gálvez, Costa de Hermosillo, Sonora (1964-1998). Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana. p. 73.

<sup>94</sup> AGA, Expropiación de Bienes Ejidales. Exp. 272.2/1104, leg. 3, f. 22. Solicitud de comisionado especial para estudio de disputa agraria en Tepupa.

<sup>95</sup> Cañez de la Fuente maneja que, según habitantes de Suaqui, se pidió permiso al pueblo de Tepupa para instalarse dentro de sus territorios, pero no se ha podido encontrar ninguna referencia en los documentos respecto a esta autorización de residencia (Cañez de la Fuente, Gloria María. 2001. Procesos, actores y cambios en la vida social y productiva de la población del Ejido Cruz Gálvez, Costa de Hermosillo, Sonora (1964-1998). Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana. p. 67).

<sup>96</sup> AGA, Bienes Comunales. Exp. 276.1/953, leg. 1, f. 8. Solicitud de restitución de tierras. De Abelardo L. Rodríguez al Ing. Fernando Foglio Miramontes.

las ahora propiedades particulares.<sup>97</sup> Tepupa se mantuvo sin cambios hasta la segunda década del siglo XX, cuando los campesinos presentaron solicitudes de restitución, con la finalidad de recuperar los terrenos de los que habían sido despojados y así incrementar las zonas de riego.<sup>98</sup> En el siguiente capítulo se abordará a detalle la conformación agraria para Tepupa respectiva al siglo XX, procesos directamente ligados con el usufructo de la tierra y la diversidad de actividades socioproductivas y sociolaborales.

El pueblo se dividía en dos sectores o “barrios”. Uno era “Tepupa arriba”, que se encontraba al lado del río y en donde se situaba la plaza y la iglesia de San Antonio de Padua, construcción que databa del siglo XVIII. El otro, más reciente, era “Tepupa abajo”, por su ubicación respecto al primero. También se le conocía como La Noria, por encontrarse ahí un pozo de agua. Entre los dos, la iglesia servía como punto de unión.<sup>99</sup> Al respecto, Yetman señala que en Tepupa de arriba se localizaban los mestizos y rancheros, y en el de abajo, los campesinos y trabajadores.<sup>100</sup>

Al igual que en los otros dos pueblos inundados, la ganadería y la agricultura eran las ocupaciones principales.<sup>101</sup> Las tierras de labranza se encontraban en ambas márgenes del río Moctezuma, y para inicios del siglo XX se calculaban en alrededor de 500 hectáreas. También, Tepupa contaba con buena cantidad de cabezas de ganado, distribuidas en ranchos agrícolas y ganaderos como El Cajón, El Rodeo, Cahuirmechi, Machababi y El Ranchito, entre los principales.<sup>102</sup> El trueque o intercambio era la forma en la que los habitantes adquirirían los

---

<sup>97</sup> AGA, Bienes Comunes. Exp. 276.1/953, leg. 1, f. 5. Solicitud de restitución de tierras realizada por los afectados de terrenos de Tepupa Miguel López Cerda, José María Trejo y Refugio G. Molina.

<sup>98</sup> AGA, Expropiación de Bienes Ejidales. Exp. 272.2/1104, leg. 3, f. 22.

<sup>99</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, p. 40-41.

<sup>100</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 249.

<sup>101</sup> Almada, Francisco R., *Diccionario de historia*, 688.

<sup>102</sup> García y Alva, Francisco, *Álbum-directorio*, 365.

artículos básicos, ya sea al interior del lugar o con los centros cercanos como San Pedro de la Cueva o Batuc.<sup>103</sup>

Durante el periodo colonial, Tepupa fue también un pueblo vigoroso, con la particularidad de que conservó su origen indígena hasta su final. Como *visita* de la misión de Batuc, cayó bajo el cargo del padre Rapicani, quien ordenó la construcción de una iglesia de piedra en 1760. Entre 1880 y 1910, es decir, en el porfiriato, Tepupa mantuvo una fuerte influencia económica, y la legislatura de Sonora reconoció su importancia en 1923 al elevarlo a la categoría de municipio.<sup>104</sup>

En 1859, Tepupa fue escenario de un pronunciamiento político que desencadenó una serie de eventos bélicos en dicha región. El llamado Plan de Tepupa significó la movilización de la tribu ópata bajo el mando de Juan Tánori, nativo de Pueblo de Álamos, en apoyo a Manuel María Gándara y su objetivo de remover del poder al entonces gobernador Ignacio Pesqueira. En cierto sentido, esta pelea era por la importancia de las tierras ancestrales que en ese momento eran de uso comunal, pues Pesqueira se oponía a dicha modalidad, al considerarla un impedimento para el desarrollo económico de Sonora,<sup>105</sup> que como se vio anteriormente, se orientaba hacia la privatización de la tierra. Yetman señala que si bien la escritura del Plan debe imputársele a Gándara, pues lo único que demanda es la destitución de Pesqueira y su propio establecimiento como gobernador, Tánori, así como otros miembros de su familia, lograron integrar y movilizar una fuerza de alrededor de 200 hombres para apoyar al disidente. Este ejército estaba compuesto por indígenas y mestizos de Sonora, quienes se encontraban resentidos con quienes promocionaban la apropiación capitalista de tierras indígenas. De ahí puede desprenderse la gran participación ópata en este enfrentamiento, quienes demostraban sus

---

<sup>103</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, p. 41.

<sup>104</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 256.

<sup>105</sup> *Ibid*, 242.

intenciones de que sus tierras les fueran devueltas, y de regresar a un estilo de vida comunal.<sup>106</sup> En este episodio, Batuc también tuvo una participación activa en la defensa de los poblados, hecho que se abordará más adelante.

Otro episodio de enfrentamiento, también a partir de la mitad del siglo XIX, fue con los apaches. Al igual que Suaqui, Tepupa sufrió los ataques y asaltos de los apaches, que mantenían a la población en vilo, por lo que continuamente se realizaban peticiones de armas para apoyar la defensa del pueblo.<sup>107</sup> El robo de ganado era muy practicado por los apaches, actos que perjudicaban a los habitantes, y razón por la que estos salían a perseguir a los aguerridos indios, costándoles muchas veces heridas o incluso la vida.<sup>108</sup> En ocasiones, Suaqui, Tepupa y Batuc unían hombres y fuerza para contrarrestar los ataques, apoyándose generalmente en tropas formadas por pimas y ópatas.<sup>109</sup> Estos acontecimientos fueron de los pocos sucesos violentos experimentados por Tepupa y las villas aledañas, sin embargo, constituyen parte significativa de su historia.

Recién llegado el siglo XX, según Federico García y Alva, las condiciones geográficas de este pueblo, si bien montañosas y accidentadas, también evidenciaban la suficiencia de agua y pastos para su aprovechamiento, por lo que Tepupa era una región “susceptible de ser inmensamente productiva, cuando el heraldo del progreso eleve por ahí su grandiosa voz, cuando el capital vaya a despertar esas adormidas riquezas”.<sup>110</sup> Pasarían 50 años para que Tepupa, al igual que Suaqui y Batuc, se enfrentara a una suerte contraria a la que auguraba García y Alva como producto del progreso.

---

<sup>106</sup> Ibid, 243.

<sup>107</sup> RIACOLSON/AGES/FE/Prefecturas/t456/Prefectura del distrito de Magdalena, 1877, Junio de 1877/sf/Ures/8-junio-1877.

<sup>108</sup> RIACOLSON/AGES/FE/Prefecturas/t465bis/Prefectura del distrito de Moctezuma/julio de 1878, Prefectura de Ures/sf/Ures/13-marzo-1878.

<sup>109</sup> RIACOLSON/AGES/FE/RP/t330/Libro Borrador 1858/sf/Ures/23-septiembre-1858.

<sup>110</sup> García y Alva, Francisco, *Álbum-directorio*, 365.

### 1.3.3 Batuc

---

Durante el siglo XIX, Batuc era un pueblo perteneciente al distrito de Ures. Sus límites eran los siguientes: al norte con San Pedro de la Cueva; al este con Suaqui; al sur con Tepupa y al oeste con Pesqueira. Sus 172 km<sup>2</sup> de extensión lo colocaron como uno de los municipios de Sonora más limitados territorialmente. Hacia 1895, Batuc contaba con 1,250 habitantes, que al igual que en Suaqui y Tepupa, se ocupaban principalmente como labradores, jornaleros y mineros. Sin embargo, con base en las ocupaciones socioproductivas y laborales es posible ver un crecimiento importante para este centro, al dedicarse sus habitantes a una mayor variedad de actividades remunerativas, como la confección de artículos de vestido y calzado, carpintería, herrería, talabartería, comercio, criadores, vaqueros, profesores, entre otros, incluso se señalan militares y empleados.<sup>111</sup> Al iniciar el siglo XX, Batuc comprendía un pueblo, una labor, una mina y tres ranchos.<sup>112</sup> La cabecera de este municipio era el pueblo de Batuc, mismo que se ubicaba en la margen derecha del río Moctezuma. Este territorio se enclavaba en la región de los valles, mismos valles a los que alude West al mencionar cómo interrumpen el paisaje de cordilleras, con las siguientes serranías principales: Terácuchi, La Curra, Agua Verde, Cieneguita y El Saucito. La principal corriente fluvial de esta población era el río Moctezuma. De San Pedro de la Cueva bajaban las aguas que entraban a Batuc, enriquecidas por el flujo de los arroyos de Marosóvichi, Realito y El Tebonci, hasta proseguir camino a Tepupa. En Batuc también se encontraba el río del mismo nombre, que como se mencionó en páginas anteriores, era un pequeño afluente del Yaqui; sin embargo, su importancia radicaba en las ricas tierras ribereñas que ahí se encontraban,

---

<sup>111</sup> AGES, ramo Prefecturas, Tomo 715, s/f. Censo de 1895, Batuc.

<sup>112</sup> Censo de Población de 1910, Sonora. 14-99, *passim*. El pueblo era Batuc; la labor se denominaba Codórachi; la mina era San Rafael; y los ranchos Agua Caliente, Huépari y Marazobichi.

y que constituyeron una fértil zona de siembra.<sup>113</sup> En el Censo de 1910 para Sonora, se señala a Batuc como municipio, categoría a la que perteneció hasta su supresión en 1964.<sup>114</sup>

Las principales actividades económicas de los habitantes de Batuc desde el término del siglo XIX hasta su extinción eran la ganadería y la agricultura. Entre los principales cultivos se encontraba el maíz, frijol, trigo y tabaco, prácticamente los mismos que se señalan al precisar las siembras de los ópatas. También se señala la existencia de un molino harinero, así como la elaboración de sombreros de palma y el comercio.<sup>115</sup> Por otra parte, se advierte la elaboración clandestina de bacanora como fuente secundaria de vida; igualmente, el bracerismo era una práctica común entre los habitantes jóvenes, quienes emigraban a las costas agrícolas del estado, así como a los Estados Unidos. Estos cultivos no se practicaban solamente de temporal, sino que cuando fallaban las precipitaciones se auxiliaban con las aguas derivadas del río Moctezuma y de sus arroyos tributarios, por lo que la irrigación era una práctica clave para la productividad de las tierras del pueblo.<sup>116</sup>

La pequeña agricultura y ganadería eran de autosubsistencia. En el mes de julio se sembraba el maíz, y entre noviembre y diciembre, el trigo. Así, los ciclos de estos dos productos agrícolas proveían a la población tanto de trabajo como de insumos. En lo referente al ganado, este se empleaba para el consumo de las familias, y las cabezas excedentes se comercializaban.<sup>117</sup> Por ejemplo, el rancho Agua Caliente se dedicaba a la cría de ganado.<sup>118</sup> La minería también se registraba como actividad económica, con minas productoras de plata y oro ubicadas en la cordillera Lista Blanca, al oriente del municipio. Algunos de estos centros mineros eran San Francisco, Santa Gertrudis, El Porvenir, El Potosí, San José, La Concepción y

---

<sup>113</sup> García y Alva, *Álbum-directorio*, 363.

<sup>114</sup> Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos, *Historia Panorámica*, 449.

<sup>115</sup> Almada, Francisco R., *Diccionario de historia*, 89.

<sup>116</sup> AGA, Dotación de tierras. Exp. 23/15705, leg. 4.

<sup>117</sup> AGES. Exp. Presa El Novillo, Leg. 1, s/f.

<sup>118</sup> García y Alva, *Álbum-directorio*, 363.

Dolores.<sup>119</sup> Yetman señala que desde antes de la llegada de los españoles, Batuc era conocido como una fuente de sal, uno de los pocos lugares con esas características en Sonora, aparte de los estanques de evaporación y los lagos secos cerca de la costa. La sal era producida solamente a través de un proceso de refinación laborioso, pero su gran calidad concedió a Batuc un sitio prominente en el comercio precolombino.<sup>120</sup>

La mayoría de los registros históricos sobre Batuc parten de las anotaciones realizadas por los españoles al momento de sus primeras expediciones a mediados del siglo XVI. Sobre todo, de los misioneros asentados en Sonora en las primeras décadas del siglo XVII. Incluso, algunos historiadores sospechan que Álvaro Núñez Cabeza de Vaca pudo haber visitado Batuc en 1536, en la que era probablemente la locación del pueblo Corazones, fundado por el explorador español Francisco Vázquez de Coronado en 1540.<sup>121</sup> En este sentido, Batuc adquiere una relevancia especial sobre las otras dos poblaciones, pues se fundó como misión en 1629 por el jesuita Martín Azpilcueta, y en 1662 se convirtió en cabecera de la misma, pues incluía también bajo esa orden a Tepupa, donde ambos eran asentamientos de indios batucos.<sup>122</sup> En ese año se nombra a la misión como Nuestra Señora de la Asunción de Batuc.<sup>123</sup> El recibimiento por parte de los indios batucos para Azpilcueta fue con claras muestras de resistencia, con acciones o discursos por parte de los nativos para desacreditar y burlar la figura del evangelizador, ante lo que éste se vio forzado a emplear la fuerza y las armas para lanzar un mensaje de fuerza y temor.<sup>124</sup> La denominación de indios “batucos” comenzó a usarse a mediados del siglo XVIII, por parte de los curas jesuitas.<sup>125</sup>

---

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 253.

<sup>121</sup> Ibid.

<sup>122</sup> Félix, Rómulo. Periódico El Pitic, Diciembre de 2008, 6-7.

<sup>123</sup> Almada, Francisco R., *Diccionario de historia*, 89.

<sup>124</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 111.

<sup>125</sup> Ibid, 72.



Sin embargo, en el siglo XIX Batuc era considerado un sitio pacífico y apegado a las instituciones legalmente constituidas.<sup>126</sup> La única acción de guerra que se tiene registrada ocurrió en 1859, como parte de los episodios de violencia perpetrados por Manuel María Gándara y el indio Juan Tánori en sus intentos de desconocer la figura del gobernador Ignacio Pesqueira, recién mencionadas en el apartado correspondiente a Tepupa.<sup>127</sup> Este acontecimiento se conoce como la Guerra de la Capilla, y fue paralela a las acciones llevadas a cabo a raíz del Plan de Tepupa. Esta acción inició cuando Tánori saqueó al pueblo de su parque y armamento un par de meses antes, mostrando a Batuc como foco de atención de los rebeldes. Posterior a esto, las fuerzas que apoyaban al gobierno de Pesqueira a cargo del capitán Cayetano Silvas se resguardaron en la Capilla de los Figueroa,<sup>128</sup> como era conocido el templo; sin embargo, la superioridad de los defensores de Gándara, liderados por el combatiente Antonio Madrid, los rebasaba en número, por lo que tuvieron que abandonar el sitio, una vez que Silvas fue hecho prisionero.<sup>129</sup> La batalla no sobrepasó las dos horas de duración, y en el futuro no se presentó otro acontecimiento bélico similar.

Al igual que Suaqui y Tepupa, Batuc también se enfrentó con los apaches a la mitad del siglo XIX. Un número considerable de batuqueños murió debido a la falta de armas para contrarrestar los asaltos de los apaches, mismos que erigieron chozas cercanas a los límites del pueblo.<sup>130</sup> Los apaches constituían un grupo numeroso, que contra la población pacífica de Batuc quedaban en amplia ventaja, poseyendo la capacidad de despojar numerosas cabezas de ganado en un solo ataque. Esto ocasionó que en Batuc, así como en los otros poblados afectados, se

---

<sup>126</sup> Encinas Blanco, Ángel, El plan de Tepupa, 315.

<sup>127</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 254-255.

<sup>128</sup> Tanto Yetman como Encinas Blanco coinciden en la descripción que realizan de esta capilla. Los autores mencionan que esta capilla fue construida por encargo de José Procopio Figueroa entre 1825 y 1835 con la cantera sobrante de la construcción de la iglesia del pueblo que estaba desde 1767 sin usar, en las orillas del pueblo. Se construyó sin el permiso de las autoridades eclesiásticas, y era de tamaño mucho menor a la capilla.

<sup>129</sup> Encinas Blanco, Ángel, El plan de Tepupa, 314-315.

<sup>130</sup> RIACOLSON/AGES/FE/RP/t356/Prefectura de Moctezuma/sf/Moctezuma/6-marzo-1860.

contara con la presencia de “nacionales” para protección de las comunidades.<sup>131</sup> Para Batuc, la presencia de la tribu en acecho de los caminos impedía salir del pueblo con tranquilidad, por lo que se afectaron tanto los negocios como su vida social y cotidiana.<sup>132</sup> En este lugar, se conformó en 1859 la Junta de Guerra de Batuco, con el fin de organizar un grupo para operar contra los apaches en todo el valle de Batuc,<sup>133</sup> cometido que infundió de honor a los batuqueños dispuestos a pelear por la protección de la población y el ganado.

En lo que se refiere al desarrollo de Batuc como centro productivo agrícola y ganadero, se encontró que este poblado fue dotado en 1835 con 6,921 hectáreas de tierras comunales, mismas que se clasificaban como cerriles, muy accidentadas, y destinadas por sus mismas características a la cría de ganado. Es en este mismo periodo, 1836, en el que Yetman relata que habitantes de Batuc protestaron por la renta de tierras a vecinos. La práctica del gobierno en turno de otorgar a foráneos los derechos de las tierras históricas de Batuc estaba privándolos de sustento. De acuerdo con las disposiciones de la Ley Almada, después de 10 años de renta, la persona a cargo del pago de esta podía reclamar el título de propiedad. Antes de cumplirse ese periodo, las rentas recabadas supuestamente debían destinarse a proyectos en beneficio de la comunidad. Los batuqueños no estaban conformes con este mandato, pues su interés se centraba en la devolución de sus tierras. El Juez de Paz Refugio Encinas escribió al gobernador explicando la situación. Encinas tuvo la iniciativa de resolver el caso consultando con las tres personas más ancianas de Batuc, quienes acordaron que las tierras en disputa eran parte de terrenos comunales desde tiempos inmemoriales. Por su parte, Encinas señaló esto en la carta al gobernador, quien en su respuesta ordenó la cancelación de la renta y el regreso de las tierras

---

<sup>131</sup> RIACOLSON/AGES/FE/RP/t423/se/sf/Ures/28-mayo-1869.

<sup>132</sup> RIACOLSON/AGES/FE/Prefecturas/t456/Prefectura del Distrito de Ures 1877/sf/Batuc/28-mayo-1877.

<sup>133</sup> RIACOLSON/AGES/FE/RP/t343/Prefecturas/t456/Prefectura del Distrito de Moctezuma, Mayo de 1859/sf/Batuc/27-mayo-1859.

para los indígenas de Batuc.<sup>134</sup> En Sonora, desde mediados del siglo XVIII se inició la implementación de un nuevo modelo de colonización, que conllevaba el despojo de sus tierras a las comunidades indígenas para dar paso a la propiedad privada. Este orden se consolidó llegado el siglo XIX, mismo que significaba el arraigo de los colonos, volviéndolos sujetos de obligaciones fiscales y, sobre todo, promoviendo el desarrollo económico de la región a través del empleo de esas tierras para actividades agropecuarias dirigidas al mercado. En este sentido, la restitución de las tierras a los indígenas respondía a la necesidad de incorporarlos como propietarios, es decir, productores para el mercado, transformando su modo de producción comunal y de autosubsistencia a uno particular y orientado al mercado.<sup>135</sup> Se asume que para Batuc, así como para Suaqui y Tepupa, estas medidas impactaron en un nivel notorio la estructura de la tenencia de la tierra, pues eran poblaciones con alta presencia indígena, quienes hasta ese momento se encargaban mayoritariamente de las labores productivas de los terrenos comunales de los pueblos.

En este sentido, la ausencia de tierras particulares y de cultivo por parte de los pobladores y la necesidad de áreas de siembra provocaron la constante demanda de las mismas al gobierno, rasgo que se presentó incluso con intensidad hasta los últimos días del pueblo, aunque con otros matices que se analizarán más adelante.<sup>136</sup> Estas tierras eran el patrimonio de los campesinos de Batuc, por tanto, en un primer momento las actividades agropecuarias fueron las principales en el pueblo, hecho que contribuirá a la comprensión de la repercusión del desplazamiento forzado hacia la ciudad de Hermosillo en esta y otras ocupaciones socioproductivas y laborales.

---

<sup>134</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 240.

<sup>135</sup> Jerónimo Romero, Saúl, *De las misiones*, p. 220-223.

<sup>136</sup> AGA, Dotación de tierras. Exp. 23/15705, leg. 4.

## 1.4 Consideraciones finales

---

Suaqui, Tepupa y Batuc experimentaron un desarrollo similar posible de apreciar desde el momento de contacto con los españoles hasta finalizar el siglo XIX. En dicho siglo, también, inició la consolidación de estos tres poblados como centros productivos dedicados a la ganadería y agricultura de autosubsistencia, en mayor preponderancia, y a la minería, el comercio y diversos oficios artesanales en segundo término. Como ya se ha mencionado, este modo de producción para el autoconsumo trajo consigo dinámicas particulares de posesión, trabajo y relación con la tierra por parte de los pobladores, que diferenciaron a estos pueblos de las grandes regiones productoras agropecuarias del centro y costa de Sonora, enfocadas a la producción comercial. Estas divergencias en los modos de producción posiblemente influyeron en la decisión de suprimir dichas localidades en aras del progreso, medida que provocó el desplazamiento forzado de los grupos sociales que ahí habitaban hacia diversos entornos, entre ellos el urbano, quienes se enfrentaron a la dinámica de la ciudad cada uno desde su situación socioproductiva o sociolaboral. Es decir, cada grupo social afrontó la migración y adaptación a la ciudad dependiendo de sus diferentes actividades productivas o laborales.

Por tanto, en el siguiente capítulo se abordarán los antecedentes socioeconómicos de las tres poblaciones desde inicios del siglo XX hasta su supresión en 1964, para, mediante el análisis de las diferentes etapas de acceso a la tierra por las que atravesaron los poblados, conocer las características de las actividades socioproductivas practicadas por sus habitantes hasta antes del desplazamiento. Así será posible identificar las relaciones sociales de producción generadas por las que en ese momento eran las actividades económicas principales, agricultura y ganadería, y secundarias, minería, comercio, servicios y actividades artesanales, y cómo éstas permanecen o se alteran al llegar a la ciudad.

## Capítulo 2. Desarrollo socioproductivo y laboral durante el siglo XX de los tres pueblos

---

En este capítulo se aborda el desarrollo de Suaqui, Tepupa y Batuc como centros productivos y laborales, partiendo de la historia agropecuaria de los tres pueblos, al ser estas actividades el pilar de las labores económicas, hasta mostrar las ocupaciones no agropecuarias que se diversificaron desde las primeras décadas del siglo XX, y que permanecieron hasta el momento de su inundación a causa de la construcción de la presa El Novillo en 1964. A través de esta narración será posible conocer las características de las actividades socioproductivas y laborales de los pobladores, así como del territorio en sí, lo que a la postre servirá de base para identificar las ocupaciones de los grupos sociales que se desplazaron específicamente al entorno urbano. De igual manera, este recorrido permitirá observar la estrecha relación de los campesinos o ejidatarios con la tierra como medio productivo, y con su territorio como el espacio en el que organizaban sus actividades económicas y sociales, rasgo inherente de lo que Dunbier denominaba pueblos fluviales, que a su vez trajo consigo necesidades que desembocaron en nuevos modos de vida y sostenimiento, al ser evidente que las labores agropecuarias del pueblo no podían satisfacer totalmente los requerimientos de los pobladores. Por tanto, ha sido importante preguntarse cómo es que los habitantes de estos asentamientos se convirtieron en ejidatarios, y conocer qué otras actividades productivas desempeñaban los pobladores, relacionadas o no con la labor agropecuaria. Esto permite conocer las características sociales de la población y tener una imagen socioeconómica de la misma que puede contraponerse a las actividades productivas de quienes se desplazaron al entorno urbano, y contribuir a mostrar cómo las ocupaciones previas influyeron en el modo cómo los diferentes grupos sociales enfrentaron el proceso de desplazamiento y adaptación a la ciudad.

## 2.1 Suaqui

---

Para numerosos vecinos de Suaqui, así como de Batuc y Tepupa, el significado de la tierra y de su usufructo no estaba determinado por su posesión legal. Es decir, el valor de obtener del trabajo de la tierra lo necesario para vivir emanaba no de un dictamen, sino de que los terruños provinieran de los antepasados, de quienes generación tras generación enseñaron a los habitantes a trabajar las siembras y el ganado, a aprovechar el agua del río y a trabajar de forma mancomunada. De ahí la defensa férrea de lo que los pobladores consideraban suyo desde antes de que la Reforma Agraria ofreciera los instrumentos legales para determinar posesión y acceso a la tierra, y para continuar con el modo de vida imperante, basado en la producción para la autosubsistencia y en una relativa independencia de los mercados externos, en un primer momento, y en una mayor práctica de labores remuneradas, posteriormente.

En este caso, Suaqui, al establecerse dentro de los terrenos de Tepupa, tuvo que emprender diversas acciones agrarias no sólo para defender su fundo legal, sino para ampliar la superficie ejidal de su ya basto municipio, es decir, para preservar el espacio en donde desempeñaban sus actividades socioproductivas y laborales. En este sentido, es de importancia observar cómo actuaban los grupos sociales dentro de una comunidad rural en donde las labores relacionadas con la tierra eran preponderantes, y cómo estas influyeron al momento de las indemnizaciones pactadas y, posteriormente, en el desplazamiento hacia el entorno urbano. Como se verá, las gestiones se encaminaron hacia lo que Mendoza Arroyo señala como una “doble membresía” entre lo ejidal y lo comunal,<sup>137</sup> pues por una parte se defendían los terrenos de uso comunal y, por otra, se pugnaba por la posesión ejidal. Aquí, esta dicotomía se tomó no

---

<sup>137</sup> Mendoza Arroyo, Juan Manuel. 2002. *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan (1916-1997)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. P. 73.

como un conflicto de intereses estructurado desde tiempo atrás, sino como un rasgo más de la centralidad de la tierra como medio productivo, y de su importancia como el territorio que, de acuerdo a sus características físicas y desarrollo, permitió el florecimiento de las diversas actividades socioproductivas y laborales mediante las que los grupos sociales se sostenían.

### **2.1.1 La conformación agraria de Suaqui en el siglo XX. La primera solicitud.**

---

Los vecinos del poblado de Suaqui iniciaron sus demandas de tierra en el año de 1922, en una época en la que el gobierno federal pugnaba por instaurar el régimen de la pequeña propiedad privada.<sup>138</sup> En esta solicitud, un grupo de vecinos señaló que poseía lotes en un terreno dividido desde marzo de 1889, mismo que empleaban para la siembra de temporal de maíz y trigo.<sup>139</sup> Según Marino y Zuleta, ese tipo de fraccionamientos ejidales puede situarse en la primera gran fase de movilización de la propiedad privada, sucedida entre 1850 y 1910, es decir, hasta antes de la Revolución, en donde el gobierno porfiriano tuvo el objetivo de deslindar la tierra para identificar aquellas baldías, mismas que se ofrecían mayormente a la inversión extranjera en detrimento del sector campesino comunal,<sup>140</sup> favoreciendo el valor mercantil de la tierra.<sup>141</sup> Sin embargo, en este caso, el fraccionamiento del predio muestra que en Suaqui se respetaron los derechos comunales de los pobladores, es decir, el aprovechamiento para el uso de varios vecinos y no su acaparamiento por propietarios privados, probablemente porque aquí no se vislumbraba el futuro promisorio que ofrecían los vastos valles del Yaqui y Mayo, por ejemplo,

---

<sup>138</sup> Gutelman, Michel, 91-92.

<sup>139</sup> AGA, Exp. 23/15764, Leg. 1, s/f. Solicitud de vecinos de Suaqui al gobernador del estado, 25 de marzo de 1922.

<sup>140</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta. 2010. Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930. En *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*. Coordinado por Sandra Kuntz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, p. 444-446.

<sup>141</sup> *Ibid*, p. 451.

o porque no constituía un territorio atractivo para la visión progresista de la época, razón por la que, probablemente, era mayor el descontento entre los solicitantes.

Los vecinos agregaban que aparte de dicho terreno de cultivo comunal, aprovechaban “una faja de terreno nacional al poniente de los lotes” para la cría de ganado, misma que en ese momento estaba solicitada para arrendamiento por el señor Vicente Rivera, habitante de Batuc, quien tenía interés en la tala de leña para comerciar con la minera El Progreso. Esto, según los vecinos, acabaría con “los sombríos tan necesarios para la cría de ganado”, así como con el aprovechamiento de los numerosos agujajes presentes en el lugar. Como puede observarse, y retomando a Camou Healy, la ganadería en Sonora no era exclusiva de los grandes propietarios privados, sino que existían unidades familiares que combinaban la agricultura con la ganadería e incluso la minería. Estas familias producían para garantizar la permanencia de la unidad de producción, y para la autosubsistencia. De aquí entonces que los vecinos de Suaqui, y como se verá más adelante de Tepupa y Batuc, defendieran tanto tierras de cultivo como de agostadero.<sup>142</sup> Para sostener su solicitud de restitución, los vecinos alegaban que poseían “en común [el terreno] desde tiempo inmemorial”, y exigían al poder estatal la atención del problema y la inclusión de dicha franja en los ejidos de Suaqui. Entre los vecinos que realizaron la solicitud se encontraban Franco C. Munguía, Vicente E. Ortiz, Refugio Arvayo, entre otros.<sup>143</sup>

Este trámite, que inició como una solicitud de restitución de tierras de uso comunal, se modificó en el paso de los catorce años que transcurrieron hasta su resolución, y culminó en la dotación de tierras de agostadero para los habitantes del pueblo de Suaqui en 1936. Este hecho es relevante puesto que, como se verá en breve, debido a la inconformidad de los vecinos ante las características de las tierras otorgadas, se solicitó la conformación de un nuevo pueblo en

---

<sup>142</sup> Camou Healy, Ernesto. 1998. *De rancheros, poquiteros, orejanos y criollos. Los productores ganaderos de Sonora y el mercado mercantil*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIAD. P. 13-15

<sup>143</sup> AGA, Exp. 23/15764, Leg. 1, s/f. Solicitud de vecinos de Suaqui al gobernador del estado, 25 de marzo de 1922.



sustitución de Suaqui, mismo que surgió primero como solución a la imperante necesidad de tierras de calidad en el lugar, y que, posteriormente, albergaría a quienes fueron despojados de sus hogares debido a la inundación causada por El Novillo.

Si bien el proyecto para la construcción de la presa se concretó hasta mediados de la década de los cincuenta, tiene un posible antecedente que puede rastrearse hasta principios de 1900. Yetman señala que durante las últimas fases del Porfiriato, Sonora fue una región para la que especuladores y desarrolladores de tierra propusieron incontables esquemas de irrigación para las fértiles tierras del delta del río Yaqui, a aproximadamente 250 kilómetros de donde se encontraban Suaqui, Tepupa y Batuc. A lo largo del curso del río y de sus ramificaciones, ingenieros y agrimensores colocaron medidores de flujo, para así detectar posibles sitios aptos para construir presas que irrigaran el vasto valle. Para esto, la Compañía Constructora Richardson se encontraba entre las principales corporaciones que impulsaban la edificación de estos sistemas de almacenamiento de agua. Así, la Richardson obtuvo una concesión del gobierno de Díaz para construir una presa cerca de Suaqui, aparentemente en el río Moctezuma. Sin embargo, la Revolución y el consecuente derrocamiento de Díaz detuvieron la concreción de los planes, iniciándose la construcción intensiva de presas hasta la década de los cuarenta del siglo pasado.<sup>144</sup>

Durante los catorce años comprendidos entre la solicitud de restitución de los vecinos de Suaqui y la resolución como dotación, Sonora atravesó una situación compleja en lo que se refiere a la distribución de tierras. De 1920 a 1934, con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles como presidentes en sus respectivos periodos, el estado no gozó de una dotación de tierras

---

<sup>144</sup> Yetman, David A., *The Ópatas*, 16.

privilegiada,<sup>145</sup> e incluso se frenó la misma a través de diversas medidas legislativas.<sup>146</sup> Sin duda, esta desatención pudo provocar la lentitud para ejecutar las demandas de los suaqueños, así como de muchos otros poblados sonorenses, pues en gran parte de la documentación predominan trámites y procedimientos burocráticos que no daban solución a los solicitantes, sino que solamente alentaban las gestiones.<sup>147</sup> No fue hasta la llegada de Cárdenas a la presidencia en 1934, que el ejido se vio como un ente económico viable, lo que se reflejó en el ímpetu de la distribución de tierras. A partir de su mandato, se otorgaron cerca del doble de hectáreas que todas las distribuidas desde 1916, con 527.8 mil hectáreas para Sonora.<sup>148</sup> Por tanto, es durante los primeros años del cardenismo cuando, a su vez, “arranca” el trámite iniciado en 1922 por los vecinos de Suaqui.

El proceso de dotación de ejidos para Suaqui tomó impulso cuando se realizaron los trabajos censales de marzo de 1936, seis meses antes de que se aprobara el otorgamiento de las tierras. El conteo arrojó que en Suaqui había 882 habitantes, con 174 jefes de familia y 198 individuos capacitados, es decir, con derecho a recibir parcela. Además, se señalan 981 cabezas de ganado mayor poseídas por esos mismos individuos capacitados, así como 53 cabezas de

---

<sup>145</sup> Para Obregón, el reparto agrario era una estrategia política, beneficiando a los estados más significativos políticamente. En este sentido, el presidente ya tenía a Sonora “en el bolsillo”, por lo que no era necesario agasajarlo en materia agraria. Entre 1921 y 1924, en el estado solo se resolvieron 20 casos de distribución de tierras, lo que es ínfimo si se compara con los 222 de Puebla, los 163 de Guerrero y los 130 de Morelos, entidades en donde Obregón buscó el apoyo de las fuerzas zapatistas. En Radding de Murrieta, Cynthia y Rosa María Ruiz Murrieta. 1985. La reconstrucción del modelo del progreso 1919-1929. En *Historia General de Sonora*, Tomo IV, coordinado por Cynthia Radding de Murrieta, 321. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

<sup>146</sup> Para Calles, con la dotación de tierras se llevaría al campesinado “a la holgazanería”, por lo que era partidario fiel de la pequeña propiedad privada. En Gutelman, Michel, *Capitalismo*, 92-109, passim.

<sup>147</sup> Por ejemplo, en uno de los documentos agrarios para fines de 1922 se indica la conformación del Comité Particular Ejecutivo de Suaqui, en donde se señala a Juan E. Ybarra, Jesús E. Ruiz y Francisco Montaña como sus integrantes, que si bien era un trámite legal estipulado para todo núcleo que realizara cualquier tipo de solicitud agraria, pasaron años antes de que la gestión avanzara efectivamente. (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, s/f. Del Presidente Municipal de Suaqui al Presidente de la Comisión Local Agraria, 16 de noviembre de 1922.)

<sup>148</sup> Romero Centeno, Carolina y Eduardo Ibarra Thennet. 1984. El ejido en Sonora (1920-1980). Tesis de la Licenciatura en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. 31.

ganado menor. Con este censo, Suaqui demostró que se cubría el requisito de un número mínimo de 20 individuos con derecho a tierra requerido por las normas agrarias.<sup>149</sup>

El registro permite formarse una idea del número reducido de personas que para 1936 tenían tierras de riego aptas para el cultivo a orillas del río de Batuc. De los 198 individuos capacitados para recibir parcelas, solamente 20% (39) poseía terrenos con dichas características. Entre estos, los predios más grandes eran de 3 hectáreas, y los menores podían ser de .02 y .18 hectáreas. De esos mismos individuos, el 4% (9) poseía tierras en El Bajío, siendo el terreno de mayor extensión el de Ernesto Gámez, con 7 hectáreas. Por otra parte, 25 de los 27 individuos censados pero no capacitados para la dotación eran propietarios también de tierras de riego inmediatas a los márgenes del río. Éstos poseían predios de mayor extensión, de hasta 6 hectáreas. De estos mismos, 13 tenían tierras en El Bajío, que podían ser de .50 hasta las 40 y 90 hectáreas, esta última perteneciente a Teodoro Sanes.<sup>150</sup> Estas extensiones se encontraban situadas a ambos márgenes del Río Moctezuma (al que se alude como Río de Batuc al atravesar la región de interés para este estudio), al norte de Suaqui, mismas que a decir de un documento enviado a la Comisión Agraria Mixta a mediados de 1936, se encontraban “sumamente repartidas” entre propietarios que las poseían de manera legal.<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup> No debe perderse de vista que Suaqui se encontraba dentro de terrenos que pertenecían al antiguo ejido de Tepupa. Aquí, algunos vecinos eran propietarios de pequeñas fracciones de terrenos de riego, contiguos a los márgenes del río de Batuc, así como de terrenos de temporal y de agostadero, que se desprenden de los entregados en 1883 a quienes en ese momento habitaban la congregación de Todos Santos, así como el ejido La Ranchería, que posteriormente se denominó El Bajío, pertenecientes al municipio de Suaqui, en donde varios habitantes todavía residían al momento de levantarse el censo. En el Censo General de 1910 para Sonora, Todos Santos aparecía como una congregación perteneciente a Suaqui; sin embargo, para el mismo levantamiento correspondiente a 1930, ya solo se mantenía La Ranchería bajo la categoría de “congregación”. Se señala el despoblamiento de Todos Santos por los constantes ataques de los apaches (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 145)

<sup>150</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 147-152. Informe relativo a los trabajos para levantar Censo General Agropecuario en Suaqui enviado al presidente de la Comisión Agraria Mixta, 20 de marzo de 1936. Relación de propiedades de individuos capacitados y no capacitados.

<sup>151</sup> Además, se señala que los terrenos inmediatos al poblado de Suaqui eran muy accidentados, lo que dificultaba la existencia de otras tierras de cultivo. Por otra parte, se agrega que dentro de ésta área el agua era muy escasa, y la presencia de agujeros mínima, mismos que no representaban una fuente importante de líquido. AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 184-187. Resultado de trabajos censales. De Horacio Severo Campero, Ingeniero Comisionado, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta. 22 de junio de 1936.

De cualquier forma, en Suaqui se encontraban terrenos de extensión considerable, como el de los herederos de la testamentaria de Miguel López Cerda, con un total de poco más de 133 hectáreas; también la de los herederos de José María Trejo, con 40 hectáreas. Estaba también el área de cultivo de los herederos de Refugio G. Molina, con 16 hectáreas; de igual forma se encontraban las de Victoriano López Jr. y Victoriano López Sr., con 20 y 21 hectáreas respectivamente.<sup>152</sup> Todas las propiedades de cultivo podían considerarse de riego, sembrando principalmente trigo, maíz y frijol,<sup>153</sup> cultivos que desde tiempos de la colonia predominaban en el campo mexicano, y que para mediados de 1920 entre los tres ocupaban el 80% de la superficie cosechada en el país.<sup>154</sup>

Así, en un documento con fecha del 10 de septiembre de 1936 dirigido a los miembros de la Comisión Agraria Mixta, se señala como procedente la dotación de 5,700 hectáreas de agostadero a los habitantes de Suaqui, para la solvencia mínima de sus necesidades económicas. Con esto, para la segunda mitad de 1936 Suaqui comprendía 11,186 hectáreas, superficie que resultaba de las recién dotadas y de las 5,486 hectáreas del antiguo ejido.<sup>155</sup> Como bien señala Cynthia Radding, la dotación fue la principal vía de distribución de tierra, es decir, que un campesino recibiera posesión de un terreno dependía no de lo que avalara la ley y la tradición histórica por derecho, sino simplemente de una decisión presidencial.<sup>156</sup>

Sin embargo, la satisfacción de los pobladores de Suaqui duró poco tiempo, pues las inconformidades sobre los terrenos dotados no se hicieron esperar. Así, los suaqueños volvieron a enfrentar las vicisitudes de una nueva solicitud de tierras.

---

<sup>152</sup> Si bien no se especifica cómo dichos vecinos entraron en posesión de los terrenos, en el documento se menciona el deslinde de 1889, por medio del que posiblemente se convirtieron en propietarios de los predios. Por tanto, la solicitud realizada en 1922 correspondía a una extensión de terrenos nacionales árido-cerriles para la cría de ganado, situados al oriente del pueblo (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 186).

<sup>153</sup> *Ibid.*

<sup>154</sup> Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta, Una visión, 460-461.

<sup>155</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 208.

<sup>156</sup> Radding de Murrieta, Cynthia y Rosa María Ruiz Murrieta, La reconstrucción, 321.

### 2.1.2 De inconformidades y nuevas demandas de tierra

---

En diciembre de 1939, los vecinos de Suaqui solicitaron una ampliación de tierras, debido a su inconformidad por no haber recibido campos de cultivo.<sup>157</sup> Para esta petición se identificaron como afectables los terrenos de La Misión, La Casita y El Temporal, así como las demasías de diversos terrenos del pueblo.<sup>158</sup> Al notificar a los vecinos sobre la ampliación, quienes poseían hectáreas en las zonas presuntamente afectables se mostraron inconformes. Según un documento de enero de 1940 enviado por los afectados al gobernador del Estado, aludían dos cuestiones principales: 1) que según expediente y plano levantado por un ingeniero en 1937, no había tierras afectables en el lugar estipulado por los demandantes, expediente que ellos mismos firmaron de conformidad ante las tierras ejidales que se les otorgaron; 2) que por lo tanto, los solicitantes eran, al igual que los afectados, “propietarios y poseedores de predios agrícolas y además criadores de ganado, con excepción de unos cuatro o cinco que su oficio es minero”.

---

<sup>157</sup> En oficio del 16 de marzo de 1937, Claudio Rubio, el perito encargado de realizar la entrega provisional de las tierras a Suaqui, señaló que gran número de ejidatarios se mostraron inconformes con la resolución, pues alegaban que las tierras dotadas “eran terrenos de agostadero casi sin ningún valor”, a lo que añadían su descontento por no haber recibido áreas para cultivo. Según el comisionado, la reunión se dio “con mucha frialdad en asuntos agrarios por desconocer las ventajas” de la dotación de los terrenos, por lo que este sugirió una serie de usos que podían hacer con sus tierras. Las acciones sugeridas por Rubio que les permitirían obtener ganancias de sus terrenos para beneficio de la comunidad, eran la tala de leña, y la posible construcción de caminos que seguramente se realizaría en el pueblo, dadas las pésimas condiciones en que se encontraban las vías de acceso a Suaqui. Sin embargo, según el documento correspondiente no se llegó a ningún acuerdo, a tal grado que hubo dificultades para conformar el Comisariado Ejidal, puesto que los ejidatarios se dividieron en dos grupos, en donde uno acusaba al otro de “ser ricos, y de carecer de la ideología en los postulados agrarios”. Es interesante ver que, contradiciendo a varios testimonios orales recabados a través de otros trabajos y de los obtenidos expresamente para esta investigación que aluden a que en el pueblo había igualdad entre los habitantes, sí estaban presentes las diferencias sociales (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 1, f. 223).

<sup>158</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 20. Las demasías constituían terrenos poseídos por particulares con título, en extensión mayor a la determinada en el documento, en donde el exceso de tierra se encontraba dentro de los linderos señalados en el título, confundándose su totalidad con la superficie verdaderamente amparada (Aspectos Históricos Jurídicos del Problema Agrario en México, 177, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/235/art/art6.pdf> (4 de agosto de 2015)).

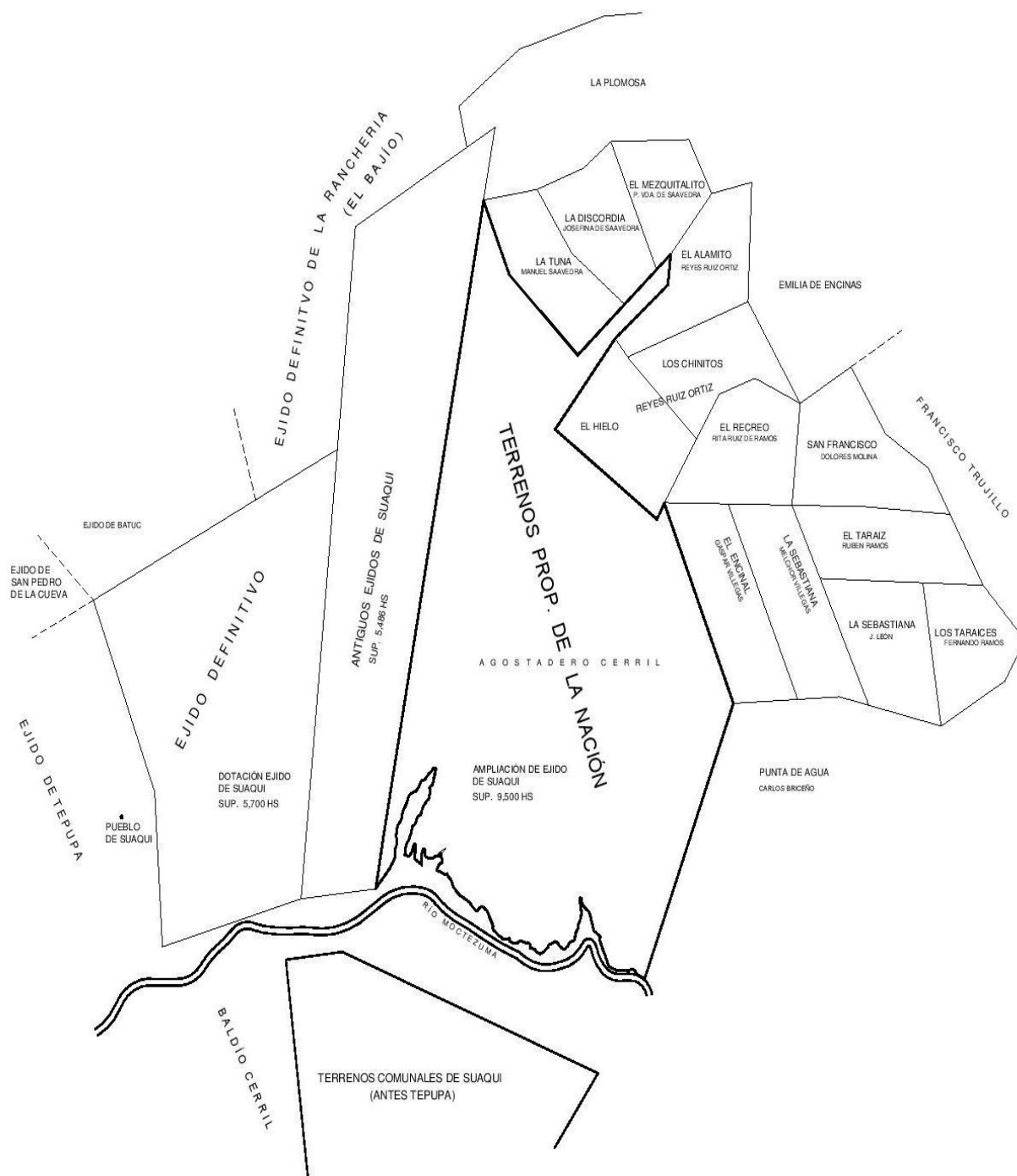


Fig. 4. Plano para segunda ampliación de ejido de Suaqui  
Fuente: AGA, Serie SRA, Ampliación, Exp. 25/1205, Leg. 1, s/f.

En sí, los presuntos afectados enfatizaban que tanto demandantes como afectados se reconocían como propietarios, aludiendo a que muchos de ellos eran:

“dueños y propietarios de pequeños pedacitos de tierra, unos más grandes y otros más chicos, los cuales cultivamos muy conformes, pues nos brindan el medio de subvenir a nuestras más apremiantes necesidades y que hemos venido conservando como cosa sagrada de padres a abuelos desde hace muchos años; y como lo decimos antes, la mayoría de esos peticionarios, son dueños, como nosotros, de sus pequeños predios agrícolas y disfrutan del ejido que se nos repartió, criando su ganado”.<sup>159</sup>

Para esto, solicitaban la oportunidad de comprobar sus propiedades antes de dictaminar la ampliación. Entre los firmantes se encontraban Victoriano López, José Altamirano, L. Ruiz, entre otros.

Paralelo a dicho conflicto, iniciaron los trabajos para determinar si la solicitud de ampliación era procedente, y para julio de 1940 se comisionó al ingeniero Ricardo Soriano para la realización del censo correspondiente. Sin embargo, la actuación de Soriano fue denunciada por el Comité Ejecutivo Agrario, señalando complicidad con los vecinos afectados e inconformes con la solicitud, y beneficiando con sus reportes a estos últimos en perjuicio de los campesinos,<sup>160</sup> cosa que negaron los supuestos allegados a Soriano.<sup>161</sup> Ante eso, en dicho

---

<sup>159</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 60.

<sup>160</sup> En un oficio dirigido al Delegado del Departamento Agrario el 31 de julio de ese mismo año, señalaba que Soriano estaba en complicidad con Victoriano López, vecino inconforme y afectado por la solicitud, pues este último acudió a la ciudad de Hermosillo para trasladar a Soriano hacia Suaqui, lugar en el que “estuvo en completo estado de embriaguez, costeadando estos gastos los terratenientes que se consideran afectados con la petición de ampliación de ejidos. Además, se menciona en el documento que Soriano puso gran cantidad de obstáculos al Comité Agrario, sin decirse específicamente a qué se referían con ello (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 60).

documento se solicitaba un nuevo ingeniero para realizar el censo. Además, aprovechaban para solicitar parcelas de siembra, pues la dotación de 1937, otorgó solamente terrenos cerriles que no representaban “ningún provecho ni beneficio a los campesinos”, pero sí a los terratenientes y ganaderos.<sup>162</sup> Con esta situación presente, cesaron los trabajos censales para la ampliación en puerta, sin que se sustituyera en un tiempo oportuno a Soriano.

Al igual que sucedió con la primera dotación, este proceso de ampliación tomó décadas en ejecutarse, resolviéndose transcurrida la década de 1970. Sin embargo, para concluir con la resolución se contó con un aliciente particular: la inminente inundación del pueblo a raíz de la construcción de El Novillo. Por tanto, la continuación del trámite para recibir la ampliación encarnaría la lucha por preservar el territorio socioproductivo de los habitantes, proceso que culminó en la creación del nuevo poblado de Suaqui.

### **2.1.3 Nuevo Suaqui: el recomenzar de un ejido**

---

En 1962 un grupo de campesinos solicitó un cambio de localización para el ejido de Suaqui, debido a que por la construcción de El Novillo, estaban amenazados de inundación los terrenos de cultivo y la mayor parte de terrenos de agostadero.<sup>163</sup> Después de interminables oficios, se aprobó la solicitud el 15 de marzo de 1963, cuando las aguas de la presa ya llegaban a los pueblos, siendo Suaqui el primero en inundarse. Para 1964, los terrenos de cultivo y la zona urbanizada del pueblo se inundaron en su totalidad, viéndose los habitantes en la necesidad de

---

<sup>161</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 14.

<sup>162</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 60.

<sup>163</sup> Para este cambio de localización señalan como terrenos afectables La Noria de Elías, municipio de La Colorada, en poder de la familia del Gral. Antonio L. Anqueta; La Poza, municipio de Hermosillo, propiedad de C. Sen. Carlos B. Maldonado y El Bajío de Cocóspira, municipio de Ímuris, propiedad de varias familias (AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 6, f. 3).



desplazarse hacia este nuevo centro poblacional que iniciaba su formación, o hacia Hermosillo y diversos puntos del estado.

Aún en condiciones difíciles, un grupo de familias decidió instalarse en lo que hoy es Nuevo Suaqui, ubicado según el censo realizado en 1966 a siete kilómetros del poblado inundado, lugar elegido para establecer la nueva zona urbana del lugar. Por tanto, los nuevos habitantes continuaron los procedimientos para la ampliación de ejidos, pues habían sido inundadas alrededor de mil hectáreas de tierras de cultivo del pueblo original de Suaqui.<sup>164</sup> El mismo censo señaló 180 habitantes, de los que 31 eran jefes de hogar y 24 capacitados de derecho agrario, propietarios de 1,967 cabezas de ganado mayor.<sup>165</sup>

A través de los estudios realizados se identificaron terrenos afectables para la ampliación de ejidos, por lo que en 1969, seis años después del desplazamiento hacia este nuevo centro, se señaló como procedente la solicitud. Esta ampliación dotó a 24 capacitados de 9,500 hectáreas en terrenos de agostadero, consideradas “suficientes” para que los campesinos satisficieran sus necesidades pecuarias.<sup>166</sup> Es decir, no se restituyeron las zonas de cultivo inundadas.

A inicios de 1970, se ejecutó el mandato de ampliación, con los trabajos de posesión y deslinde respectivos, entregándose el total de los terrenos concedidos en la resolución.<sup>167</sup> Con esto quedaba completada la conformación de Nuevo Suaqui, poblado que alojó a aquellos afectados por la inundación que no tuvieron el interés, o tal vez no les fue posible, desplazarse a otros territorios. Si bien esta investigación no se centra en estudiar el desplazamiento hacia los nuevos centros de población conformados a raíz de la supresión de los pueblos, es una veta interesante para abordar en futuras exploraciones sobre este tema.

---

<sup>164</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 7, f. 196. Dictamen de expediente para la ampliación de ejidos para el poblado de Suaqui, emitido por el secretario de la Comisión Agraria Mixta. 20 de marzo de 1969.

<sup>165</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 6, f. 195. Dictamen de ampliación de ejidos, 20 de marzo de 1969.

<sup>166</sup> Ibid.

<sup>167</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 8, f. 196.

#### 2.1.4 Entre cultivos y ganado: el quehacer productivo diario

---

“Ah qué vida, ahí nadie se preocupaba, cada quien en sus quehaceres. Los hombres en sus milpas o con su ganadito, la pequeña minería, la talabartería artesanal para hacer teguas y chanclas, monturas, chavindas, etcétera. Las mujeres en sus casas, porque estas sí que eran bien chambeadoras...”.<sup>168</sup> Esta descripción breve engloba las actividades productivas centrales de los suaqueños, en donde lo agropecuario se combinaba con la minería y lo artesanal, similar a Batuc y Tepupa. Estas labores correspondían a la vida económica previa al desplazamiento forzado experimentado por los afectados una vez puesta en funcionamiento la presa El Novillo.

En lo que respecta a la agricultura, además de los cultivos básicos de trigo, maíz y frijol, se sembraba ajo, cebolla, papa, cacahuete y chile, así como diversas hortalizas. Las siembras se realizaban tanto de temporal como de riego, ayudadas por canales que los campesinos abrían desde el río Moctezuma hasta los cultivos.<sup>169</sup> En más de un testimonio se señala que lo obtenido de la tierra era para la autosubsistencia familiar, así como para compartir con los vecinos: “si alguien no tenía qué comer, no faltaba quien brindara una cuartilla de maíz o de frijol [...] De hambre no se moría uno en el pueblo”.<sup>170</sup> Si bien es innegable este sentido de cooperación, Cañez de la Fuente presenta otra visión sobre el destino de las cosechas, al señalar que en ocasiones quienes rentaban sus tierras a terceros del mismo u otro pueblo, cobraban en especie un porcentaje de la siembra, razón por la que se beneficiaban tanto productores como propietarios.<sup>171</sup> De igual forma, Cañez sostiene que por el conflicto por las tierras entre Suaqui y Tepupa, existió un acuerdo en el que los habitantes de Suaqui establecidos en tierras

---

<sup>168</sup> Tarazón Gámez, Martha Elena. 2011. A mi desaparecido pueblo Suaqui, Sonora. En *Barrios y pueblos de Sonora: historias por contarse*. Coordinado por Aarón Grageda Bustamante e Hiram Félix Rosas, 167-171. Hermosillo: Universidad de Sonora.

<sup>169</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 28.

<sup>170</sup> Tarazón Gámez, Martha Elena, A mi desaparecido, 168-169.

<sup>171</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 89.

pertenecientes a Tepupa, debían destinar también parte de su cosecha para cuando los tepupeños les demandaran algunos de los productos que sembraban.<sup>172</sup> Esta última costumbre es importante porque da cuenta de la importancia y el arraigo a la tierra de los pobladores de la zona, así como de las prácticas socioproductivas y sociolaborales de los diversos grupos sociales.

La forma de realizar las faenas relacionadas con la agricultura era elemental. Así lo señaló don Mauricio, al describir que el trigo se sembraba con un arado tirado por mulas, y que los granos se lanzaban hacia arriba para remover las impurezas con el viento.<sup>173</sup> Es decir, el modo de vida rural-campesino imperó hasta la inundación de los tres pueblos, apegándose a la descripción de Dunbier sobre los pueblos fluviales, mismos que mantuvieron su ruralidad hasta entrada la década de los setenta. En este sentido, es posible determinar cierta independencia de los núcleos comerciales del estado, pues aun cuando Hermosillo se localizaba a 150 kilómetros del pueblo, la mala condición de los caminos dificultaba transacciones comerciales continuas.<sup>174</sup>

La ganadería se encontraba a la par que la agricultura como actividad económica predominante. Las cabezas de ganado se distribuían entre vacuno, caballar, mular y asnal, en donde los últimos tres funcionaban para transportar y acarrear materiales. El testimonio de Romelia muestra que la posesión de cabezas de ganado se extendía entre la mayoría de la población, pues si bien “había unos que [...] tenían mucho ganado, podemos decir ganaderos, todos tenían aunque sea una cabeza de ganado”. Para esta actividad, los suaqueños hacían uso de un terreno comunal de agostadero disponible en el pueblo, en el que los propietarios de ganado realizaban el pastoreo.<sup>175</sup> Según Cañez de la Fuente, Suaqui poseía una importante producción de ganado, rebasando incluso a la de Tepupa, misma que se intensificó en el transcurrir de la década

---

<sup>172</sup> Ibid, 96-98.

<sup>173</sup> Testimonio de Mauricio, en Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 28

<sup>174</sup> Dunbier, The Sonoran, 282.

<sup>175</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 28.

de 1950. En sí, la autora liga este crecimiento pecuario a dos posibles factores: la mayor concentración de tierras de temporal y riego por parte de pobladores de Suaqui, y la consecuente mayor actividad agrícola, que les permitió proveer mejor alimento para los animales, posibilitando así el desarrollo de los hatos.<sup>176</sup> Incluso, era posible identificar en el pueblo ganado fino hacia 1960, tiempo en el que inició el interés por mejorar la calidad genética del ganado.<sup>177</sup>

Mención aparte merece la minería. De entre los tres pueblos, la minería en Suaqui fue una actividad de sustento muy importante, no sólo por los minerales que se encontraban en el municipio, sino por los que estaban en zonas aledañas. Algunas minas eran La Fortuna, de donde se extraía plomo, plata, cobre y oro; Las Arenillas producía plomo y zinc; Todos Santos, una de las más importantes del municipio de Suaqui, proveía cobre y plata.<sup>178</sup> El Progreso era otro centro minero destacado, en el que los habitantes del pueblo veían una posibilidad de negocio. Incluso, como se vio, la primera solicitud de dotación de ejidos se dio a raíz del acaparamiento de tierras comunales para talar la leña y venderla a dicha minera, desatando la inconformidad de los campesinos. Por otra parte, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la minería contribuyó al aumento de población en el pueblo, al atraer trabajadores que buscaban tanto sustento como un lugar pacífico apartado de los ataques apaches, durante el siglo XIX; en el sentido contrario, también Suaqui vivió un importante poblamiento cuando en el periodo de Cárdenas, cerraron diversos campos mineros, razón por la que el pueblo fue foco de asentamientos de pobladores en busca de un nuevo lugar para vivir.<sup>179</sup> Por tanto, es importante mencionar que la minería practicada en la sierra fue muy particular, pues eran centros de capital norteamericano, usualmente aislados de las urbes de la época debido a la falta de vías de acceso

---

<sup>176</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 91-97, *passim*.

<sup>177</sup> *Ibid*, 91.

<sup>178</sup> *Ibid*, 28-29.

<sup>179</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 72.

y las difíciles condiciones del territorio, yacimientos que satisfacían sobre todo las demandas de metales de Estados Unidos, y no las de la región. De igual forma, el gambuseo también era práctica común entre los pobladores de Suaqui.<sup>180</sup> Para los habitantes de esta zona, esta minería de mediano alcance era una labor complementaria de la agricultura y ganadería, o bien, una actividad de tiempo completo.<sup>181</sup> Sin embargo, esta labor disminuyó su productividad al iniciar la década de 1940.<sup>182</sup>

Por otra parte, la extracción de cal también era una actividad común en Suaqui. Ésta la desempeñaban en mayor medida quienes no poseían terrenos de siembra. Como se señala en Soto y Soto: “si no tenían donde sembrar, se iban a unos cerros calizos y hacían mucha cal. Tenían hornos, ellos mismos los fabricaban, y la vendían”.<sup>183</sup> Como ésta, surgían en el pueblo diversas industrias alrededor de la agricultura y la ganadería. Por ejemplo, existía un molino harinero en el que los campesinos molían el trigo, que era frecuentado también por los de Tepupa. De igual manera, la elaboración de mezcal y bacanora era práctica común entre quienes no poseían tierras ni ganado.<sup>184</sup> Como se verá, este grupo de población poco o nulamente relacionado con actividades agropecuarias, obtuvo indemnizaciones menos favorecedoras una vez inminente el abandono de los pueblos, y gran parte de estos pobladores vivió un desplazamiento hacia la ciudad más complicado en cuestión económica.

Respecto a las actividades productivas y laborales de las mujeres de Suaqui, estas se dedicaban a la confección de sombreros de palma, al igual que las pobladoras de Batuc, producto que comercializaban con los pueblos vecinos. Al respecto, Enríquez Licón otorga un lugar importante a esta actividad en la organización sociolaboral de los pueblos en donde se

---

<sup>180</sup> Ibid, 88.

<sup>181</sup> Peña, Elsa M. y J. Trinidad Chávez. 1985. Aspectos de la vida en los minerales 1929-1980. En *Historia general de Sonora*, Tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 237-247, passim. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

<sup>182</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 88.

<sup>183</sup> Testimonio de Panchita, en Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 29.

<sup>184</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 29-30.

practicaba, al señalar que las utilidades obtenidas de la venta de los sombreros servían para adquirir gran parte de los insumos que no se producían en el pueblo.<sup>185</sup> Esto obedece, de nueva cuenta, a que mediante la agricultura y ganadería de autosubsistencia no se obtenía propiamente un ingreso, es decir, no se comercializaba. Por tanto, la ganancia proveniente del trabajo artesanal permitía adquirir otros bienes de consumo necesarios para la vida diaria. De igual forma, Cañez de la Fuente señala que las mujeres también ingresaban al mercado de trabajo como jornaleras agrícolas o practicando la minería de gambuseo.<sup>186</sup>

Como es posible ver a través de esta reconstrucción agraria tanto del pueblo como del nuevo centro creado, los grupos sociales dedicados a las actividades agropecuarias fueron quienes continuaron los procesos de adquisición de tierras, al serles necesarias para criar las cabezas de ganado que poseían. Si se comparan las poco más de mil cabezas de ganado mayor y menor que poseían 198 individuos en 1936 con las casi 2 mil de los 24 capacitados ubicados en Nuevo Suaqui, se observa el gran crecimiento de los hatos, así como su distribución en pocos propietarios. Esto podría ser uno de los factores que incidieron en que los expobladores de Suaqui decidieran permanecer en el lugar, al encontrar en la ganadería un sustento importante, probablemente ya no de autosubsistencia, sino con un enfoque mayormente comercial. En el capítulo siguiente se verá cómo estos grupos sociales dedicados a la agricultura y ganadería resultaron favorecidos, en cierto sentido, al momento de las indemnizaciones.

---

<sup>185</sup> Enríquez Licón, Dora Elvia, Batuc, Tepupa y Suaqui, 250.

<sup>186</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 94.

## **2.2 Tepupa**

---

Este pueblo inició con el nombre de Santa María de Tepupa, título que se le otorgó cuando era visita de la misión de Batuc. Posteriormente fue conocido como Tepupa, y es así como quedó en la memoria de sus habitantes, después de abandonarlo a causa de la inundación provocada por la presa El Novillo. A raíz de esto, nació un poblado en las inmediaciones del sitio desaparecido, Nuevo Tepupa, lugar formado con la exclusiva intención de resguardar las tierras que habían quedado a salvo de las aguas.

Dichos terrenos, a la vez, fueron razón de conflicto con los pueblos vecinos de Suaqui y Batuc, luchas que se mantuvieron por décadas, y que influyeron en el desarrollo de las actividades productivas y laborales de ambos pueblos. Como se verá, el que sus habitantes hayan defendido insistentemente sus terrenos es reflejo de la importancia que poseía para ellos el territorio, que además de ser el vehículo para sus subsistencia, era también la liga con su historia indígena. De la misma forma que se abordó el poblado anterior, la reconstrucción histórica agraria de Tepupa permitirá conocer la diversidad socioproductiva y laboral de sus pobladores, y, por ende, la forma en la que estos enfrentaron el desplazamiento y la posterior inserción en las ocupaciones económicas propias del entorno urbano.

### **2.2.1 La primera solicitud agraria**

---

La primera acción agraria emprendida por los vecinos de Tepupa ocurrió en agosto de 1922, movidos tanto por la necesidad de tierras como por el interés de recuperar un cuerpo de terrenos que según ellos se les había despojado de manera ilegal a finales del siglo XIX. Este último rasgo

es importante porque, como se irá viendo a lo largo de esta descripción, está relacionado con la alta identificación de gran parte de los habitantes de este pueblo con su legado indígena ópata, así como con la rivalidad entre los habitantes de este pueblo con los de Suaqui y Batuc, misma que se evidenció e intensificó en la crisis provocada por la construcción de la presa El Novillo. Por tanto, la razón que detonó esta primera solicitud fue el convenio celebrado en 1883 por Tepupa, Suaqui y Batuc, en donde Tepupa resultó afectado en cientos de hectáreas.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los vecinos de Tepupa poseían diversos títulos que databan de 1835, mismos que amparaban una superficie de 7,022 hectáreas. Dicha superficie estaba destinada para uso primordial de los indígenas del pueblo,<sup>187</sup> pero con el transcurrir del tiempo varios vecinos no indígenas y no originarios de Tepupa obtuvieron superficies de esta zona comunal, hasta culminar en la firma del convenio. Esta resolución, según los vecinos de Tepupa, fue impuesta por un prefecto, viéndose el pueblo en la obligación de ceder 101 hectáreas para constituir el fundo legal de Suaqui, así como a respetar propiedades supuestamente privadas que pertenecían originalmente al ejido, y que en ese momento estaban en manos de habitantes de Suaqui y Batuc.<sup>188</sup>

En un documento agrario respectivo a la solicitud, se afirma que había resultado “despojada la comunidad indígena” del pueblo, no sólo de las hectáreas para el fundo de Suaqui, sino de otros terrenos particulares propiedad de vecinos de Batuc que tuvieron que respetarse según lo estipulado por el convenio. Estas propiedades correspondían a la sucesión de Miguel

---

<sup>187</sup> Este otorgamiento de títulos a los grupos indígenas debe verse no como un acto de justicia ante los despojos ocurridos en siglos anteriores por parte de los españoles y los misioneros, sino como una medida tomada por el Estado para que una vez definida la superficie correspondiente a estos grupos, el resto se identificara como tierras baldías, y que estas pudieran ser denunciadas por particulares para su adquisición. Así, fue en 1830 cuando se dio el mayor auge privatizador en Sonora, enmarcado en la ley para el repartimiento de los pueblos indígenas, adelantándose en ese aspecto a otras regiones del país, en donde apenas se consideraba el implementar las leyes que en el estado ya se habían puesto en vigor (Jerónimo, Saúl. 1995. *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, SEC. p. 143-174, passim).

<sup>188</sup> AGA, Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 8 y 9. Transcripción de oficio enviado por Abelardo L. Rodríguez al Ing. Fernando Foglio Miramontes, Jefe del Departamento Agrario, 12 de febrero de 1943.



López Cerda, José María Trejo y Refugio M. Molina, individuos identificados como “invasores” desde mucho antes de la solicitud, y quienes fueron notificados en 1922 para presentar documentos probatorios de propiedad. En 1923, los herederos de López Cerda, Trejo y Molina se presentaron ante las autoridades correspondientes, mostrando solamente los documentos emitidos en el convenio de 1883, en donde se les otorgaba derecho de posesión pero no de propiedad, misma que se habían adjudicado desde antes de dicho acuerdo.<sup>189</sup>

Posteriormente, en 1936, a poco más de cien años de la titulación original de Tepupa, se realizó el censo agrario respectivo para el trámite. En el conteo se señala que para ese año el pueblo tenía 580 habitantes, resultando 143 vecinos con derecho a parcela, que poseían en total 526 cabezas de ganado mayor y menor,<sup>190</sup> un número mucho menor al ganado presente en Suaqui en dichos años. Este levantamiento arrojó también que en el radio de afectación legal se encontraban las propiedades de la sucesión de Miguel López Cerda, con 133 hectáreas, así como las de José María Trejo y Refugio M. Molina, con 30 y 16 hectáreas respectivamente; a su vez, existían otras propiedades afectables de cultivo que se encontraban muy divididas y que no rebasaban las cuatro hectáreas.<sup>191</sup> Aunque fueron llamados para enviar a un representante de propietarios, nadie de las sucesiones correspondientes se presentó para supervisar el censo.

Posterior al levantamiento del conteo, los vecinos tuvieron que demostrar que el despojo efectivamente había sucedido de la manera que ellos alegaban. Para tal acción, presentaron el título original expedido en Arizpe en 1835 que amparaba las 7,022 hectáreas, así como “otros documentos” no especificados. Según consta en los oficios, dichos legajos se enviaron al Departamento Agrario, en donde se determinó su autenticidad y validez, concluyendo que

---

<sup>189</sup> AGA, SRA, Restitución, Exp. 24/44, Leg. 7, f. 50-57. Copia certificada de resolución presidencial emitida por Lázaro Cárdenas sobre expediente de restitución de ejidos respectiva a Tepupa, 27 de enero de 1939.

<sup>190</sup> Ibid.

<sup>191</sup> AGA, SRA, Restitución, Exp. 24/44, Leg. 7, f. 28 y 29. Informe sobre trabajos censales enviado por el ingeniero Horacio Severo Campero al presidente de la Comisión Agraria Mixta en Sonora, 20 de abril de 1935.

Tepupa tenía efectivamente los derechos sobre los terrenos en pleito. Dichas tierras eran las correspondientes a las supuestas propiedades de López Cerda, Trejo y Molina, con casi 200 hectáreas en total.<sup>192</sup> Así, entre “invasores” y otros supuestos propietarios se manejó una cifra de 600 hectáreas de cultivo, de humedad y de riego, en donde se incluían las 101 del fundo de Suaqui, y las propiedades de personas ajenas a la comunidad, mismas que según los vecinos de Tepupa eran necesarias para su sustento, pues la mayoría se encontraba “en la miseria”.<sup>193</sup>

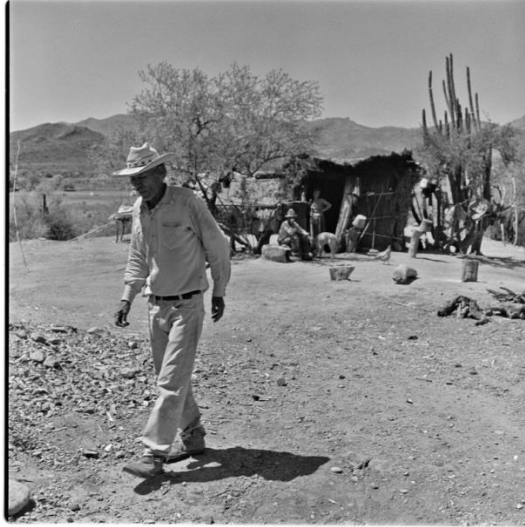
Con lo anterior, el gobernador consideró que debían dotarse por vía de restitución las hectáreas que Tepupa perdió en los convenios, pues el poblado demostró su capacidad de recibir tierras, al carecer sus habitantes de aquellas “indispensables para satisfacer sus necesidades”. Por tanto, en mayo de 1937 se ordenó que se tomaran 83 hectáreas de riego de los terrenos de la sucesión de Miguel López Cerda, mismos que se dividirían entre solamente 20 ejidatarios de los 143 con derecho a parcela, recibiendo aproximadamente 4 hectáreas cada uno, además de un lote para la construcción de la escuela. En el fallo se señalaba también que los 123 ejidatarios restantes podrían iniciar las acciones correspondientes a la formación de un nuevo centro de población agrícola.<sup>194</sup> En octubre del mismo año se aprobó por resolución presidencial el fallo emitido por el gobernador.

---

<sup>192</sup> AGA, SRA, Restitución, Exp. 24/44, Leg. 7, f. 50-57. Copia certificada de resolución presidencial emitida por Lázaro Cárdenas sobre expediente de restitución de ejidos respectiva a Tepupa, 27 de enero de 1939.

<sup>193</sup> AGA, SRA, Restitución, Exp. 24/44, Leg. 7, f. 30-45. Informe emitido por la Comisión Agraria Mixta sobre restitución de ejidos para Tepupa, 13 de mayo de 1937.

<sup>194</sup> Ibid.



Habitante de Tepupa.

Fuente: Fuente: Harry Crosby Collection, 1963-1964, Library Digital Collections, University of California, San Diego.

Trece años después inició la entrega de una parte de las 83 hectáreas restituidas. Hasta 1949 se otorgaron 48 hectáreas de riego; después, en junio de 1950, se otorgaron las 35 hectáreas restantes. En ninguna de las dos actas de entrega se señalan inconformidades de los ejidatarios por las hectáreas restituidas. Sin embargo, es evidente que restituir 83 hectáreas de 600 que gradualmente perdió el pueblo, es a todas luces insuficiente. Lo evidencian también los 123 ejidatarios que no recibieron parcela alguna. Por tanto, en los años siguientes el desacuerdo entre quienes no recibieron parcela fue suficiente para solicitar una revisión al expediente y, de manera subsecuente, una segunda solicitud de tierras.

### **2.2.2 Pueblo chico, inconformidad grande: la segunda solicitud**

---

La validación de los títulos originales de Tepupa y la restitución de sólo 83 hectáreas tomadas de los terrenos de los herederos de Miguel López Cerda fueron insuficientes para zanjar las

inconformidades de los habitantes de Tepupa y los conflictos entre los pueblos, mucho más para satisfacer las necesidades de tierra. La anterior era una situación esperada, al quedar el 86% de los ejidatarios fuera de la dotación. Es decir, los medios materiales para obtener un sustento no habían quedado satisfechos.

Así, en enero de 1943, Manuel Chocoza y Cipriano Chomina, en representación de los campesinos de Tepupa, elevaron una segunda solicitud de restitución de tierras al gobernador Anselmo Macías. Los solicitantes pedían que el expediente anterior mediante el que se otorgaron tierras fuera revisado, pues varios de los predios alegados se dejaron fuera de la integración de tierras. Para demostrar el despojo se volvió a presentar el título emitido para Tepupa en 1835 usado en la solicitud de 1922, así como los interrogatorios realizados previamente.<sup>195</sup>

Sin embargo, esta nueva solicitud tomó un rumbo distinto, pues aunque se resolvió de manera mucho más rápida que la anterior, la revisión de pruebas y alegatos se hizo más a fondo. En primer instancia, en el dictamen emitido por el gobernador en agosto de ese mismo año, se determinó que el convenio de 1883, mismo que dio origen a los conflictos y a las posteriores solicitudes de tierra, surgió no para dirimir los conflictos de propiedad existentes, sino para determinar con más precisión los linderos entre los pueblos. De ahí que se haya respetado la existencia tanto del fundo legal de Suaqui, que por cuestiones materiales quedó dentro del ejido de Tepupa, como las diversas propiedades producto de compras, herencias y traspasos de los habitantes de los tres pueblos, y que también ocupaban áreas correspondientes a Tepupa. Es decir, como las posesiones de vecinos de Batuc y el fundo de Suaqui existían con anterioridad y estaban mencionados en documentos previos a 1835, también tenían derecho de usufructo. En sí, según los documentos respectivos, no se mostraron comprobantes que efectivamente expusieran

---

<sup>195</sup> AGA, Serie SRA, Ampliación, Exp. 25/1622, Leg. 1, f. 55-66. Resolución del expediente de segunda restitución de tierras promovida por los vecinos de Tepupa, emitida por el gobernador Anselmo Macías, 25 de agosto de 1943.

el despojo, y que ameritaran una acción legal para resarcirlo. Incluso, para evitar mayores desacuerdos, se declaró nulo el convenio firmado en 1883.<sup>196</sup>

Ante dicha situación, se solicitó a los demandantes ofrecer otro tipo de pruebas para los despojos. Al no presentarse, se dictaminó como el único hecho comprobable el acaparamiento de tierras por parte de la sucesión de Miguel López Cerda. Por tanto, se declaró improcedente la solicitud de segunda restitución de todas las posesiones que se encontraban dentro de los ejidos de Tepupa por no haberse comprobado los despojos. De igual forma, era improcedente la conversión de restitución a dotación por no existir predios afectables cercanos al poblado.<sup>197</sup>

Sin embargo, los trabajos de deslinde realizados para la solicitud, mostraron que las mediciones realizadas en el expediente previo eran erróneas. En la restitución anterior se tomaron solamente las 7,022 hectáreas amparadas por el título original, dejando fuera 5,967 que aparecían como excedente dentro del perímetro ejidal señalado en dicho documento.<sup>198</sup> También, se señaló que las hectáreas comprendidas entre las pequeñas propiedades en poder de los vecinos de los pueblos y el fundo legal de Suaqui eran 820, no 600 como se había señalado previamente.

Por lo anterior, aunado a la imperante necesidad de tierras del poblado, se decidió convertir la solicitud de restitución al procedimiento de Confirmación y Titulación de Terrenos Comunes, pues la superficie amparada en el título era menor a la resultante del deslinde, volviendo la primer resolución “defectuosa”. Así, en octubre de 1944 se confirmó una superficie de 13,308 hectáreas de agostadero (ver Fig. 5),<sup>199</sup> excluyendo las 820 señaladas anteriormente,

---

<sup>196</sup> AGA, Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 69. Resolución presidencial definitiva para segunda restitución para Tepupa, emitida por el presidente Manuel Ávila Camacho, 18 de enero de 1946.

<sup>197</sup> Ibid.

<sup>198</sup> AGA, Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 13. Informe enviado al ingeniero Augusto Toledo, jefe de la Oficina de Revisión Técnica, 23 de marzo de 1944.

<sup>199</sup> Cabe recordar que para finales de la década de 1930 y principios de 1940, gran parte de los pueblos que carecían de tierras habían sido beneficiados por la reforma agraria, aunque en la mayoría de estos casos las tierras otorgadas eran de baja potencialidad agrícola (Peña, Elsa M. y J. Trinidad Chávez. Ganadería y agricultura en la sierra: 1929-1980. En *Historia General de Sonora*, Tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 268. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora).

amparando solamente 12,488.<sup>200</sup> Los terrenos a confirmar eran de agostadero, “propios para la cría de ganado”, además, las pequeñas propiedades eran “terrenos de riego y de temporal”.<sup>201</sup> En esta confirmación, se incluyeron las 5,967 hectáreas que resultaron excedentes en las mediciones realizadas para este fin, por lo que se le confirmarían en total 13,308 hectáreas.

Para 1944, fecha de la resolución presidencial, los habitantes de Tepupa no sospechaban que 20 años después se verían en la necesidad de desplazarse hacia otros entornos. Ante esto, es necesario señalar que, como era común en las resoluciones agrarias, la posesión definitiva se ejecutó hasta mayo de 1963, a tan sólo meses de que iniciara el desplazamiento de la población; tramite que, además, se señala en los documentos como plagado de inconsistencias.

Aquí, los vecinos indicaron que la entrega de dichas tierras se realizó a “puerta cerrada”, sin deslindes,<sup>202</sup> otorgando los predios al mismo grupo de 20 ejidatarios beneficiados en la resolución anterior, en vez de a la comunidad en general, por tratarse de bienes comunales,<sup>203</sup> y porque era la que los usufructuaba.<sup>204</sup> Ante esto, solicitaron que la entrega se realizara a las autoridades correspondientes, entre ellas el Departamento de Asuntos Indígenas, debido al sentimiento de apego de los de Tepupa hacia su ascendencia ópata.<sup>205</sup> Esto se logró hasta noviembre de 1967, cuando realizó la confirmación y titulación de bienes comunales definitiva.<sup>206</sup>

---

<sup>200</sup> AGA, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 194-196. Solicitud para dirimir el conflicto respecto a la elección de Comisariado Ejidal, considerando que este no tiene derecho agrario ni representación popular, sin fecha.

<sup>201</sup> AGA, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 053. Informe sobre la revisión general del expediente de confirmación y titulación de terrenos comunales, 14 de junio de 1944.

<sup>202</sup> Ibid.

<sup>203</sup> AGA, Serie Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 9, f. 22-23. Queja enviada al director de tierra del Instituto Nacional Indigenista, Miguel Mejía Hernández, de Jesús Escoboza, secretario general, 2 de diciembre de 1965.

<sup>204</sup> AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 12-14. Solicitud de vecinos de Tepupa dirigida al presidente Gustavo Díaz Ordaz, 17 de noviembre de 1966.

<sup>205</sup> AGA, Serie Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 181-182. Informe enviado por los vecinos de Nuevo Tepupa al presidente Gustavo Díaz Ordaz, 24 de enero de 1967.

<sup>206</sup> AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 25. Solicitud de Manuel Chocoza, presidente del Comisariado Ejidal de Bienes Comunales al presidente Díaz Ordaz, 27 de enero de 1968.

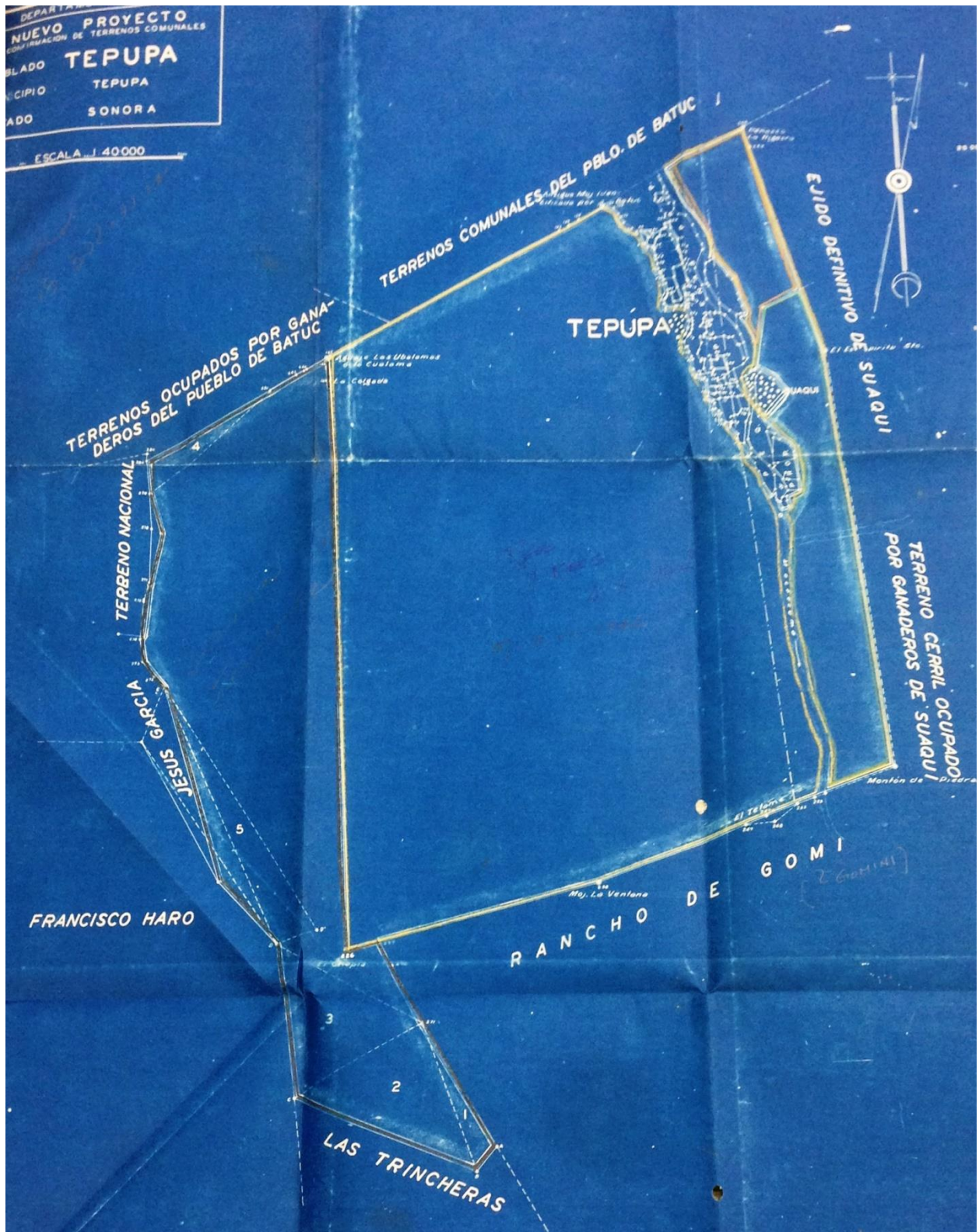


Fig. 5. Plano correspondiente a la confirmación de bienes comunales en Tepupa, 1944.  
 Fuente: AGA, Serie Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 9, s/f.

Sin embargo, al igual que los pueblos vecinos de Batuc y Suaqui, Tepupa también fundaría un nuevo poblado ante la crisis producida por la presa El Novillo. Así, Nuevo Tepupa nació en los terrenos que no se inundaron, alojando a quienes desearon permanecer en el lugar para proteger los derechos de los comuneros, afectados en las dos solicitudes previas.

### **2.2.3 Nuevo Tepupa: ejido vs. bienes comunales**

---

A diferencia de Batuc y Suaqui, Nuevo Tepupa se formó a raíz de la inundación provocada por El Novillo, cuando un grupo de vecinos decidió constituir el pueblo con la finalidad de preservar y, posteriormente, gestionar el terreno comunal de agostadero que no se había inundado. Es decir, su formación no fue previa a la noticia de desalojo de los pueblos, como en Suaqui y Batuc. Sin embargo, el establecimiento de Nuevo Tepupa no estuvo exento de conflictos. En los años de su constitución hubo dos fuerzas encontradas: los comuneros y los ejidatarios, mismos que perseguían, por distintos medios, los derechos sobre los predios restantes.

En 1965, Nuevo Tepupa acogía apenas a 31 hombres, 27 mujeres y 31 niños y niñas,<sup>207</sup> y se situaba aproximadamente a cuatro kilómetros del pueblo original. Las actividades productivas eran muy reducidas, pues la inundación había desaparecido las únicas tierras de cultivo del pueblo, por lo que la pequeña ganadería fue la labor que permaneció entre los habitantes.<sup>208</sup> Con el tiempo, demandarían tierras aptas para la siembra.

El decreto de supresión de los tres pueblos de junio de 1964, provocó que al poco tiempo de instalados los vecinos en Nuevo Tepupa, comenzaran las acciones para determinar a quién le

---

<sup>207</sup> AGA, Sección Bienes Comunales, 276.1/953, Leg. 9, f. 32. Relación del número de habitantes enviado por Manuel Chocoza, representante de la comunidad, al ingeniero Élfego Piñón, delegado del Departamento Agrario y Colonización en Sonora.

<sup>208</sup> AGA, Sección Bienes Comunales, 276.1/953, Leg. 1, f. 155. Solicitud de los representantes de la comunidad indígena de Tepupa a Norberto Palancares, Jefe del Departamento Agrario y Colonización, 10 de febrero de 1966.



pertenecían las tierras que habían quedado a salvo de la inundación.<sup>209</sup> Es decir, las que provenían de la restitución y confirmación de bienes anteriores. Primeramente, esta petición surgió por la necesidad de delimitar legalmente los terrenos en los que podían asentarse los pobladores;<sup>210</sup> posteriormente, las demandas fueron para defenderse de los ejidatarios que, habiéndose desplazado con años de anterioridad hacia otros destinos, pretendían usar las tierras por las que ya habían sido indemnizados. Como se ha mencionado anteriormente, las diferencias entre los diversos grupos socioproductivos y sociolaborales al momento de las indemnizaciones crearon inconformidad,<sup>211</sup> pues las propuestas más benéficas iban dirigidas a quien poseía tierras y animales y que, además, podía comprobar su posesión, y no así a quienes trabajaban como medieros o terceros, jornaleros o comercio y servicios.

Al iniciar la década de 1970, empezaron las peticiones para la extensión de terrenos en Nuevo Tepupa. El censo realizado en 1975 arrojó 65 familias, con 22 habitantes que se identificaban como agricultores y poseedores de tierras de riego o humedad. En este conteo, también la mayoría continuaba identificándose como comunero.<sup>212</sup> Así, el poblado inició la

---

<sup>209</sup> AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 7. Solicitud de localización de terrenos enviada al jefe del departamento de Asuntos Agrarios y Colonización por Manuel J. Duarte, secretario general del Comité Central Ejecutivo, 17 de mayo de 1966.

<sup>210</sup> *Ibid.*

<sup>211</sup> Los comuneros se quejaban de que los ejidatarios que habían salido del pueblo y aceptado la indemnización pretendían continuar con ese régimen en Nuevo Tepupa (AGA, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 181-182. Informe de un grupo de vecinos de Nuevo Tepupa al presidente Gustavo Díaz Ordaz, 24 de enero de 1967). Por su parte, los ejidatarios decían haber sido despojados de sus derechos de solicitar la reposición de sus tierras por parte de los indígenas y campesinos que ahí habitaban. Sin embargo, desde su desplazamiento en 1963, hasta 1968, año en que se regularizaron las tierras para Nuevo Tepupa, los 20 ejidatarios favorecidos en la primera restitución ejidal permanecieron fuera del poblado. Además, al ser estos los dueños de la mayoría de las tierras de cultivo, la Comisión Federal de Electricidad los indemnizó por la suma de 59,963 pesos por año hasta 1968, en compensación por no poder sembrar sus tierras (AGA, Expropiación de bienes, Exp. 272.2/1104, Leg. 3, f. 22-26). De ahí las inconformidades de los comuneros. Otro rasgo es la amplia defensa del origen indígena de los pobladores de Nuevo Tepupa. En gran cantidad de documentos agrarios, la exaltación del pasado indígena es común al tratar de defender la tierra, e incluso le atribuían a esa ascendencia su derecho de recibir terrenos. Aquí, tanto indígenas como vecinos pugnaban por el mantenimiento del régimen comunal, por lo que en varias ocasiones fueron acusados de invasores por los ejidatarios (AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 12-14. Solicitud de habitantes de Tepupa al presidente Gustavo Díaz Ordaz, 17 de noviembre de 1966).

<sup>212</sup> AGA, Sección Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 5, f. 6-7. Informe sobre trabajos censales al delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, 1 de octubre de 1975.

formalización de la posesión de los terrenos necesarios para la mejora de sus actividades productivas agropecuarias.

#### **2.2.4 La dinámica socioproductiva en el siglo XX**

---

Sin diferir en gran medida de las actividades económicas de Batuc y Suaqui, los habitantes de Tepupa se dedicaban predominantemente a la agricultura, ganadería y cría de animales domésticos. Incluso, en diversos documentos se señala a la agricultura como el principal medio de vida, razón por la que, como se verá en breve, los pocos terrenos fértiles disponibles eran causa de conflicto, especialmente con Suaqui. Entre 1930 y 1940, alrededor de 150 habitantes se dedicaban a la agricultura y ganadería, seguidos por los jornaleros; únicas dos actividades económicas señaladas en el censo.<sup>213</sup> Los cultivos principales eran el maíz, trigo, frijol y ajonjolí. Para 1950, dicha cifra se había elevado levemente, a 169 habitantes que subsistían de la agricultura y la ganadería de un total de 199 que constituía la fuerza de trabajo. Es decir, el 85% de los trabajadores se dedicaba a actividades agropecuarias solo 15 años antes del desplazamiento provocado por la construcción de El Novillo; el 15% restante se repartía entre los servicios, la industria y el comercio.<sup>214</sup>

En sí, es difícil encontrar alguna alusión a otra actividad que no esté relacionada con la agricultura o la ganadería, y los habitantes incluso se denominaban “auténticos campesinos”.<sup>215</sup> Sin embargo, esta labor era a la vez reducida, pues los terrenos eran muy accidentados y las pocas áreas de cultivo de riego y de temporal se encontraban, casi en su totalidad, en manos

---

<sup>213</sup> Sexto Censo de Población, Sonora, 1940, p. 121.

<sup>214</sup> Séptimo Censo General de Población, Estado de Sonora, junio de 1950, p. 75.

<sup>215</sup> AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 22-23. Informe sobre Tepupa enviado por el delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Jefe de Asuntos Agrarios y Colonización federal, 4 de junio de 1968.

privadas. La mayor parte de las tierras eran de agostadero, propias para la cría de ganado, mismas que se conservaron como comunales hasta la supresión del pueblo.<sup>216</sup> De igual manera, la falta de fuentes naturales de agua, aparte del río, en donde estaban las propiedades privadas, volvía más difícil aún las siembras.<sup>217</sup>

En este sentido, es también importante resaltar que en diversos documentos se menciona que las fuentes de trabajo en Tepupa eran escasas, lo que causaba incertidumbre entre los pobladores, repercutiendo en el valor de su trabajo y obligándolos muchas veces a “vender a precio bajo” su trabajo, y a alejarse del pueblo en busca de sustento.<sup>218</sup> Esto ocasionó, también, diversos conflictos agrarios, pues quienes poseían predios los abandonaban con el supuesto de que tenían que salir del pueblo a buscar en qué laborar, por lo que otros los ocupaban ya sea de manera legal o ilegal.<sup>219</sup> Por ejemplo, en el caso de Hermenegildo Olivas, tanto él como su padre y hermanos se trasladaban por temporadas a la Costa de Hermosillo para trabajar en las cosechas debido a la dificultad que se presentaba en Tepupa para obtener el sustento,<sup>220</sup> pues aunque el dinero no era el único medio de adquirir productos, Olivas considera que “sí era necesario” para otras adquisiciones. Mientras ellos se encontraban fuera del pueblo, otros miembros de la familia se encargaban de los cultivos.<sup>221</sup> De igual forma, Olivas laboró como jornalero en otros campos al interior de Tepupa, aún cuando su padre era ejidatario y poseía tierras, muestra de la dificultad

---

<sup>216</sup> AGA, Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, f. 52-53. Informe sobre la revisión general del expediente de confirmación y titulación de terrenos comunales de Tepupa, dirigida al Gobierno estatal, 14 de junio de 1944.

<sup>217</sup> AGA, Serie SRA, Restitución, Exp. 24/44, Leg. 7, f. 50-57. Copia de resolución presidencial emitida por Lázaro Cárdenas, 27 de enero de 1939.

<sup>218</sup> AGA, Serie SRA, Ampliación, Exp. 25/1622, Leg. 1, f. 34-35. Solicitud de ampliación dirigida al gobernador Faustino Félix Serna, 6 de enero de 1967.

<sup>219</sup> AGA, Serie CAM, Privaciones y nuevas adjudicaciones, Exp. 271.71/500, Leg. 1, f. 1. Autorización de prórroga de arrendamiento para Aurora Arvayo, 20 de mayo de 1960.

<sup>220</sup> A raíz de la negación de Estados Unidos para aceptar más braceros, este gobierno puso como condición en 1955 que admitiría de nueva cuenta la entrada de trabajadores, siempre y cuando hubieran trabajado un mínimo de 30 días en campos mexicanos, razón que sirvió de “gancho” para atraer trabajadores de la sierra y otras partes del estado a las zonas agrícolas de la Costa de Hermosillo (Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 124).

<sup>221</sup> Entrevista con Hermenegildo Olivas López, realizada en Hermosillo, Sonora, en octubre de 2015.

para abastecerse de los productos básicos, probablemente debido a que, en el conflicto antes señalado por Suaqui, gran parte de las tierras de cultivo había quedado entre los suaqueños.

En este sentido, el bracerismo era una práctica medianamente común entre la población laboralmente activa de Tepupa, sucedida durante la década de 1950. Los campos agrícolas del estado de California, Estados Unidos, eran el destino habitual entre quienes se trasladaban a trabajar como jornaleros.<sup>222</sup> En sí, esta labor permitió un ingreso extra a las familias de los trabajadores, a la vez que los enfrentó a otras dinámicas y relaciones productivas, que posiblemente influyeron en el desempeño de las labores agrícolas locales en el pueblo, pues comúnmente el empleo era por temporadas, aunque sí hubo casos de habitantes que permanecieron décadas en los Estados Unidos.

De igual forma, aunque en menor medida, Cañez de la Fuente señala que la población de Tepupa se dedicaba al gambuseo como actividad complementaria de las agrícolas. También indica que los tepupeños que se dedicaban a la producción de bacanora, lo hacían muchas veces como ocupación secundaria a las labores de siembra. Entre quienes elaboraban esta bebida era común la costumbre de ausentarse varios meses del pueblo para ir a otros territorios serranos, por lo que era el ama de casa quien se encargaba de realizar las tareas necesarias tanto en la siembra, si es que tenían tierras, o en servicios como la costura.<sup>223</sup>

Sin embargo, testimonios como el de Panchita manifiestan que aunque había gente que vivía más cómoda, todos tenían “comida y con qué vivir”.<sup>224</sup> A esta apreciación contribuía el intercambio continuo de productos, en donde ya sea que vecinos de Tepupa acudieran a Batuc o San Pedro de la Cueva para adquirir maíz, trigo o aquello con lo que no contaban, o que los

---

<sup>222</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 120-121.

<sup>223</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 90.

<sup>224</sup> Soto y Soto, De lo tradicional, 41.

habitantes de otros pueblos demandaran también lo que producían los tepupeños.<sup>225</sup> Las materias primas de este pueblo consistían, además de los cultivos predominantes, en carne, huevo, leche y manteca de puerco y res. En sí, los oriundos de Tepupa valoraban mucho el trabajo, y presumían de ser un pueblo organizado en sus actividades económicas. Incluso en momentos de conflicto, se solicitaba a las autoridades que se encargaran de quienes no tenían tierras pues nomás “estaban de ociosos” y era necesario “que se pusieran a trabajar”.<sup>226</sup>

Así, en Tepupa las actividades agropecuarias de autosubsistencia predominaron hasta los últimos días de existencia del pueblo. Esto es relevante en una población que no alcanzaba los 600 habitantes hacia 1960, radicando en un territorio reducido y no apto para las tareas relacionadas con la tierra.

El discurrir agrario de Tepupa evidencia la poca disponibilidad de tierras, indicio a su vez de la difícil situación laboral del Tepupa. De igual manera, es razón del bracerismo y la migración a la Costa de Hermosillo para trabajar como jornaleros agrícolas. Si bien existían campesinos y ejidatarios, es posible que la producción fuera insuficiente para satisfacer las necesidades de las familias del pueblo, hecho que puede relacionarse con los acuerdos de costumbre ya señalados anteriormente con los pobladores de Suaqui, en donde los tepupeños acudían a dicho pueblo para “reclamar” la parte de la cosecha que les correspondía al ser despojados de los mejores terrenos de cultivo. Como se verá más adelante, esto impactó en el modo de llevar a cabo el desplazamiento y de insertarse en una dinámica social y laboral urbana.

---

<sup>225</sup> Testimonio de Teresita (Soto y Soto, De lo tradicional, 41).

<sup>226</sup> AGA, Bienes Comunales, Exp. 276.1/953, Leg. 1, s/f. Solicitud al presidente Gustavo Díaz Ordaz del Comisariado de Bienes Comunales de Nuevo Tepupa, 7 de junio de 1969.

### 2.3 Batuc

---

Durante el transcurso del siglo XX, Batuc se conformó como un poblado más heterogéneo en actividades socioproductivas, sobre todo comparado con Suaqui y Tepupa. Si bien en las primeras etapas de vida del pueblo como centro productivo predominaron las labores agrícolas como medio de subsistencia, entre 1930 y 1940 se presentó una diversidad de ocupaciones no relacionadas con la cuestión agropecuaria como la educación, la talabartería, la albañilería, la música o el comercio, muestra de la necesidad de satisfacer las demandas que trae consigo el crecimiento poblacional. Lo que aquí interesa es, al igual que con Suaqui y Tepupa, conocer cómo cada grupo socioproductivo o sociolaboral enfrentó el desplazamiento hacia el entorno urbano, específicamente la ciudad de Hermosillo.

Por tanto, se aborda la historia agraria de Batuc y las dificultades experimentadas por quienes demandaban tierras para el cultivo. En esta conformación de los terrenos del pueblo, se evidenció un grupo de supuestos terratenientes que emprendió diversas acciones para evitar las dotaciones ejidales, pues no convenían a sus intereses como productores enfocados al comercio. En Batuc, si bien la diversidad socioproductiva y sociolaboral era notable, predominó hasta sus últimos días la labor agropecuaria, pero no en un medio propicio para quienes empleaban el modo de producción para la autosubsistencia.

### 2.3.1 Batuc como centro productivo agrario en el siglo XX

---

Batuc tuvo sus antecedentes socioproductivos y sociolaborales en el Antiguo Ejido de Batuc, cuando entre 1834 y 1883, el pueblo recibió 14,450 hectáreas en posesión, compuestas por 7,022 otorgadas de manera legal y 7,427 entre demasías y excedencias.<sup>227</sup> Entre los predios legales, se encontraban 150 hectáreas de área cultivable y poco más de 6,000 de agostadero, fraccionadas en 146 lotes para igual número de familias mediante títulos individuales, pero sin división material del terreno.

Con dicha extensión, Batuc, pueblo que según Ramona “tenía forma de pentágono irregular” y que al estar entre Suaqui y Tepupa se rodeó de agua y quedó “como una herradura”,<sup>228</sup> se constituyó como un lugar dedicado a la agricultura y ganadería en pequeña escala, regido por las temporadas de lluvia y la benevolencia del río Moctezuma.

Los batuqueños aprovechaban la tierra para sembrar maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, y legumbres. Así lo platicó la señora Ana María, agregando que “el pueblo era autosuficiente, se cosechaba maíz, frijol; se tenían puercos, las vacas se mataban para la carne fresca y la carne seca. Lo único que se compraba era el azúcar, el café, cosas que no se producían ahí”.<sup>229</sup> Es decir, el contacto con el mercado se limitaba a la compra de los bienes de consumo secundarios.

Así, casi a la par que Suaqui y Tepupa, Batuc realizó su primera solicitud de tierra en noviembre de 1923, expediente que se instauró como dotación de ejidos. En el oficio dirigido al entonces gobernador Alejo Bay, los solicitantes señalaban que debido a la imposibilidad de obtener tierras de cultivo, la ganadería se había convertido en una importante actividad

---

<sup>227</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, f. 055. Informe relativo a la conformación de N.C.P.A.G San José, 1964.

<sup>228</sup> Testimonio de Ramona, en Soto, Catalina y Ana Soto, De lo tradicional, 35.

<sup>229</sup> Entrevista personal con Ana María Encinas, oriunda de Batuc que se desplazó a Hermosillo a raíz de la inundación del pueblo, y que después de su jubilación cambió su residencia a San José de Batuc. Realizada en San José de Batuc, 5 de octubre de 2013.

económica, por lo que pedían se agregara a Batuc una franja de terreno nacional que comprendía los puntos de El Puerto y Terácochi, que había estado en posesión pacífica de los vecinos desde tiempo inmemorial, para su uso como agostadero. Firmaban el documento Juan Peñúñuri, Guadalupe Acosta, Ramón Silvas, Pedro del Castillo, entre otros, mismos que advertían la creciente mortandad del ganado, así como los graves perjuicios que la falta de tierras provocaba a sus intereses.<sup>230</sup> Con esto se puede entender que el ganado padecía los estragos de no contar con tierras aptas para el pastoreo, situación que se reflejó en el bajo aprovechamiento de los animales para las actividades de autosubsistencia y comercio y, de igual manera, en la posterior diversificación de actividades socioproductivas y sociolaborales.

Los años posteriores a la solicitud transcurrieron entre trámites redundantes y reclamos. El principal obstáculo para la resolución positiva de la dotación fue que los terrenos señalados como afectables ya habían sido solicitados previamente para su adquisición por habitantes de Batuc entre 1919 y 1923, es decir, antes de la petición de tierras realizada por los vecinos. Pasaron trece años para que las gestiones verdaderamente avanzaran, igual que en los casos anteriores, hasta después de la llegada de Cárdenas al poder.<sup>231</sup>

Así, en abril de 1936 se realizaron los trabajos censales reglamentarios para conocer la situación agraria de los vecinos solicitantes. El censo arrojó 877 habitantes, 179 capacitados para recibir parcela, 1,376 cabezas de ganado mayor en propiedad de los capacitados y 82 de ganado menor, lo que justificaba la necesidad de ampliar las 6,921 hectáreas de agostadero dotadas cien años atrás, terrenos que ya de por sí eran de muy mala calidad. Se agregaba que las únicas tierras de cultivo, que constituían pequeñas propiedades privadas, se encontraban en las márgenes del

---

<sup>230</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg.11. Solicitud de franja de terreno nacional de los vecinos de Batuc al gobernador del estado, 11 de noviembre de 1923.

<sup>231</sup> Ramírez, José Carlos, Ricardo León y Oscar Conde. 1985. Cárdenas y las dos caras de la recuperación. En *Historia Contemporánea de Sonora*. Tomo V. Coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 113-128. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, p. 114.



río Moctezuma. Por tanto, no existía ninguna propiedad que resultara afectada ante esta solicitud.<sup>232</sup>



Tierras agrícolas en Batuc.

Fuente: Fuente: Harry Crosby Collection, 1963-1964, Library Digital Collections, University of California, San Diego.

Sin embargo, el censo determinó que no había tierras disponibles para satisfacer las necesidades individuales de los demandantes. Los terrenos El Potrero y Terácochi, si bien señalados como de aprovechamiento comunal desde la primera dotación a fines del XIX, se situaban a 24 kilómetros al poniente de Batuc, rebasando los 7 kilómetros legales dentro de los que se deben encontrar las tierras a dotar.<sup>233</sup> Además, existían documentos que avalaban la solicitud previa de los terrenos a la Secretaría de Agricultura y Fomento por parte de Manuel Encinas, José S. Encinas, Pedro P., José María E. y Marcelino Noriega.<sup>234</sup>

Por tanto, aunque la solicitud fue procedente debido a la apremiante necesidad de que Batuc recibiera tanto tierras de agostadero como de cultivo, se negó la dotación por no encontrar

---

<sup>232</sup> AGA, Exp. 23/318, Leg. 11, f. 125 y 126. Informe de comisión a Batuc de Horacio Severo Campero, ingeniero comisionado, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, 23 de junio de 1936.

<sup>233</sup> Ibid.

<sup>234</sup> AGA, Exp. 23/318, Leg. 11, f. 135-138. Propuesta de dictamen dirigida a los miembros de la Comisión Agraria Mixta, del Presidente y Representante de los Campesinos, 25 de septiembre de 1936.

terrenos inmediatos al pueblo que solventaran sus carencias agrarias.<sup>235</sup> Así, en octubre de 1936 se emitió la resolución por parte del gobernador del estado negando la dotación, pero reconociendo tanto la procedencia de la solicitud como la “ingente necesidad [...] de tierras de labor, en vista de la imposibilidad material por no existir terrenos afectables dentro del radio que marca la ley”. De igual manera, al demostrar el censo la capacidad legal del pueblo para recibir parcelas, se dejaron a salvo los derechos para que los 179 capacitados formaran un nuevo centro de población agrícola.<sup>236</sup>

### **2.3.2 El inicio de la década de los sesenta y la segunda solicitud de tierra**

---

Cuando un puñado de habitantes de Batuc se adjudicó la propiedad de poco más de 8 mil hectáreas e intentaron cercar dichos terrenos para impedir el paso del ganado, los vecinos que señalaban el uso comunal de los predios procedieron a solicitarlos como ejidos vía dotación (ver fig. 6). Así, en enero de 1959, un grupo de “campesinos pobres” sin más patrimonio que la “pequeña cría de ganado” que poseían para el sustento familiar, envió su petición de tierras al gobernador Álvaro Obregón. En el documento decían carecer “en absoluto” de tierras destinadas al pastoreo de ganado, y aludían a que Batuc tenía las suficientes como para satisfacer las necesidades agrarias de los habitantes.<sup>237</sup> Los terrenos solicitados eran Agua Caliente, El Puerto, La Ciénega y El Potrero, mismos que contenían aguajes del mismo nombre (Ver cuadro 1),<sup>238</sup> y

---

<sup>235</sup> Ibid.

<sup>236</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 4. Extracto de dictamen sobre dotación de tierras al poblado Batuc, municipio de su nombre, estado de Sonora.

<sup>237</sup> Además, proponían al Comité Ejecutivo Agrario respectivo, con José Peñúñuri Gámez como presidente, Andrés Gámez, secretario, Fernando Silvas, tesorero y Silverio Quijada, vocal, mismos que firmaban la petición (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1. Solicitud de dotación por parte de vecinos de Batuc al Gobernador del Estado, 31 de enero de 1959).

<sup>238</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 15. Petición de inicio de trabajos reglamentarios, del Comité Ejecutivo Agrario a la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado, 11 de mayo de 1959.

considerados como “los mejores pastales [...] para defender sus ganados en la temporada de secas” y ante lo que no convenía revocar su uso comunal.<sup>239</sup>

Tras la solicitud comenzaron las pugnas entre quienes se decían propietarios de los terrenos a afectar por la dotación y los solicitantes, situación complicada a la que se agregaba la inminente inundación del pueblo. Es posible identificar las quejas de “propietarios” como Evangelina Figueroa,<sup>240</sup> Dolores Blanco viuda de Figueroa,<sup>241</sup> y Jesús del Castillo,<sup>242</sup> uno de los más férreos opositores a la dotación.<sup>243</sup>

El choque entre estos dos grupos sociales, evidenció cómo las autoridades políticas del pueblo defendían a los supuestos “propietarios” de los predios, sin tener ninguna jurisdicción agraria.<sup>244</sup> Al respecto, don José Terán recuerda que Jesús Ortiz era uno de los más férreos defensores de la construcción de la presa, junto con Jesús Blanco, y otros. Este grupo prometía a los habitantes gestionar sus indemnizaciones con las autoridades, para así obtener su apoyo a favor de la edificación de El Novillo. Los pobladores, según don José, se iban a donde “había dinero”. De aquí es posible concluir que los “propietarios” de los predios eran cercanos a la clase

---

<sup>239</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, Informe sobre estado de expediente de dotación, septiembre de 1964.

<sup>240</sup> Al mes siguiente de la solicitud, Evangelina Figueroa envió un oficio aclarando ser dueña de las 3 mil hectáreas de “El Potrero”, al solicitarlo para compra en 1943. Además, solicitaba la intervención del presidente municipal de Batuc para que ordenara a José Peñúñuri no introducir su ganado, ante lo que este defendía como terreno nacional (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 32. Petición de Evangelina Figueroa al Agente General de Agricultura y Ganadería, 12 de febrero de 1959).

<sup>241</sup> Dolores Blanco viuda de Figueroa señalaba explotar el terreno con 100 a 150 cabezas de ganado vacuno, y haberlo mejorado con cercos, repesos, casas, potreros, entre otros. Este dato es dudoso, pues en otro expediente de manifestación de los inmuebles rústicos de Francisco Yañez Figueroa se señala que cuentan con 80 cabezas de ganado bovino y 6 de caballar, en un terreno de agostadero cerril imposibilitado para la siembra, con un valor de 7,180 pesos (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 33-37). Además, También, aludía a “la lentitud” de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para completar el trámite de titulación, aun cuando el terreno ya había sido pagado. (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 42-43. Aclaración de Dolores Blanco viuda de Figueroa al Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 18 de diciembre de 1959).

<sup>242</sup> Se tiene conocimiento de que un Jesús del Castillo fue presidente municipal de Batuc, sin embargo, con los documentos y nombres disponibles no es posible identificar si quien figura en estos pleitos agrarios fue quien desempeñó su cargo, pues su padre firmaba con el mismo nombre. Lo relevante de este dato es que permite establecer un nexo entre la familia Del Castillo y la clase política de Batuc, lo que explica la constante intromisión de los posteriores presidentes municipales y su defensa a los intereses de los supuestos propietarios de los terrenos en pugna.

<sup>243</sup> Para su caso, del Castillo presentó diversas certificaciones para el terreno Agua Caliente, señalando que las 1,661 hectáreas eran insuficientes para sus 147 cabezas de ganado mayor, por lo que tuvo la necesidad de trasladarlo a otros sitios, acción criticada por los solicitantes, al no dar uso a las alegadas tierras (AGA, Exp. 23/732, Leg. 1. Certificación expedida a Jesús del Castillo Ortiz por parte de inspectores, presidente comunal y presidente municipal interino Jesús Ortiz Molina).

<sup>244</sup> Incluso, el edil declaró improcedente la dotación de ejidos (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 7. Aviso del presidente municipal de Batuc, Jesús Ortiz Molina al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en Hermosillo, 5 de marzo de 1959).

política de Batuc, al punto de interceder ante instituciones federales para que estos pudieran, ilegítimamente, hacerse de los terrenos solicitados. Como se observa, en Batuc convivían dos fuerzas contrarias: Los campesinos, siendo algunos ejidatarios, y quienes se decían pequeños propietarios e impedían el uso de tierras que se alegaban comunales.

Para 1960, la situación adquirió otro tinte aparte de la cuestión agraria. En dicho año, la presa El Novillo estaba cercana a llegar a su conclusión, lo que tornaba urgente la resolución de la solicitud.<sup>245</sup>

Los supuestos propietarios emplearon toda acusación disponible para perjudicar a los solicitantes y retener las tierras que alegaban como suyas. Por ejemplo, Dolores Blanco viuda de Figueroa, señaló que los solicitantes eran “ganaderos en potencia en virtud de que dentro del Antiguo Ejido de Batuc [...] tienen fincados diversos potreros y explotaciones con superficies que varían de 100 a 500 hectáreas, y hasta de mayor superficie” sobre cuyos afincamientos apacentaban sus ganados de hasta 100 cabezas, cuestionando la capacidad individual de los solicitantes.<sup>246</sup> Sin embargo, los censos en Batuc, muestran que si bien algunos solicitantes poseían ganado, estos eran la minoría, y con cantidades mucho menores a las señaladas por Dolores Blanco. Por ejemplo, según el censo de 1961, José Peñúñuri, presidente del comité agrario y a quien se tachaba de “ganadero en potencia”, era jornalero de ocupación, tenía 30 cabezas de ganado vacuno, y 5 más entre caballar, mulas y arado; Silverio Quijada, el vocal, poseía 10 cabezas de vacuno y 5 entre caballar y burros, también jornalero de ocupación.

---

<sup>245</sup> Sobre esto se encuentra una petición enviada en marzo de 1960 por el Comité Ejecutivo Agrario al presidente Adolfo López Mateos, solicitando su intervención para reactivar el expediente de dotación en trámite que, al parecer, se encontraba detenido (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 070. Oficio de Francisco M. Enciso, gobernador interino de Sonora al presidente de la Comisión Agraria Mixta del estado, 29 de agosto de 1960) Esta misiva fue secundada por la de los vecinos de Batuc, dirigida también a López Mateos en junio del mismo año, exponiendo que los dos principales problemas que los aquejaban eran los terrenos “apenas suficientes” para el pastoreo, así como la escasez de agua para la cría del ganado en pequeña escala que poseían como medio de subsistencia (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, Petición de vecinos de Batuc al presidente López Mateos, 27 de junio de 1960).

<sup>246</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 43. Aclaración de Dolores Blanco viuda de Figueroa al Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 18 de diciembre de 1959.

**Cuadro 1. Fincas afectables para solicitud de dotación  
y nuevo centro de población agraria**

Fuente: Informe sobre expediente de dotación (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, s/f)

<b>Fincas afectables</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Extensión (Ha.)</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Descripción</b>
El Potrero	1,770	Francisco I. Figueroa	Figueroa se adjudicaba la propiedad. Dolores Blanco de Figueroa continuó los pagos respectivos, aún cuando no conserva posesión directa del terreno, sino que lo subarrienda.
El Aliso	1,566	Alberto Santa Cruz	El terreno era de agostadero de alta calidad. Santa Cruz se identificaba como ocupante, pero no presentó documentos ni de posesión ni de propiedad. Hasta 1964 no existía solicitud o aviso de ocupación a su nombre.
Ciénega de Terácochi	973	Manuel Molina	Se solicitó en compra dichas hectáreas de terrenos nacionales. Los herederos del solicitante lo explotaban con 140 cabezas de ganado vacuno. No se encontraba delimitado por ningún cerco.
Puerto de Mátape	1,188	Reynaldo Ortiz	Ortiz aparece como ocupante de dichas hectáreas de terreno nacional, solicitadas en 1934. Señalaba derechos de posesión no comprobables.
Agua Caliente y 21 Joyas	1,661 y 2,154, respectivamente	Jesús del Castillo y Pedro del Castillo	No hay solicitud para ninguno de los anteriores o sus herederos como ocupantes legales. No se encuentra ningún tipo de ganado en el predio. Incluía 95 hectáreas de terrenos de cultivo.

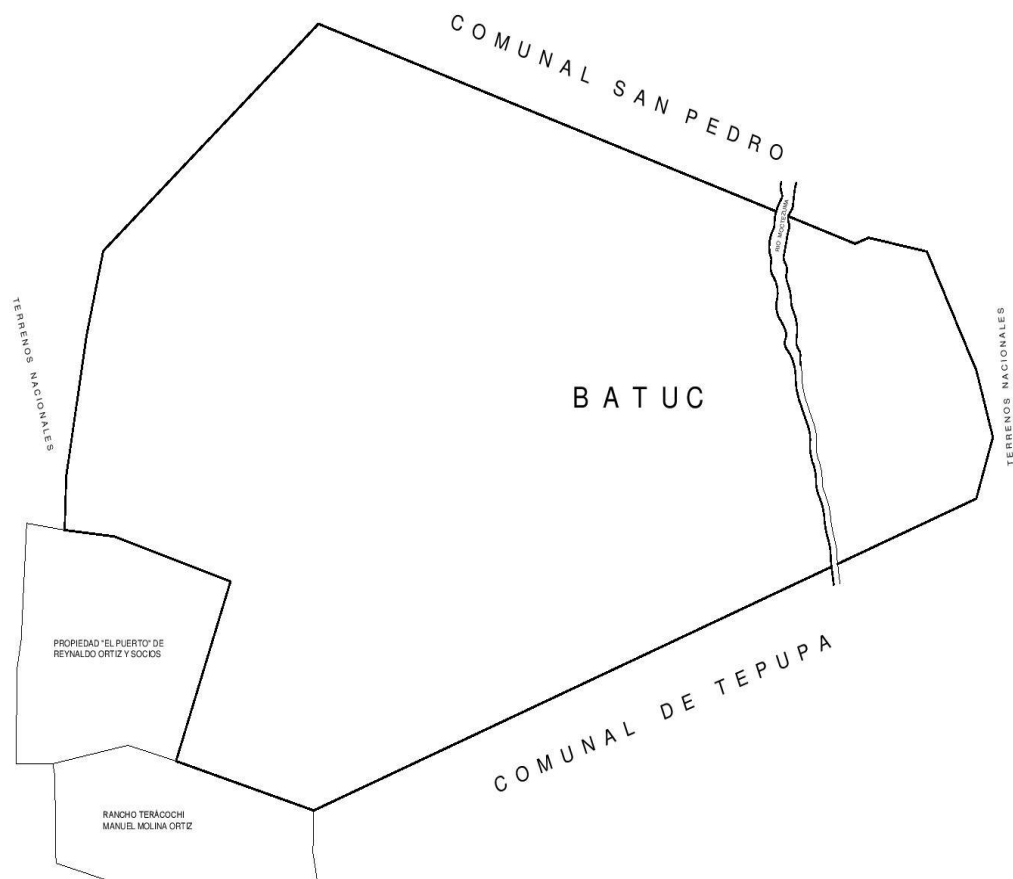


Fig. 6. Plano del ejido de Batuc para inicios de 1960, en donde se observan algunas de las propiedades en disputa.

Fuente: AGA, Serie Comunal, Exp. 276.1/128, Leg. 4, s/f.

Es evidente que entre los mencionados apenas sumaban lo que poseía Jesús del Castillo individualmente. En sí, entre quienes solicitaban las tierras, solamente un 30% poseía animales.<sup>247</sup> Por lo tanto, no es posible sustentar, de acuerdo a dicho censo, los reclamos de

<sup>247</sup> AGA, Exp 23/732, Leg. 1, s/f. Censo agropecuario para Batuc, 1959.

varios de los “propietarios”. Sin embargo, los trabajos censales no esclarecieron la situación entre solicitantes y “propietarios”.

El censo respectivo arrojó 1,404 habitantes, 221 jefes de hogar y 180 mayores de 16 años, es decir, 401 capacitados. Además, figuraban un total de 3,645 cabezas de ganado vacuno, 771 de caballar, 1,516 aves, entre otros. También, se ratificó que los terrenos peticionados para la dotación eran los de Agua Caliente, Puerto de Mátape, La Ciénega de Terácochi y El Potrero.<sup>248</sup> Dentro de los documentos de inconformidad para este censo, enviados tanto por vecinos como por autoridades ya se incluían los daños que ocasionaría la culminación de la presa. Entre los principales se mencionaba la pérdida de las tierras y las viviendas, así como el cambio en las actividades productivas.

En sí, esta solicitud atravesó por una situación *sui generis*, no sólo por la cantidad de alegatos en un momento álgido, en el que se podría pensar que todos los vecinos de Batuc estarían de acuerdo en realizar acciones favorables para asegurar su reproducción social y las actividades socioproductivas y sociolaborales habituales, sino porque a la par se solicitó la creación del nuevo centro poblacional agrícola y ganadero San José. Incluso, todavía para 1966, el expediente se encontraba sin la ejecución virtual o definitiva, aunque sí se propuso una afectación de 16,774 hectáreas en marzo de 1962 en un expediente que se señala “sin firmar”. Dichas hectáreas se tomarían de las demasías del Antiguo Ejido de Batuc, los terrenos de uso libre de los vecinos y de los terrenos nacionales en posesión de Alberto Santa Cruz, Jesús del Castillo, Manuel Molina, Reynaldo Ortiz, y las sucesiones de Francisco Figueroa y Pedro del Castillo. De igual forma, se encontró en diversos documentos agrarios la mención de una solicitud de confirmación y titulación de bienes ejidales en septiembre de 1960, que para finales

---

<sup>248</sup> Como representante censal de Batuc fungió José Peñúñuri Gámez, a su vez presidente del Comité Ejecutivo Agrario del pueblo; y como representante de los propietarios estuvo Jesús del Castillo (AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, f. 055. Informe sobre diligencia censal dirigido al presidente de la Comisión Agraria Mixta, 16 de octubre de 1960).

de dicha década hacía falta la ejecución de los trabajos censales y técnicos. Se desconoce si dicha confirmación se ejecutó, al rebasar la periodicidad de interés para este estudio.<sup>249</sup>

Al estancarse el expediente de la segunda dotación, el mismo grupo de vecinos solicitó de nuevo los mismos terrenos nacionales para integrar con ellos un nuevo poblado. Fue así como en noviembre de 1960, dichos habitantes firmaron la solicitud para el nuevo centro de población agrícola San José, mismo que nacería para satisfacer las demandas de tierra, luego de que la venidera inundación ahogara las tierras de cultivo del pueblo. En este punto, Batuc mantuvo dos peticiones paralelas, la de dotación y la del nuevo centro de población San José. Esto ocasionó que los solicitantes volcaran su tiempo e interés en la demanda de tierras para San José, al verlo como un nuevo lugar donde establecerse después de la inundación. Por lo anterior, el expediente de dotación se resolvió de manera negativa hasta 1971, argumentando tanto la existencia del nuevo poblado, como la imposibilidad de dotar dos veces los mismos terrenos, puesto que Batuc ya había sido inundado siete años atrás.

### **2.3.3 San José de Batuc: nuevo pueblo, viejas rencillas**

---

En 1961 iniciaron los trámites para la creación del nuevo centro de población agrícola y ganadero San José. Según los solicitantes,<sup>250</sup> estos llevaban “una vida precaria, careciendo de lo más indispensable para vivir con decoro” y que si bien algunos tenían “una o dos hectáreas” de

---

<sup>249</sup> AGA, Exp. 23/732, Leg.1. Memorándum del estado legal del trámite de expedientes instaurados a favor de los vecinos y campesinos de Batuc, firmado por el experto agrario “O”, ingeniero Carlos Hernández Rentería, 8 de junio de 1966.

<sup>250</sup> El Comité Particular Ejecutivo estaba integrado por José Peñúñuri como presidente, Andrés Gámez como secretario y Silverio Quijada como vocal; además, la solicitud estaba firmada también por alrededor de 160 campesinos, entre quienes estaban Carlos Perión, Miguel Ángel López, Teodoro López, Carlos Peñúñuri, Óscar del Castillo, Ramón Encino, entre otros (AGA, Exp. 22/318, Leg. 2. Petición de resolución de expediente de N.C.P.A. Del Comité Ejecutivo Agrario al Presidente de la República, 29 de marzo de 1961).



tierra laborable, la mayoría contaba sólo con unas cuantas cabezas de ganado bovino, por lo que se veían en la necesidad de emigrar como braceros hacia Estados Unidos.<sup>251</sup>

A comparación de las solicitudes anteriores, esta avanzó de manera más expedita. El censo se realizó en septiembre de 1961; este arrojó 340 habitantes, 84 jefes de familia, 51 solteros mayores de 16 años y 135 sujetos de derecho agrario que poseían en total 1,382 cabezas de ganado mayor. En 1962 se formuló el proyecto de dotación para San José, con una superficie total de 25,534 hectáreas, que incluía las confirmadas del antiguo ejido con sus respectivas demasías y excedencias; los terrenos nacionales de uso libre; y los terrenos ocupados (en hectáreas) El Potrero, con 970; El Aliso, con 1,116; Ciénega de Terácochi, 173; El Puerto de Mátape, de 388; 21 Joyas, con 1,754; y Agua Caliente, con 1,356.<sup>252</sup>

El problema de este nuevo trámite fue que se solicitaron los mismos predios nacionales señalados como afectables también para la segunda dotación. Por tanto, los mismos “propietarios” del conflicto anterior, ahora se oponían a la formación del nuevo ejido. Cabe señalar que para 1960, “los terrenos de agostadero comenzaron a tener demanda comercial y, por tanto valor”, por lo que individuos de mayores recursos se posesionaron de esos predios, orillando a los campesinos al despojo.<sup>253</sup> Por tanto, de aquí parte el interés por conservar los terrenos en disputa por parte de los supuestos “propietarios”, esas grandes hectáreas de agostadero a salvo de la inundación provocada por el vaso de la presa El Novillo, y en las que podrían realizar inversiones para su aprovechamiento futuro y, sobre todo, individual.

Entre 1963 y 1964, ante la irresolución del trámite y el inicio del llenado de la presa, la población emprendió su desplazamiento hacia otros lugares en busca de un medio de

---

<sup>251</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg. 2. Petición de resolución de expediente de N.C.P.A. Del Comité Ejecutivo Agrario al Presidente de la República, 29 de marzo de 1961.

<sup>252</sup> AGA, Exp. 23/732, Leg.1, f. 042-043. Memorándum del estado legal del trámite de expedientes instaurados a favor de los vecinos y campesinos de Batuc, firmado por el experto agrario “O”, ingeniero Carlos Hernández Rentería, 8 de junio de 1966.

<sup>253</sup> Véase nota 263.

subsistencia. Por tanto, la resolución positiva para los solicitantes del nuevo centro de población era imperante, pues la población no contaba con medios económicos para movilizarse.

Sin embargo, en tiempos de dificultad los conflictos persistían. Diversos oficios emitidos a mediados de 1964, cuando ya gran parte del pueblo se había desplazado, muestran alegatos que reflejan el constante choque entre quienes buscaban conformar el nuevo ejido, y los “propietarios privados”; además, muestran la imposibilidad de este último grupo de comprobar la posesión de los terrenos en pleito, pues en 30 años de conflicto nunca presentaron papeles legales de propiedad. Sin embargo, los oficios muestran también el gran poder político de los supuestos propietarios, al punto de lograr que se realizara un estudio para comprobar si los solicitantes poseían realmente autoridad jurídica para solicitar tierras.<sup>254</sup> Ante esto, los solicitantes de tierras viajaron a la Ciudad de México para solicitar la intervención de la Confederación Nacional Campesina, para resolver favorablemente el expediente de San José, puesto que los moradores de Batuc vivían “momentos de angustia y desesperación” al no poder trasladarse hacia el nuevo pueblo.<sup>255</sup> El estudio confirmó el derecho de los solicitantes de tierras para conformar el nuevo centro de población. También se señaló el desempeño inadecuado de las autoridades municipales, mismas que ejercieron indebidamente “facultades administrativas, promoviendo solicitudes de reconocimiento y confirmación” que no les correspondía.<sup>256</sup>

El dictamen señalaba 27,189 hectáreas de agostadero de fincas afectables en terrenos nacionales para los 135 campesinos solicitantes. Además, resolvía como procedente la creación

---

<sup>254</sup> Un documento en particular, enviado por el presidente municipal Manuel Blanco a nombre de los “propietarios”, alegaba que el grupo de solicitantes no tenía autoridad legal para pedir tierras, por lo que exigieron un nuevo estudio que arrojara datos veraces sobre los solicitantes, pues según ellos quienes eran “verdaderamente pobres”, ya habían emigrado a otros lugares en búsqueda de sustento, dando a entender que las necesidades de tierras no era tan apremiante como lo señalaban los campesinos (AGA, Exp. 22/318, Leg. 4, s/f. Del Presidente Municipal de Batuc, Manuel Blanco Romero al Lic. Francisco López Serrano, Sec. Gral. De nuevos centros de población agrícola ejidal, México DF, 22 de agosto de 1964).

<sup>255</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg. 4, f. 066. Petición. Del Comité Particular al secretario de la Confederación Nacional Campesina, Javier Rojo Gómez, 22 de agosto de 1964.

<sup>256</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg. 6, s/f. Dictamen. Al H. Cuerpo Consultivo, del Consejero Agrario, Fernando Foglio Miramontes, 10 de septiembre de 1965.

de un nuevo centro de población ganadero a denominarse San José, dividiendo las hectáreas en 100 para la zona urbana, 20 para la parcela escolar y 27,069 para el apacentamiento de 1,146 cabezas de ganado propiedad de los capacitados.<sup>257</sup>

Así, en noviembre de 1965 se dio la resolución presidencial que ejecutaba la dotación para el nuevo centro de población agrícola y ganadero San José, dotándose con las 27,189 hectáreas sugeridas a los 135 campesinos,<sup>258</sup> misma que se ejecutó en 1967.

Pero, de nueva cuenta, los “propietarios” se ampararon señalando deficiencias al momento de realizar las mediciones correspondientes,<sup>259</sup> por lo que en 1969, un juzgado determinó que quedaban sin valor los trabajos realizados para ejecutar la resolución presidencial, y autorizó entregar solamente 19,705 hectáreas, dejando fuera las casi 6 mil hectáreas correspondientes a El Potrero, El Aliso, Ciénega de Terácochi, Puerto de Mátape, 21 Joyas, y Agua Caliente.<sup>260</sup> Esto evidencia el gran poder del reducido grupo de supuestos propietarios a comparación del de los centenares de habitantes que por la vía legal solicitaron la creación del nuevo lugar poblacional.

Abordar los numerosos conflictos que sucedieron a partir de 1969 en San José se encuentra fuera de los objetivos de esta investigación, centrada en quienes se desplazaron a Hermosillo. Sin embargo, puede mencionarse que para 1974 la ejecución de la resolución presidencial emitida en 1965, estaba irresuelta. Es decir, diez años después del desplazamiento,

---

<sup>257</sup> Ibid.

<sup>258</sup> Sin embargo, eso no fue suficiente para dirimir los conflictos entre campesinos y supuestos propietarios. A lo largo de 1966, los “propietarios” continuaron tratando de demostrar que dichos predios les pertenecían. Incluso, se encuentra un oficio enviado al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que incluye alrededor de siete listas de nombres de capacitados que a su decir no cumplían los requisitos para recibir tierras, aludiendo que dichas personas no existen, o bien, que emigraron a Estados Unidos o radican en otros puntos del estado, dedicándose al comercio, entre otros argumentos (AGA, Exp. 22/318, Leg. 5, s/f. Oficio enviado por Reyes Molina y Rosendo Molina al delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 11 de agosto de 1966).

<sup>259</sup> Entre estas se enlistaba que en la medición se incluyeran los terrenos no afectables, así como la ausencia de los recorridos estipulados por la ley para determinar colindancias y medidas, entre otros.

<sup>260</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg. 9, s/f. Informe enviado por el delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Pedro Cedillo Gonzáles, al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en México, D.F.

la población aún luchaba por poseer de manera legal la superficie de tierra que le permitiera la reproducción de sus medios de subsistencia.

#### **2.3.4 Organización socioproductiva y sociolaboral**

---

Si bien las actividades socioproductivas y sociolaborales de los habitantes de Batuc se han mencionado en lo general, es importante hacer énfasis en las principales ocupaciones para dimensionar a los grupos sociales que dependían del trabajo de la tierra, así como a los que no estaban relacionados con las actividades agropecuarias. Como se ha mencionado, Batuc era el más activo de los tres municipios, con mayores oportunidades de desarrollo económico, educativo y social. Además, su historial económico precedía al de Tepupa y Suaqui, al ser el más antigua fundación.

Según documentos varios se señala que las fuentes principales de sostenimiento en el pueblo eran la agricultura y la ganadería en pequeña escala,<sup>261</sup> sembrando principalmente trigo, frijol y maíz, en las tierras que se localizaban en las riberas del río Moctezuma.<sup>262</sup> Al respecto, el censo agropecuario realizado en septiembre de 1960 señala que del total de la población ocupada en una actividad formal (390 habitantes), el 70% (274) se dedicaba a labores relacionadas con la tierra, ya sea como agricultor, pequeño ganadero, jornalero, labriego o vaquero.<sup>263</sup>

El 30% (116) restante de la población se dedicaba a actividades productivas como la minería, que abarcaba casi el 10% (36) de la población económicamente activa, la educación,<sup>264</sup>

---

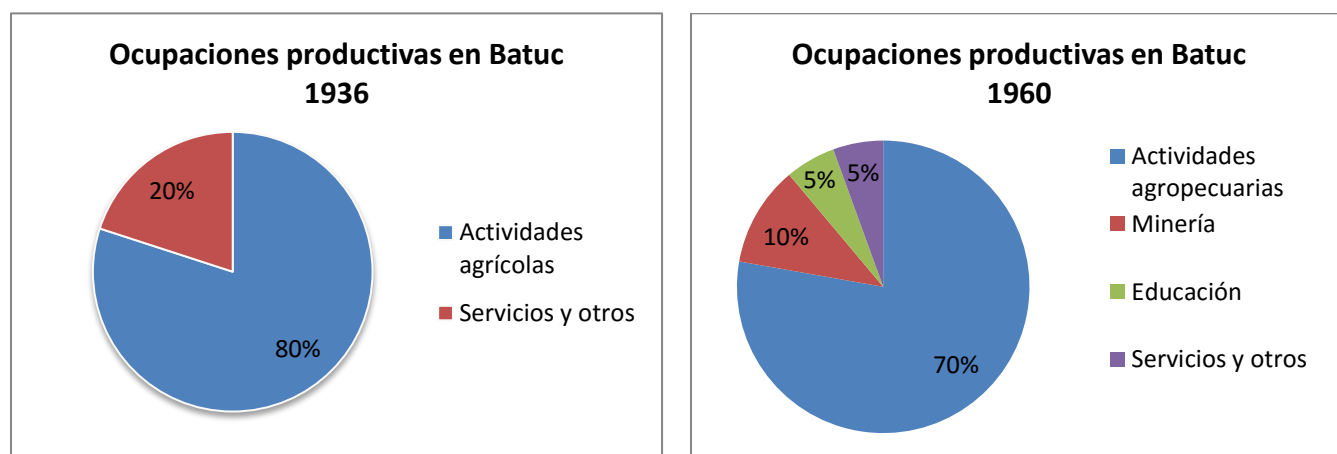
<sup>261</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 051-069. Reporte de trabajos de inspección previa. Del Ing. Roberto Copado al presidente de la Comisión Agraria Mixta, Alonso Fernández, 19 de diciembre de 1960.

<sup>262</sup> Archivo Histórico del Agua (AHA), Exp. 17701, Caja 1315, Leg. 1, s/f. Declaratoria de jurisdicción del Río Moctezuma, 27 de marzo de 1944.

<sup>263</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 2, s/f. Censo agropecuario, 20 de septiembre de 1960.

<sup>264</sup> En Batuc se encontraba una escuela normal para mujeres, en donde se preparaban para convertirse en profesoras. En el censo de 1960 se contabilizaron 17 mujeres que marcaban como ocupación “profesora”. La entrevistada Ana María Encinas egresó de

y el comercio, así como múltiples servicios, en los que se incluía la carpintería, albañilería, herrería, fotografía, talabartería, curtiduría, entre otros. Al comparar esta información con el censo realizado en 1936, es posible ver el crecimiento experimentado por Batuc en cerca de 25 años. En dicho año, de 259 ocupados productivamente, el 80% (205) laboraba en actividades agropecuarias como propietario, peón, aparcero o arrendatario. El 20% (54) restante se repartía entre el comercio, la albañilería, la música, la costura, entre otros. La diversidad de labores no era tan amplia como para 1960, señal del desarrollo de Batuc como municipio y como centro productivo.



Es interesante también que en el censo de 1936 las mujeres calificaron la sombrerería como ocupación, rasgo que no se indica en los censos posteriores, aún cuando se seguía practicando y representaba un sustento económico para las familias. En esto coinciden testimonios como el de Ana María Encinas Peñúñuri, quien señala que “las mamás trabajaban

---

dicha normal. En la charla comentó que a mediados de los cincuenta, la escuela cambió de sede a San Ignacio, por lo que muchas estudiantes tuvieron que dejar Batuc. Cambiar de residencia era normal para las profesoras, que tenían que buscar plazas laborales en otros poblados, pues en Batuc solo existía una escuela primaria. Esto es interesante puesto que era más común que las mujeres recibieran mayor instrucción educativa que los hombres, quienes se dedicaban mayormente a labores del campo; además, el hecho de tener que dejar el seno familiar y salir del pueblo, les confería otro estatus, diferente al de la mujer dedicada exclusivamente al trabajo del hogar que, según el censo, era la gran mayoría. Obtenido del testimonio de Ana María Encinas, en entrevista realizada en San José de Batuc, en octubre de 2013.

haciendo sombreros de palma, unos sombreros preciosos que hacían en los “juquis”.<sup>265</sup> De igual forma, don José Terán comenta que en su familia también tenían un “juqui” para que su madre “hiciera sombreritos para que nos mantuviera a nosotros, para que nos diera dinero, para que nos diera comida, porque mi papá tenía muchos años muerto...”<sup>266</sup>

Como se verá, quienes se dedicaban a los servicios y las actividades artesanales y se desplazaron a la ciudad, encontraron en estas ocupaciones un medio de subsistencia que les permitió una adaptación más rápida a la vida laboral, sin que esto necesariamente influyera en su elección de elegir el entorno urbano para desplazarse. Por ejemplo, la señora Ana María relata la experiencia de su familia al respecto:

“Mi papá le entendía mucho a hacer teguas, zapatos, esas cosas de talabartería. A nosotros, cuando estábamos en la escuela nos hacía tegüitas como zapatos, y nos hacía huaraches para ir a la escuela, pero ya cuando se fue para allá [Hermosillo], él ya mayorcito mi papá, de unos 50, 55 años, a trabajar ¿dónde?, ¿dónde? Se abocó a eso. Hacía teguas para los hombres [para vender]. Cosa que no hacía en el pueblo.”

También es importante aclarar que según los censos, no solamente poseían tierras y ganado quienes se identificaban como agricultores o ganaderos al momento de recabar la información, sino que muchos de los habitantes dedicados a los servicios también eran propietarios de predios de cultivo o agostadero, así como de cabezas de ganado de diversos tipos.

---

<sup>265</sup> Entrevista personal con Ana María Encinas, oriunda de Batuc que se desplazó a Hermosillo a raíz de la inundación del pueblo, y que después de su jubilación cambió su residencia a San José de Batuc. Realizada en San José de Batuc, 5 de octubre de 2013. Los juquis eran excavaciones en la tierra que regaban para que la palma estuviera manejable y poder hacer el sombrero.

<sup>266</sup> Entrevista realizada a don José Terán, originario de Batuc y habitante de Hermosillo. Realizada en Hermosillo, Sonora, 16 de febrero de 2013.

En estos casos, el oficio que reportaban no estaba definido por la posesión o usufructo de la tierra. Las diferencias al momento del desplazamiento y asentamiento en la ciudad ligadas a las actividades económicas practicadas se abordarán en el siguiente capítulo.



Tienda en Batuc.

Fuente: Harry Crosby Collection, 1963-1964, Library Digital Collections, University of California, San Diego.

El bracerismo era una práctica común, sobre todo entre los jóvenes, quienes emigraban por temporadas a los Estados Unidos y a las costas del estado para trabajar en los campos agrícolas.<sup>267</sup> Como lo muestra un documento agrario, esta actividad no era vista como positiva por una parte de los batuqueños, pues decían ser blanco de malos tratos por parte de los norteamericanos e incluso fue motivo para solicitar tierras ejidales, pues buscaban un medio en el pueblo que les permitirá obtener lo necesario para la vida diaria sin tener que desplazarse a otros entornos.<sup>268</sup> El testimonio del señor Terán presenta otra visión. A su parecer, “era más la

---

<sup>267</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1, f. 051-069. Reporte de trabajos de inspección previa. Del Ing. Roberto Copado al presidente de la Comisión Agraria Mixta, Alonso Fernández, 19 de diciembre de 1960.

<sup>268</sup> AGA, Exp. 22/318, Leg. 2, s/f. Petición de resolución de dotación. Del Comité Ejecutivo Agrario de Batuc al presidente de la república, Adolfo López Mateos, 29 de marzo de 1961.

gente que trabajaba en Estados Unidos y se beneficiaba de eso”. En su caso, comenta que de no haber sido por sus temporadas en Estados Unidos, no hubiera podido adquirir un lote en la ciudad de Hermosillo, el que a la postre serviría para construir su casa después del desplazamiento, pues el dinero de las indemnizaciones no fue suficiente. Por medio de los censos es difícil conocer qué tan arraigado estaba el bracerismo en Batuc, pero sí es posible determinar por medio de los documentos y las entrevistas que era una forma popular de obtener ingresos.

La minería era, para los del pueblo, la actividad “de donde salía el dinero”.<sup>269</sup> De aquí puede deducirse que, a diferencia de la agricultura y ganadería, mayormente para la autosubsistencia, el trabajo en los minerales era el que los remuneraba monetariamente a través del salario. La mina de Guatamo era el yacimiento principal de Batuc, de donde se extraía uranio, zinc, plata, oro y plomo, mismo que se enviaba a Hermosillo para ser procesado.<sup>270</sup> Incluso, esta actividad constantemente atraía a pobladores a Batuc, en busca de trabajos en el mineral. A decir de la señora Ana Alicia, muchos de quienes se dedicaban a la minería, fueron de los más afectados al momento de las indemnizaciones otorgadas a los afectados por la inundación, pues al no tener posesiones como tierras y animales, recibieron una compensación insuficiente para los gastos ocasionados por el desplazamiento.<sup>271</sup> Aquí se evidencia el rasgo de desigualdad al momento de las indemnizaciones ya señalado anteriormente, en donde quienes se dedicaban a actividades no agropecuarias, ya sea de comercio o servicios, no obtuvieron opciones de indemnización tan benéficas como quienes sí practicaban la agricultura y ganadería, ya sea a pequeña o gran escala.

---

<sup>269</sup> Testimonio de Ana María Encinas, realizada en San José de Batuc, 5 de octubre de 2013.

<sup>270</sup> Soto, Catalina y Ana Soto, *De lo tradicional*, 36

<sup>271</sup> En el plan de indemnización propuesto por la CFE en 1962, que se señalará en el capítulo siguiente, se requerían títulos de propiedad de tierras e inmuebles para recibir lo correspondiente por hectárea o número de cabezas; quien nada tenía, recibía solamente 3 mil pesos, que en muchas ocasiones, tampoco se otorgaron debido a malos manejos del dinero.



Otra actividad que también sirve para ejemplificar sobre todo las diferencias al interior del pueblo era la que en los censos se señalaba como “empleado”.<sup>272</sup> Dicha actividad es señal de que en Batuc existían diversos negocios no especificados en el censo que requerían de trabajadores que se encargaran del mismo, más allá de sus dueños. Es decir, existían familias que podían pagar salarios para que se encargaran de sus comercios. Por tanto, se deduce la existencia de familias con mejor posición económica, pero que, sin duda, eran la minoría. Esto es importante puesto que, dichas diferencias, posiblemente determinarán la forma y el destino de los desplazamientos de los habitantes afectados.

Las actividades productivas jugaban un rol importante en la conformación de grupos sociales al interior de Batuc, pues cada una conllevó formas particulares de organización y de relaciones de producción. Además, como se verá, la ocupación en uno u otro sector fue determinante para elegir el lugar del desplazamiento, así como las condiciones en las que se produjo el mismo, al buscar un entorno en donde pudieran realizar las actividades de sustento habituales.

## **2.4 Consideraciones finales**

---

Si bien testimonios como el de la señora Ana María señalan que en el pueblo “no había clases sociales”,<sup>273</sup> el análisis del historial agrario de Batuc, Suaqui y Tepupa, muestra que dicha visión se cumple parcialmente. Por un lado, las pugnas y defensa de la tierra por parte de los grupos involucrados en las dotaciones de ejidos muestran que, efectivamente, entre los habitantes de cada uno de los pueblos había más similitudes que diferencias, es decir, existía una significativa

---

<sup>272</sup> AHA, Exp 22/318, Leg. 11, s/f. Censo agropecuario de Batuc, 1959.

<sup>273</sup> Entrevista personal con Ana María Encinas, San José de Batuc, 5 de octubre de 2013.

homogeneidad social. En los tres lugares existió una mayoría campesina que luchaba por una meta en común, que era obtener las tierras suficientes para desarrollar las actividades productivas predominantes, basadas en la agricultura y ganadería; sobre todo cuando las tierras más provechosas, es decir, las localizadas en las riberas del río Moctezuma, eran limitadas y se encontraban en pocas manos. A su vez, en estos tres pueblos existieron grupos sociales dedicados a actividades no agropecuarias que, como se verá en el siguiente capítulo, tuvieron que adecuarse a las indemnizaciones creadas para satisfacer mayormente las demandas de quienes sí se dedicaban a la agricultura y la ganadería.

Por otro lado, también estuvieron presentes fuertes grupos de poder que se encargaron de frenar cada acción agraria realizada por dicho pueblo para demandar tierras entre 1920 y 1970, al defender terrenos que se puede decir acapararon de manera ilícita en perjuicio de la comunidad, al tomarles más de 30 años demostrar algún indicio de propiedad de los mismos, hecho que se evidenció con mayor fuerza en el caso de Batuc. Aún con opositores con mayor influencia, los campesinos demostraron: a) una organización legal, encabezada por los comités agrarios y comisariados ejidales, electos por mayoría, mediante la que se levantaba y daba seguimiento a las solicitudes, y servía de intermediario entre los campesinos y las autoridades correspondientes; b) una defensa férrea de lo que consideraban sus derechos, aludiendo en diversas ocasiones a los beneficios de la Reforma Agraria, y denunciando irregularidades y abuso de poder cuando lo consideraban y c) la conformación y pertenencia a una comunidad en la que se aprovechaban los recursos agropecuarios de manera mancomunada, respetando los usos provenientes desde el origen de los pueblos.

Estos hallazgos señalan, a su vez, la preponderancia que tenía la producción para la autosubsistencia, en un primer momento, pues en sí las solicitudes obedecían al interés por

continuar con dicho modo de trabajo. De aquí que, como se verá más adelante, este rasgo sea el que presentó un mayor cambio en lo referente a las actividades económicas de los desplazados, pues a diferencia de quienes se dedicaban a actividades manuales o comerciales, mismas que iniciaron un mayor desarrollo a partir de 1930, las ocupaciones agropecuarias quedaron fuera de la jugada.

De aquí parte, probablemente, el interés de cada uno de los pueblos por crear un nuevo centro de población que satisficiera las necesidades tanto sociales como productivas de quienes permanecieron en el lugar. Como se vio, los tres poblados encontraron viable la solución de crear un nuevo centro de población a raíz de las inundaciones, evidenciando así el apego a lo que eran y a lo que hacían, así como al territorio y a su discurrir socioproductivo y sociolaboral inherente, que también ya se ha desarrollado en el capítulo anterior. Por tanto, un nuevo centro no es sinónimo solamente del apego a la tierra como medio productivo, sino a las dinámicas sociales que rodeaban tanto las actividades agropecuarias como la vida de los pueblos en general.

En sí, es posible identificar tres periodos significativos dentro del siglo XX en la conformación de Batuc, Tepupa y Suaqui como centros socioproductivos. Uno a inicios de 1920, cuando cada uno de los pueblos por separado realizó su primera solicitud de tierras; otro en los primeros años de 1930, cuando llegó Cárdenas al poder y dichas solicitudes avanzaron efectivamente, momento en el que inició la diversificación de actividades socioproductivas y sociolaborales; y un último a inicios de 1960, cuando estaba por concluir la construcción de El Novillo, y la resolución de las solicitudes posteriores todavía pendientes tomó carácter urgente.

Así, cercanos al desplazamiento, los afectados expresaron continuamente la situación apremiante que vivían, solicitando con más ahínco las tierras, sugiriendo nuevos centros de reubicación con características materiales similares a las de los pueblos, proponiendo planes de

acción para disminuir los daños y carencias a las que se enfrentaría la población, y, por último, creando, como ya se mencionó, los nuevos centros de población. Pero, en sí, pocas de sus sugerencias fueron escuchadas. De igual forma, la falta de tierras para la práctica de actividades como la agricultura y la ganadería también se relaciona con el desarrollo de ocupaciones económicas no agropecuarias, basadas en el comercio, los servicios y las labores artesanales.

Por tanto, el transcurrir agrario descrito de los tres pueblos refleja el tiempo en el que sus habitantes iniciaron, y a la vez culminaron, con las actividades agropecuarias heredadas de generación en generación por los primeros pobladores, así como el crecimiento de los lugares y la práctica de actividades económicas no relacionadas con la agricultura y ganadería, reflejo de las crecientes necesidades de los mismos. En el siguiente y último capítulo se analizará de manera detallada las circunstancias alrededor de la construcción de El Novillo, los planes de indemnización propuestos tanto por las autoridades como por los habitantes, y la versión de los afectados. De igual manera, se describirán las diferentes etapas del desplazamiento de la población, y los cambios y dificultades experimentadas al llegar a Hermosillo.

### **Capítulo 3. Las consecuencias de la construcción de El Novillo: diversidad socioproductiva y laboral y desplazamiento forzado**

---

Toda obra o proyecto que represente progreso y desarrollo será cuestionada por sus consecuencias ya sea ambientales, económicas, políticas o sociales. La presa Plutarco Elías Calles, mayormente referida como El Novillo, no estuvo exenta de controversia, así como tampoco lo estuvieron los otros dos sistemas construidos a partir de la década de los cincuenta en la cuenca del río Yaqui –La Angostura y El Oviáchic– con fines de irrigación y generación de energía eléctrica,<sup>274</sup> mismos que a su vez contribuyeron a un objetivo mayor: el desarrollo y consolidación de los valles de Sonora como la zona agrícola por excelencia del país.

En el caso que aquí atañe, la construcción de El Novillo ocasionó la inundación de los tres pueblos estudiados y, en consecuencia, el desplazamiento forzado de la población hacia diferentes puntos del estado, entre ellos la ciudad de Hermosillo. Aquí, los afectados se vieron en la necesidad de adaptar sus actividades económicas habituales por aquellas relacionadas al entorno urbano. En esta adaptación, quienes se dedicaban a las labores no relacionadas con el sector agropecuario tuvieron más oportunidad de continuar en sus ocupaciones habituales a su llegada a Hermosillo, lo que sucedió, de cualquier forma, con complicaciones.

#### **3.1. El desarrollo estabilizador y el cambio de la agricultura a la industria**

---

La construcción de la hidroeléctrica El Novillo se enmarcó en el periodo denominado de “desarrollo estabilizador”, que comprendió de 1954 a 1970. Esta etapa se caracterizó por tratar

---

<sup>274</sup> Evans, Sterling. 2006. *La angustia de La Angostura: consecuencias socioambientales por la construcción de presas en Sonora*. <http://www.redalyc.org/pdf/344/34401603.pdf> (1 de abril de 2014), p. 47-48.

de mantener la estabilidad económica alcanzada en México a partir de 1940, y por la transición de una economía agrícola a una industrial. Esto fue clave para que, junto con las particularidades económicas de Sonora, se construyera la presa El Novillo.<sup>275</sup>

Si bien en los primeros años de la década de los cincuenta, el gobierno federal aún impulsaba fuertemente la ampliación de la frontera agrícola en los valles de Sonora,<sup>276</sup> la situación cambió para 1956, año en el que disminuyó la inversión federal en varios rubros, en particular en obras hidráulicas. La consecuencia principal en la agricultura de esta baja inversión fue el cambio de una práctica tradicional extensiva, que aprovechaba de manera natural los recursos, a una intensiva, que demandaba mayor tecnificación y rentabilidad.<sup>277</sup>

Esta modernización de las técnicas agrícolas demandó nuevos insumos. Los grandes productores no sólo exigieron mejores caminos y maquinaria para restituir la fuerza de trabajo, sino que, al dejar de producir de manera tradicional, se hizo evidente la necesidad de la generación masiva de electricidad. Por ejemplo, Hewitt señala que el bombeo de pozos para abastecimiento de agua comenzó a realizarse no por motores de gasolina, sino por bombas eléctricas, lo que hizo ver como insuficientes las centrales eléctricas disponibles en el umbral de la década de los sesenta.<sup>278</sup> Esa necesidad de electricidad para la maquinaria, aunado al veloz crecimiento demográfico que experimentaban los centros urbanos a causa de la disminución de la demanda de fuerza de trabajo en los campos y a la instalación de nuevas industrias y comercios, provocó que la producción de energía eléctrica fuera un tema toral para el gobierno.

Como señala Gracida, “la electrificación partió de la necesidad de este insumo por parte del aparato productivo y de la demanda de su establecimiento por parte de la sociedad,

---

<sup>275</sup> Tello, Carlos. 2007. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: UNAM. p. 308

<sup>276</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia. 1988. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. México: Siglo XXI. p. 120.

<sup>277</sup> Ramírez, José Carlos. 1985. La nueva economía urbana. En *Historia Contemporánea de Sonora*. Compilado por Ernesto Camou Healy, Rocío Guadarrama y José Carlos Ramírez, 353-390. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura. p. 359.

<sup>278</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización*, p. 132

principalmente en los centros urbanos, industriales y agrícolas”.<sup>279</sup> Es decir, los productores de los valles, junto con los nuevos empresarios, eran un foco de presión para el poder estatal.

Al respecto, en noviembre de 1958 se publicó un artículo en el diario El Imparcial, en donde se señalaba que el Consejo de Planeación Económica y Social de Sonora solicitó al presidente electo López Mateos mil millones de pesos para electrificación, a un mes de que iniciara sus gestiones formales. En la nota se subraya que el gran potencial industrial del estado se veía “obstaculizado por la escasez de energía eléctrica”, razón por la que consideraban indispensable la construcción de la planta hidroeléctrica El Novillo, así como otras termoeléctricas en Hermosillo y Guaymas.<sup>280</sup>

Si bien el país se encontraba en vías de industrialización, en 1958 la agricultura era todavía una muy importante actividad económica para la mayoría de la población que, como señala Orive Alba, depositaba sus esperanzas en la continuación de la Reforma Agraria. Por tanto, se esperaban importantes obras de irrigación que contribuyeran con dicho ideal.<sup>281</sup> Por tanto, la construcción de obras de irrigación continuó, sin embargo, se agregó el factor de producción de energía eléctrica, que ya había iniciado en Sonora con los sistemas de almacenamiento de El Mocúzari y El Oviáchic.

Así, las presas que se construyeron durante y después de la década de los cincuenta, además de garantizar un flujo constante de agua, también generaban energía hidroeléctrica.<sup>282</sup> Por tanto, además de edificarse para apoyar la irrigación y ampliación de la frontera agrícola, se pasó a privilegiar la generación de energía eléctrica que satisficiera las nuevas industrias, más modernas

---

<sup>279</sup> Gracida, Juan José, La electrificación, 29.

<sup>280</sup> López R. Alfonso. 1958. Mil Millones de Pesos para Electrificación. El Imparcial. 26 de noviembre.

<sup>281</sup> Orive Alba, Adolfo. 1960. *La política de irrigación en México*. México: FCE. p. 145.

<sup>282</sup> Evans, Sterling, *La angustia*, 55-56.

y tecnológicas. Es en este segundo uso –el de la generación de energía eléctrica– en donde se inscribe el de la presa hidroeléctrica El Novillo.

Sin embargo, todo progreso conlleva un costo. La intención de proveer electricidad a la industria, aunado con la posibilidad económica y política de llevar a cabo dicha empresa, transformaron el paisaje de la sierra central de Sonora.<sup>283</sup> Y en esta transformación, la población resultó seriamente afectada.

### **3.2 Los pormenores, y no tanto, de la construcción de El Novillo**

---

Desde el comienzo de las gestiones, la planta hidroeléctrica de El Novillo se manejó como una de las obras más ambiciosas de la CFE. Se proyectó una cortina de concreto con una altura de alrededor de 130 metros, que podría almacenar 2,900 millones de metros cúbicos de agua. El objetivo a cumplir con su construcción era satisfacer las demandas de energía del Sistema Sonora-Sinaloa, uno de los “más importantes de la república y el más grande de la Comisión Federal de Electricidad” hasta el momento, mismo que comprendía el trayecto Hermosillo-Culiacán, con aproximadamente 650 kilómetros de extensión. Entre las zonas agrícolas de riego a beneficiarse se encontraba el distrito del río Yaqui, con 450 mil hectáreas, y el del río Mayo con 100 mil, esto en Sonora; en Sinaloa se encontraba el río Fuerte, con 500 mil hectáreas, así como otros en Guasave y Culiacán. De igual forma, favorecería zonas de riego por bombeo, como la de Siete Cerros, en la Costa de Hermosillo, y la del Valle de Guaymas, en Sonora, así

---

<sup>283</sup> Aboites Aguilar, Luis. 1997. *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*. México: Ciesas. p. 66.



como la de Pericos, en Sinaloa. También, El Novillo estaría conectado a las plantas hidroeléctricas del Oviáchic, Mocúzari, El Fuerte y Sanalona.<sup>284</sup>

La gran mayoría de testimonios recopilados para este trabajo coinciden en que muchos años antes de que iniciara la construcción de la presa en 1958, ya se medía la fuerza de la corriente del agua, y que la presencia de personas que asistían a verificar cuestiones hidrológicas también fue notoria, pero hasta el año de 1942 iniciaron los estudios exploratorios en la cuenca del río Yaqui.<sup>285</sup> Por otra parte, los documentos encontrados evidencian gestiones que podrían estar relacionadas con el proyecto de construir una presa. Así lo muestra un oficio emitido el año de 1944 por la Dirección General de Aguas para determinar la jurisdicción del río Moctezuma, y en el que se incluye una lista de los habitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc que poseían tierras en sus márgenes. En el expediente no se menciona para qué se necesitaba determinar la jurisdicción del río, pero llama la atención que solamente se hayan incluido los tres pueblos que posteriormente serían inundados, siendo que el río Moctezuma, como lo señala el documento histórico, recorre también los municipios de Nacozari de García, Cumpas, Moctezuma, Tepache y San Pedro de la Cueva. Por tanto, existe la posibilidad de que dicha identificación de predios correspondiera a los trabajos hidrológicos realizados para determinar la viabilidad del proyecto,<sup>286</sup> así como para identificar posibles afectados.

---

<sup>284</sup> AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 1315, Exp. 17701, f. 38-45. Informe enviado por Fernando Hiriart, subdirector general de la CFE, al Secretario de Recursos Hidráulicos, sobre la solicitud de decreto de Reserva Hidráulica en el río Yaqui, 29 de marzo de 1961.

<sup>285</sup> Soto y Soto, De lo tradicional, 47.

<sup>286</sup> AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 1315, Exp. 17701, s/f. Declaratoria de jurisdicción del río Moctezuma, enviada por la Dirección General de Aguas al Ing. Rodolfo Shiels Martínez, 27 de marzo de 1944.

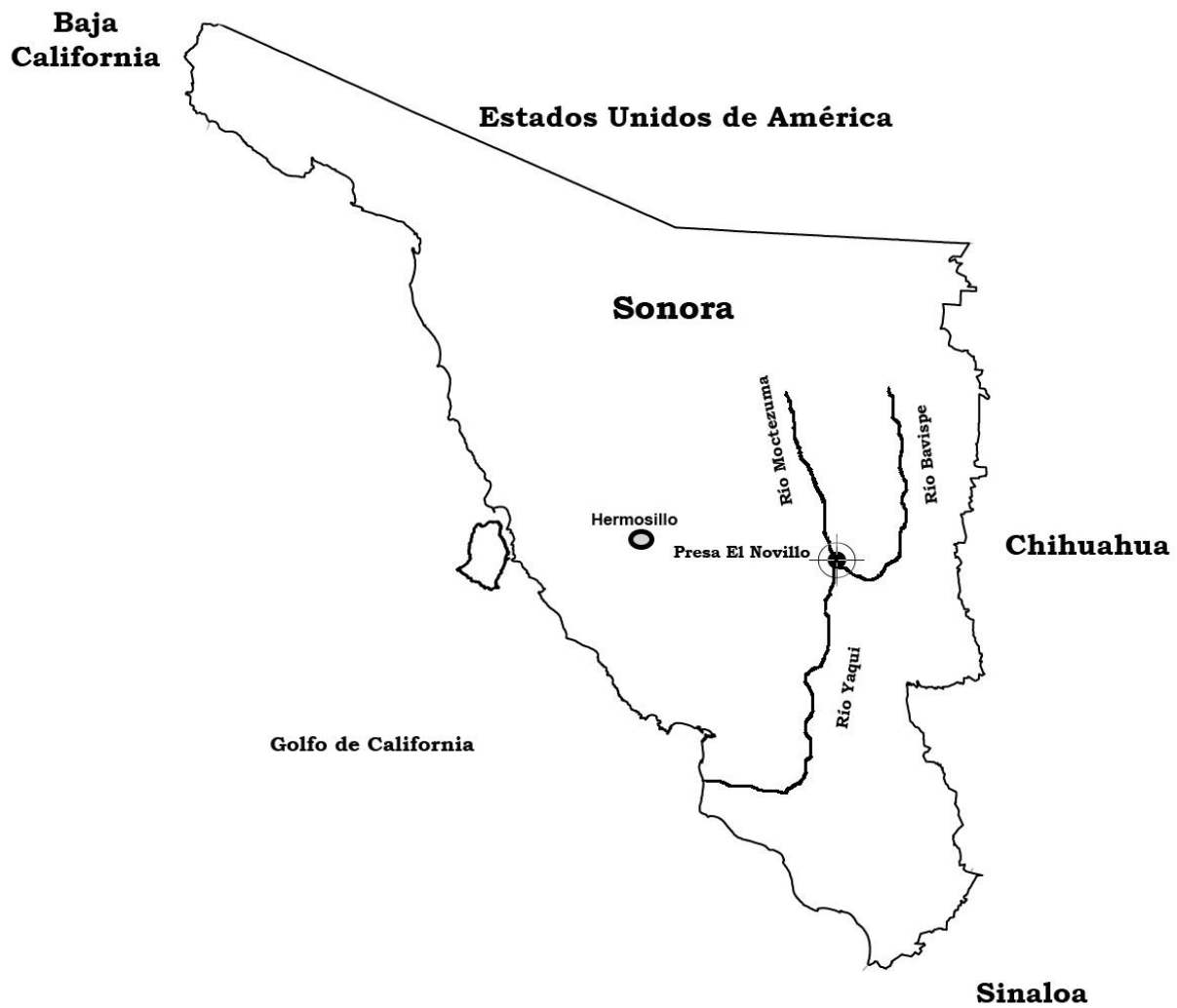


Fig. 7. Localización de la Presa El Novillo  
Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas.

Sin embargo, fue en la década de 1950, cuando el proyecto se consolidó e iniciaron las gestiones necesarias para la construcción de la obra. Estos trámites, como puede esperarse de un proyecto de tal magnitud, tuvieron posturas encontradas. En septiembre de 1958 se firmó el convenio entre la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y la CFE, en el que se incluían todos los señalamientos técnicos y operativos respectivos a la planta hidroeléctrica El Novillo, y donde se responsabilizaba de los mismos a la Comisión.<sup>287</sup> Meses antes de celebrarse este convenio, la CFE había solicitado a la SRH la aprobación de un Decreto de Reserva Nacional para las aguas del río Yaqui, en el que la Comisión tendría preferencia para decidir los usos del recurso. Ante esto, la Secretaría negó dicha solicitud, puesto que en ese momento continuaba vigente “la veda en toda la cuenca hidrográfica de dicho río [Yaqui] desde el 27 de junio de 1931”.<sup>288</sup> Esta veda incluía las cuencas de los ríos Mayo y Yaqui, entre otros más a lo largo del territorio nacional, y suspendía la autorización de trabajos sobre dichas corrientes, con el fin de no entorpecer los manejos futuros de la Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>289</sup>

De igual forma, otras autoridades también se pronunciaban contra el decreto solicitado por la CFE, aludiendo que éste minimizaba el uso primordial de las aguas, es decir, el riego, sustituyéndolo por el de generación de energía eléctrica, lo que en el futuro imposibilitaría el uso de las corrientes del Yaqui para irrigación.<sup>290</sup> Entre los funcionarios que consideraban inconveniente el decreto estaban Aurelio Benassini, ingeniero de la SRH; así como el Ing. Antonio Rodríguez, director de la misma secretaría. La negativa ante dicho decreto mostraba que

---

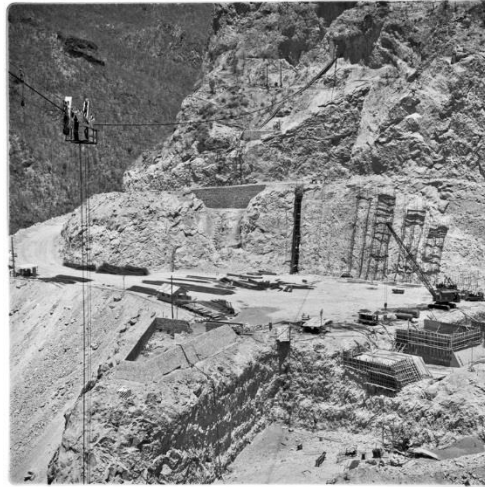
<sup>287</sup> AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 1315, Exp. 17701, s/f. Convenio celebrado entre la CFE y la SRH para la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo, 26 de septiembre de 1958.

<sup>288</sup> AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 1315, Exp. 17701, f. 30. Memorándum sobre solicitud de reserva emitido por la SRH y enviada al Director de Aprovechamientos Hidráulicos de la misma secretaría, 22 de junio de 1959.

<sup>289</sup> AHA, Fondo Aprovechamientos Superficiales, Caja 652, Exp. 9441, f. 2-6. Memorándum sobre decreto presidencial que establece veda sobre corrientes, de la Comisión Nacional de Irrigación a la Secretaría de Agricultura y Fomento, 15 de junio de 1927.

<sup>290</sup> AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 1315, Exp. 17701, s/f. Pronunciación de Aurelio Benassini, de la SRH, a Antonio Rodríguez, presidente de la comisión Lerma-Chapala-Santiago, 23 de octubre de 1958.

la SRH buscaba mantener la regulación del uso del agua, dejando a la CFE el manejo de la generación de energía eléctrica.



Sitio de construcción de la planta hidroeléctrica El Novillo.

Fuente: Harry Crosby Collection, 1963-1964, Library Digital Collections, University of California, San Diego.

Aquí es posible ver cómo se perseguían dos intereses unidos, pero que requerían manejos independientes: por una parte, el uso del agua para riego y, segundo, la generación de electricidad. Fines que, de manera conjunta, beneficiarían a unos cuantos grupos de alto poder económico, dedicados a la actividad agrícola comercial.<sup>291</sup> Si bien el decreto no se llevó a cabo, la construcción de la presa y la planta hidroeléctrica continuaron su marcha.

Hacia 1958 inició la primera etapa de los trabajos de edificación. En ésta se invirtieron 10 millones de pesos, empleados mayormente en la construcción de alrededor de 22 kilómetros de caminos, así como en el campamento destinado para los trabajadores de las obras.<sup>292</sup> Sin embargo, los habitantes aún no estaban en posición de planear su traslado, pues ni el gobierno ni la CFE había ofrecido ningún tipo de indemnización. Esto no significó que los pobladores no manifestaran sus exigencias desde que se enteraron del inicio de las obras. En agosto de 1959, un

---

<sup>291</sup> Algunas de los apellidos mencionados como beneficiarios son las familias Aguirre, Astiazarán, Aguayo Porchas, Tapia Gámez y Robinson-Bours (Soto y Soto, *De lo tradicional*, 52).

<sup>292</sup> *El Imparcial*. 1958. \$10.000,000.00 Este año para la presa El Novillo. 12 de marzo.

comité de vecinos solicitó al gobernador Álvaro Obregón la indemnización justa por los daños que la presa les causaría. Estos alegaban que si bien estaban “compenetrados del progreso” que representaba El Novillo para Sonora, consideraban primordial iniciar a la par que las construcciones los planes de ayuda e indemnizaciones para quienes se enfrentarían a un cambio de vida radical. Los afectados temían que si las autoridades esperaban a que culminaran las obras, les ofrecieran como indemnización “una bagatela”.<sup>293</sup> Como se verá más adelante, este escenario fue el recurrente.

Esto es relevante puesto que, tanto en documentos agrarios como en testimonios, frecuentemente se hace referencia a que el contacto de los afectados con las autoridades sucedió hasta que el traslado fue inminente. Por tanto, la nota recién citada muestra que desde que inició la construcción de la presa los afectados previeron los riesgos en los que se encontraban, y tomaron las acciones que en ese momento les parecieron pertinentes. El hecho de que los desplazados percibieran que todo sucedió de manera repentina, puede estar relacionado con lo abrupto del proceso general que comprendió la construcción de la presa, al sentir los habitantes que el tiempo fue insuficiente para planear un traslado con menores dificultades. No menos importante fue la resistencia natural de quienes se encontraban en situación de desplazados a abandonar sus modos de vida, tanto social como productiva y laboral, pues dicho traslado implicó, además de la pérdida de territorio, el rompimiento de lazos sociales, el alejamiento de costumbres y tradiciones heredadas de los antepasados, la incertidumbre ante lo nuevo, y la consecuente búsqueda de un nuevo destino. En este sentido, también intervino la incredulidad de los pobladores ante la concreción del proyecto que, como advierten los testimonios, consideraron real hasta que las autoridades les presentaron el plan de indemnización en 1962. Por tanto, es a partir de ese año cuando se intensifican los conflictos agrarios tanto para resolver trabas respecto

---

<sup>293</sup> El Imparcial. 1959. Demandan ayuda los pueblos que sepultará “El Novillo”. 22 de agosto.

a la posesión de la tierra entre los habitantes de cada uno de los pueblos, como para impulsar la creación de nuevos centros de población en las inmediaciones de los lugares que serían inundados, esto en el caso de los pobladores que decidieron no trasladarse a otros entornos, como ya se señaló en el capítulo anterior. Igualmente, se presentan inconformidades respecto a las indemnizaciones presentadas, y se exige mayor atención al futuro de los afectados.

Los trabajos que comprendió la construcción de El Novillo, gradualmente transformaron el paisaje de la sierra, construyendo no sólo la presa y la planta hidroeléctrica, sino como ya se mencionó, la infraestructura necesaria para trabajadores de la construcción y demás involucrados en el proceso. Estos cambios, incluso, repercutieron en las actividades comerciales de los habitantes tanto de los pueblos afectados como de aquellos a sus alrededores. Por ejemplo, la construcción de caminos permitió la salida de diversos productos agropecuarios de la región. Para Peña y Chávez, dicho movimiento de mercancías otorgó un precio importante al ganado de la región centro-oriente del estado, pues la demanda de carne para satisfacer las necesidades de alimentación de los trabajadores de esta obra,<sup>294</sup> aceleró el crecimiento de la ganadería ejidal.<sup>295</sup> Por tanto, los grupos productores pecuarios, tuvieron la oportunidad de beneficiarse del “lado positivo” de la construcción de El Novillo.

---

<sup>294</sup> En las inmediaciones de la planta hidroeléctrica se construyó una especie de campamento, mismo que albergaba a los trabajadores de El Novillo. Constaba de alrededor de 30 casas, así como escuelas, canchas deportivas y un centro de salud. Esta zona urbanizada se erigió cerca de la zona inundada, de donde, casualmente, sus pobladores saldrían sin rumbo fijo y sin la seguridad de una vivienda (Soto y Soto, *De lo tradicional*, 51-52).

<sup>295</sup> Peña, Elsa M. y J. Trinidad Chávez, *Ganadería*, 265-284, *passim*.



Construcción de caminos en El Novillo.

Fuente: Fuente: Harry Crosby Collection, 1963-1964, Library Digital Collections, University of California, San Diego.

Por otra parte, durante la construcción de la obra, los representantes de los gobiernos estatal y federal no desaprovecharon la oportunidad de visitarla y proclamar los beneficios que el progreso traería para el estado y el país. Las visitas de funcionarios tanto de la CFE como del gobernador y presidente de la república fueron en cierta medida constantes. Entre quienes acudieron a supervisar las obras se encuentra el Ing. Fernando Hiriart, subdirector de la CFE, así como el mismo director, el Ing. Manuel Moreno Torres; los gobernadores Álvaro Obregón y Luis Encinas Johnson, entre otros. Sin embargo, las más emblemáticas fueron las del presidente Adolfo López Mateos. En junio de 1960, el mandatario acudió a las instalaciones para supervisar los avances de las obras, así como en 1964, para inaugurar los trabajos ya concluidos.<sup>296</sup>

Las elevadas inversiones monetarias fueron continuas, y el trabajo de construcción nunca cesó. Así, para 1963 la presa y la planta hidroeléctrica ya estaban prácticamente terminadas,

---

<sup>296</sup> Tapia, Enguerrando. 1960. Cumple el gobierno su Plan de Electrificación. Visitó las obras de “El Novillo”, Hoy el Lic. López Mateos. El Imparcial. 29 de junio.

tanto que en ese año inició el llenado del vaso de la presa, y, por ende, el desplazamiento de población. En octubre de 1964, se probó la primera unidad generadora de 45 mil kilovatios, es decir, la mitad de su capacidad total, y El Novillo entraba así al Sistema Sonora-Sinaloa Norte. Por tanto, estaba lista para ser inaugurada.<sup>297</sup>

Así, el 12 de noviembre de 1964 llegó de nueva cuenta a las instalaciones de El Novillo el presidente López Mateos para inaugurar oficialmente la presa y la planta hidroeléctrica. Entre 1958 y 1964, la obra recibió 450 millones de pesos para su edificación, y llevaría el nombre de Plutarco Elías Calles, en reconocimiento al general sonoreense.<sup>298</sup> El discurso de inauguración emitido por el Ing. Fernando Hiriart, subdirector en ese momento de la CFE, destacó el alcance de la obra, situándola como la presa “más alta de América en su tipo” y construida en el sexenio con mayores “realizaciones materiales de toda la historia de la industria eléctrica mexicana”. El mensaje se enfocó en destacar la gran labor de planeación llevada a cabo para conocer la situación de la cuenca del Yaqui, y poder así obtener los mayores beneficios de dicha presa.<sup>299</sup> En ningún momento se hizo referencia a la población desplazada ni a los pueblos desaparecidos. Así, en compañía del gobernador Luis Encinas Johnson y el exgobernador Álvaro Obregón, junto con otras personalidades, López Mateos inauguró la obra,<sup>300</sup> la que se consideró un hito para la generación de energía eléctrica.

---

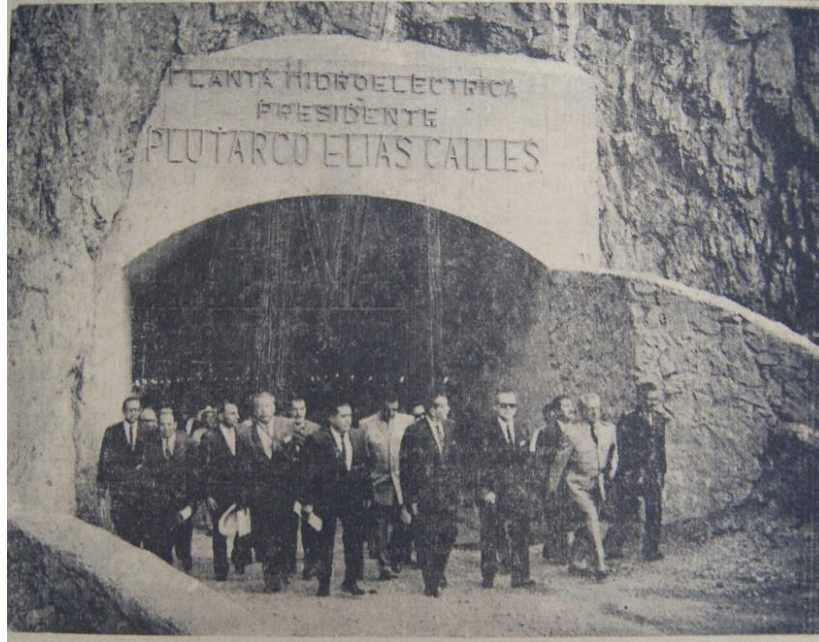
<sup>297</sup> El Imparcial. 1964. Interconectaron la Planta de “El Novillo”. Entró al Sistema Sonora-Sinaloa N. 1 de octubre.

<sup>298</sup> El Imparcial. 1964. Plutarco E. Calles se Llamará “El Novillo”. Reconocimiento al Gran Sonorense. 8 de noviembre.

<sup>299</sup> El Imparcial. 1964. Plan para aprovechar el río Yaqui, traza la CFE. 13 de noviembre.

<sup>300</sup> Tapia, Enguerrando. 1964. Plutarco E. Calles y A. López Mateos Cumplieron su Cita con la Historia. El Imparcial. 13 de noviembre.





Presidente Adolfo López Mateos, en inauguración de El Novillo.  
Fuente: El Imparcial, 13 de noviembre de 1964.

### 3.2.1 El plan de indemnización: la intención de justicia

---

El 26 de septiembre de 1962, a sólo meses de que iniciara el desplazamiento de los primeros habitantes de los pueblos, se presentó el plan de indemnización elaborado por el gobierno del estado y la Comisión Federal de Electricidad, documento que reunió tanto las propuestas de las entidades oficiales, como las realizadas por los pobladores afectados y externadas a través del Comité Directivo de Tepupa, Batuc y Suaqui.<sup>301</sup> Las sugerencias de solución al problema se basaban en dos alternativas que ya se han mencionado antes en este trabajo, y que dividieron a los pobladores en dos grupos de acuerdo a sus intereses: 1) La reubicación y 2) la compensación monetaria. Ambas propuestas, señala el documento, obedecieron a “la justicia” que merecían las

---

<sup>301</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 143.

familias afectadas, así como a “la responsabilidad conjunta de la C.F.E y el propio gobierno” para impartirla.<sup>302</sup> Es decir, debido al tiempo que restaba para el desplazamiento, el gobierno estatal consideró mandatorio el crear un plan de compensación para las familias afectadas. Ante esto, por parte de los afectados se creó el Comité Directivo de Tepupa, Batuc y Suaqui, representantes de los pobladores ante los trámites y demás acciones necesarias para las indemnizaciones, quienes, de igual forma, establecieron las demandas y peticiones que consideraron justas de acuerdo al problema.<sup>303</sup>

Para la primera alternativa, la CFE propuso terrenos de alta “calidad agronómica” en el distrito de riego del río Mayo, situados entre Navojoa y Huatabampo. Quienes eligieran esta opción tendrían derecho a la reconstrucción de sus viviendas, con idénticas características a las que tenían en los pueblos, mismas que se construirían contiguas a las tierras de cultivo y que se urbanizarían con el fin de contar con “servicio de energía eléctrica, alumbrado público, agua potable y servicio de drenaje”.<sup>304</sup> Es decir, según el plan, tanto las tierras como el pueblo en general serían de mejores condiciones a las que tenían originalmente. Los terrenos agrícolas a recibir dependerían de sus propiedades en los pueblos.<sup>305</sup> Además, se entregarían 5,500 hectáreas de agostadero para aprovechamiento comunal.

---

<sup>302</sup> AGES, Presa El Novillo, s/f. Plan de indemnización propuesto por el gobierno del estado y la Comisión Federal de Electricidad, presentado a los habitantes de los tres pueblos, 26 de septiembre de 1962.

<sup>303</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 139.

<sup>304</sup> Ibid.

<sup>305</sup> Se manejaban las siguientes equivalencias: quienes tuvieran entre 2 y 5 hectáreas de terrenos agrícolas recibirían 5 de terrenos de riego; si poseían entre 5 y 10 hectáreas, corresponderían 5 de riego y el resto en efectivo, a 4 mil pesos la hectárea; tener entre 10 y 15 hectáreas, equivaldría a 10 hectáreas en terreno y el resto en efectivo; quienes tuvieran entre 15 y 20 hectáreas, recibirían 15, y el resto en efectivo; por último, los poseedores de más de 20 hectáreas, recibirían 20 de terreno y el resto en efectivo. Por otra parte, quienes tuvieran menos de 5 hectáreas de temporal o 2 de riego, no tendrían derecho de reubicación, solamente de indemnización. Sin embargo, era en esta última excepción donde cabía el grueso de la población.

Para la segunda alternativa, la de compensación monetaria, se establecieron los siguientes montos:

Cuadro 2. Compensaciones y montos para indemnización

Por hectárea de riego	4 mil pesos
Por hectárea de temporal	2 mil pesos
Por metro cuadrado de solar urbano incluyendo construcciones	2 pesos
Por metro cuadrado de construcción	200 pesos
Por cualquier superficie de tierras de riego menor a 2 hectáreas	15 mil pesos
En propiedades agrícolas de entre 2 y 3 hectáreas y quieran el importe en efectivo	12 mil pesos

Fuente: AGES, Presa El Novillo, Plan de indemnización.

Además, en el plan se incluyeron otros compromisos de aparente beneficio para los afectados. Por ejemplo, la emisión de “cartas de braceros” para quienes lo solicitaran y cumplieran con los requisitos del centro de contratación localizado en Empalme, Sonora, para poder ingresar en los campos agrícolas de Estados Unidos;<sup>306</sup> construir caminos, escuelas, parques y zonas de beneficio público en los nuevos pueblos de reubicados; sembrar diversas especies de peces en el vaso de la presa como opción de empleo para los moradores de la región; formar sociedades agrícolas para los agricultores a reubicarse en el Mayo, y cooperativas femeniles de tejedoras de palma; entre otros.

Como se ve, el plan estaba diseñado para que los afectados replicaran el estilo de vida que tenían en los pueblos, evidenciando con esto el hecho de que las autoridades advertían la

<sup>306</sup> En este puerto sonorenses se encontraba el único centro de reclutamiento de braceros en México en el periodo de 1954 a 1964, propiciado por la presencia del ferrocarril. Esto lo convirtió en un punto de llegada obligado para la población de todo el país que deseara convertirse en bracero, tanto que, hasta la fecha, se realizan hasta el lugar caravanas de exbraceros que recorren grandes distancias desde Estados Unidos, para visitar los sitios históricos emblemáticos de este programa, mismo que no estuvo exento de críticas por el trato hacia los mismos braceros (<http://www.laopinion.com/2014/09/18/empalme-sonora-reencuentro-con-la-memoria-para-los-ex-braceros/>).

importancia de las actividades productivas de los pobladores, y de lo difícil que sería para ellos cambiar radicalmente su manera de vivir y de obtener un sustento. Ante esto, otros habitantes consideraron que no se incluyó a quienes no practicaban actividades agropecuarias, como los gambusinos, los jornaleros o los productores de bacanora.<sup>307</sup>

Sin embargo, una de las soluciones propuestas en el plan y que inicialmente no estaba entre las principales, fue la que se aplicó en un gran número de casos. Esta alternativa consistía en el pago de 3 mil pesos a quienes no poseyeran ningún bien rústico o urbano, y que dependieran de su trabajo para el sustento familiar.<sup>308</sup> Es posible que estos sectores de población excluidos de las indemnizaciones representativas se incluyeran en el grupo que iba a recibir solamente los 3 mil pesos, monto que es ínfimo si se compara con el pago por cada hectárea de suelo productivo. Si bien en el documento se manejó como una acción para casos particulares, según los testimonios recopilados para este trabajo, y otros más disponibles, el pago de los 3 mil pesos fue la manera de atender rápido a la población que, con el tiempo encima, exigía la compensación necesaria para poder trasladarse hacia otros lugares. En este sentido, esta opción solventó en cierta medida a las familias recién formadas, jóvenes, que aún no contaban con vivienda propia, o en otro caso, tierras, y que cohabitaban con sus padres u otros familiares. Por ejemplo, Ana María Encinas señaló que le dieron los 3 mil pesos a muchas personas pero “no a todas, a todas las que estuvieran casadas. Yo ya tenía más de un año de casada, y no me los dieron”.<sup>309</sup> Es decir, este pago fue desigual, sin poderse establecer a partir de los documentos el criterio formal de entrega. Este pago facilitó medianamente la salida a familias ya establecidas que tampoco contaban con propiedades o posesiones. “A nosotros no nos pagaron casa porque era de mi abuela”, relató don

---

<sup>307</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 140-141.

<sup>308</sup> Ir a nota 313.

<sup>309</sup> Testimonio de Ana María Encinas recopilado a través de entrevista personal, realizada en San José de Batuc, en octubre de 2013.

Pedro Gámez, “le pagaban al dueño nomás”.<sup>310</sup> En el caso de la familia de don Pedro, sí recibieron los 3 mil pesos. Es decir, si bien el Comité Directivo de Tepupa, Batuc y Suaqui aceptó las propuestas del plan, de cualquier forma estas no se llevaron a cabo acorde a lo estipulado,<sup>311</sup> generando mayor desunión e incertidumbre entre los afectados. De igual forma, el pago de los 3 mil pesos se destinó, como ya se mencionó, para quienes no se dedicaban a las actividades agropecuarias, es decir, que no poseían tierras o propiedades agrícolas. Desde aquí se observa cómo esa preeminencia de la actividad socioproductiva agrícola y ganadera influyó en las indemnizaciones propuestas, al beneficiar sus medidas en mayor medida a los individuos que practicaban estas actividades; por ende, el acceso a mayores o menores compensaciones incidió en la manera de enfrentar el desplazamiento de los diversos grupos socioproductivos y sociolaborales, así como su asentamiento y adaptación al entorno urbano, específicamente la ciudad de Hermosillo.

Por tanto, es posible observar que a partir de los diferentes conflictos agrarios que se originaron a raíz de la construcción de El Novillo, así como de los intereses divididos respecto a las indemnizaciones de acuerdo a los grupos sociales y socioproductivos, las respuestas por parte del gobierno estatal y la CFE para con los afectados variaron. Por una parte, los habitantes con más recursos fueron, como veremos, quienes recibieron mayores indemnizaciones. Por otra, algunos pobladores consideraron que en vez de beneficiarles, la aceptación de ciertas cláusulas por parte del Comité Directivo de Tepupa, Batuc y Suaqui, perjudicó a la mayoría, al grado de que Batuc decidió abandonar el grupo y pelear de manera individual sus indemnizaciones.<sup>312</sup> Así, los años comprendidos entre 1962 y 1964, fueron tanto de incertidumbre como de movilización

---

<sup>310</sup> Testimonio de Pedro Gámez recopilado a través de entrevista personal, realizada en Hermosillo, en agosto de 2015.

<sup>311</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 143.

<sup>312</sup> *Ibid.*

por parte de los afectados, al defender no sólo su territorio, sino su derecho a ser indemnizados de la manera más justa posible.

Por otra parte, es importante señalar el deficiente manejo de información por parte de las autoridades para con los afectados. En este sentido, fue hasta 1962 cuando la Comisión Federal de Electricidad notificó de manera oficial la inundación de los pueblos,<sup>313</sup> aún cuando los trabajos de construcción de la presa iniciaron desde 1958. Hasta antes de 1962 la información era difusa, e incluso no se sabía con certeza qué pueblos se inundarían, pues también se creía que San Pedro de la Cueva, poblado vecino de los aquí abordados, quedaría bajo las aguas de la presa. Si bien esto no sucedió, es muestra del inadecuado manejo de información por parte de las autoridades correspondientes, que en una situación tan apremiante pasaron por alto la pertinencia de establecer a tiempo los planes de acción. Aunque no es posible afirmar el carácter sorpresivo de la noticia de la inundación, sí había incertidumbre, y el hecho se veía como algo lejano. Por ejemplo, según la señora Ana María, de la inundación de los pueblos “no se supo, hasta que ya estaba todo [concluido]”. Ella relata que los habitantes contemplaban la presa como algo “imposible” que, simplemente, no iban a “ver”.<sup>314</sup> Probablemente esto se debió a que las construcciones mayores no se realizaron en ninguno de los tres pueblos, al situarse la cortina de la presa a 22 kilómetros de Rebeico, y a aproximadamente 150 kilómetros de distancia de Suaqui, Tepupa y Batuc, aumentando la incredulidad de los habitantes.

Así, puede decirse que a partir de 1962 la población persiguió dos fines diferentes al mismo tiempo: por un lado, quienes demandaban las indemnizaciones necesarias para trasladarse

---

<sup>313</sup> De igual forma, en este año presentó el plan de acción orientado a indemnizar a los afectados, mismo que se describirá en el siguiente capítulo.

<sup>314</sup> Entrevista personal con Ana María Encinas, realizada en octubre de 2013.

a otro lugar;<sup>315</sup> y quienes peleaban una reubicación. Ambos grupos se encontraron con muy diversas dificultades.

### **3.3 El desplazamiento de los afectados: nuevos territorios y nuevas actividades productivas y laborales**

---

El proceso de desplazamiento de la población no se dio de manera ordenada ni homogénea. Al interior de éste confluyeron factores que determinaron los diversos momentos del traslado de los afectados hacia sus nuevos destinos. Dichos factores estuvieron ligados a dos grandes variables: el tipo de indemnización y la relación previa con el nuevo territorio de asentamiento.

Este desplazamiento, a la vez, suscitó la búsqueda de una actividad productiva o laboral que permitiera a los afectados la satisfacción de sus necesidades básicas, labores que no necesariamente estaban relacionadas con las ocupaciones practicadas en los pueblos. Este cambio en las actividades socioproductivas y laborales de los desplazados inició desde que en los pueblos se ordenó el alto a la siembra, y se presentaron nuevas actividades comerciales, como los vendedores ambulantes que llegaron a la zona para satisfacer a los pobladores de los artículos básicos, que iniciaron la dependencia hacia el mercado y la disminución de la práctica del modo de vida para la autosubsistencia.<sup>316</sup> Posteriormente, esta transformación se intensificó al momento del traslado a la ciudad, que es cuando los afectados se encontraron desprovistos de toda actividad económica, a la vez que iniciaban una nueva vida. Así, se encontró que el desplazamiento trajo como consecuencia que en las actividades económicas prevalecieran aquellas pertenecientes a un régimen asalariado, o al autoempleo de tipo artesanal. Los

---

<sup>315</sup> Esto basado en el plan de indemnización presentado en 1962 por la Comisión Federal de Electricidad, en donde se señalaban los requerimientos para obtener las compensaciones.

<sup>316</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 133.

testimonios de quienes se desplazaron del entorno rural al urbano, servirán para conocer tanto las etapas del desplazamiento, como el cambio en las actividades socioproductivas y laborales practicadas al llegar a Hermosillo.

### **3.3.1 Los momentos del desplazamiento**

---

Las circunstancias de ventaja o desventaja por las que atravesaron los actores del desplazamiento al momento de la partida estuvieron relacionadas en gran medida con el monto de indemnización recibida. Por tanto, si se toma en cuenta que estas compensaciones se concedieron de manera desigual tanto en razón del pueblo habitado como de las posesiones y la actividad socioproductiva o laboral individual, es posible determinar la heterogeneidad en el desplazamiento hacia otros entornos, específicamente al que aquí interesa, el urbano.

En el caso de Suaqui, por ejemplo, se apresuraron las indemnizaciones puesto que, por su mayor cercanía con la presa, sería el primer pueblo en inundarse. Pedro Gámez, habitante de la colonia Emiliano Zapata, en Hermosillo, relató que salió del pueblo cuando tenía la edad de 15 años. Respecto a las indemnizaciones, el señor Pedro señaló que “salieron primero los que tenían cosas en el pueblo y se las pagaron. A los que no tenían nada o tenían cualquier cosita, a como iban pagando, iban saliendo”.<sup>317</sup> Es decir, quienes comprobaban sus propiedades y posesiones, recibían una indemnización mayor y de forma expedita; por el contrario, quienes no poseían ninguna propiedad comprobable, salían del pueblo con los 3 mil pesos señalados en el plan de indemnización, siendo este último el caso de la familia de Pedro, por ejemplo. En este sentido, es importante aclarar que, además de las familias jóvenes recién formadas, la dificultad para comprobar propiedades y posesiones de tierras partió de las prácticas de acaparamiento por

---

<sup>317</sup> Entrevista realizada a Pedro Gámez, originario de Suaqui, el 28 de agosto de 2015, en Hermosillo, Sonora.



abuso, cobro de deudas y usura sugeridas por Cañez de la Fuente, llevadas a cabo por prestamistas que pedían a cambio los títulos de propiedad, hecho que, a su vez, provocó la concentración de tierras al interior de los pueblos.<sup>318</sup> Esto, de igual forma, muestra la desatención hacia las particularidades de los casos que pudieron presentarse, y cómo se ignoró por parte de las autoridades el aspecto sociohistórico de los pueblos de acuerdo a sus usos y costumbres.

Esta experiencia no difiere mucho de la sucedida en Batuc. Según Ana Alicia Silva y Rafael López, las autoridades “empezaron a pagar primero las tierras y las casas a la gente para que salieran”.<sup>319</sup> En su caso particular, también se desplazaron siguiendo a la familia, pues los padres de doña Ana Alicia habían sido indemnizados con una suma que les permitió adquirir una casa en Hermosillo, a donde llegaron en 1963. En este sentido, es importante destacar que si bien Batuc fue el último pueblo en ser inundado, los propietarios indemnizados dejaron el lugar en cuanto tuvieron la oportunidad, a la par que el municipio de Suaqui, el que se encontraba en una situación mucho más apremiante, pues el agua ya podía observarse en sus inmediaciones.

Un caso diferente fue el de la familia de Ana María Encinas, de Batuc, al recibir alrededor de 40 mil pesos de indemnización por las propiedades comprobadas, cantidad que emplearon para adquirir una vivienda en la colonia Balderrama, en Hermosillo. Sin embargo, ellos salieron hasta diciembre de 1964, cuando ya el agua de la presa estaba muy cerca de inundar el pueblo. De igual forma, la señora Ana María señaló en su entrevista que “en el 63 empezaron a pagar, y la gente en ese momento empezó a salir”.<sup>320</sup>

A partir de estos y otros testimonios es posible determinar que el primer momento de desplazamiento fue el efectuado por quienes pudieron comprobar la posesión de tierras y

---

<sup>318</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 68.

<sup>319</sup> Entrevista realizada a Ana Alicia Silva Manzo y Rafael López Yáñez, originarios de Batuc, el 19 de agosto de 2015, en Hermosillo, Sonora.

<sup>320</sup> Entrevista a Ana María Encinas, llevada a cabo en San José de Batuc.

construcciones en la zona urbana del poblado, mismos que recibieron su indemnización a tiempo. Este momento transcurrió en 1963, y el desplazamiento de población fue independiente del poblado al que pertenecían. Es decir, una vez indemnizados, el que pudieran permanecer más tiempo en sus pueblos, sobre todo para quienes habitaban Tepupa y Batuc, no fue razón para retrasar su traslado.

Como ya se dijo, estos desplazamientos iniciales fueron motivo de conflicto entre los pobladores que permanecieron en el lugar para formar los nuevos centros de población originados a partir de la inundación, y quienes eran dueños de tierras y pretendían manejarlas desde sus nuevos lugares de asentamiento.<sup>321</sup> En este sentido, aunque sin generalizar, es posible inferir que quienes tenían más recursos, fueron quienes partieron primero, beneficiados especialmente por una compensación lo suficientemente alta como para trasladarse sin contratiempos, y para adquirir o construir una vivienda en el destino elegido. Como se verá, quienes contaron con mejores indemnizaciones también fueron quienes se incorporaron más rápido a la vida laboral en la ciudad donde se instalaron.

El segundo momento de desplazamiento incluyó a quienes se trasladaron de los pueblos al recibir los 3 mil pesos, pago que realizó la CFE una vez que culminaron los trámites con quienes sí pudieron comprobar sus propiedades o posesiones. Este es, sin duda, el momento más crítico, pues hubo familias que no recibieron a tiempo su indemnización, viéndose en la necesidad de permanecer en los pueblos aun cuando el agua ya había alcanzado un nivel alto. Esto fue más común en Batuc, último pueblo en inundarse. Al respecto, se encuentra un telegrama dirigido al ingeniero Manuel Moreno Torres, director general de la CFE, en el que se alerta sobre la presencia de habitantes de Batuc en el pueblo, cuando este ya empezaba a ser

---

<sup>321</sup> En el capítulo anterior pueden encontrarse numerosas referencias sobre habitantes de los tres pueblos que dejaron sus viviendas desde 1963, y que muchos años después aún estaban en conflicto por las tierras que quedaron a salvo de la inundación, y donde se fincaron los nuevos centros de población.

inundado. A razón de esto, se señala que los pozos de agua para beber ya habían sido anegados por las aguas de la presa, lo que ponía en riesgo la salud de las personas, mismas que no habían podido trasladarse por “lentitud en los trámites de indemnización”. Por tanto, se le solicitaba a la Comisión rapidez en dichas gestiones.<sup>322</sup> También, se encuentra un documento en el que se señalan alrededor de 160 personas de Batuc que solicitaban la indemnización de los 3 mil pesos, pero que según los criterios de la CFE no tenían derecho a la misma,<sup>323</sup> aun cuando esta ya había especificado que sería para quienes dependieran de su trabajo y no tuvieran posesiones; de la misma forma se encuentra otro listado de 115 personas del mismo poblado que sí tienen derecho a dicha compensación, pero que para agosto de 1964 no recibían el monto estipulado, razón por la que todavía permanecían en el lugar.<sup>324</sup> Es decir, de acuerdo al cuadro 2 sobre compensaciones y montos para indemnización, si se observan los rubros es posible sugerir que quienes no podían comprobar tierras de cultivo o agostadero o posesiones, era quienes se dedicaban a actividades no agropecuarias, individuos que, como ya se mencionó, resultaron inconformes con las propuestas de compensación estipuladas, y quienes de igual manera merecían la misma atención de acuerdo a la reparación de sus daños.

Por tanto, si bien en el plan de indemnización no se especifican los criterios según los cuáles se otorgaron las compensaciones, es posible identificar ciertas pautas a través de las inconformidades expresadas por los vecinos. En una petición enviada por habitantes de Batuc al secretario general del estado, Enrique Fox Romero, estos señalan que el ofrecimiento de indemnizaciones había quedado “sólo en promesas”, pues los malos manejos de las autoridades al momento de enlistar las propiedades de los afectados entorpecieron dicho proceso.

---

<sup>322</sup> AGES, Expediente El Novillo, s/f. Telegrama enviado por el diputado Armando Hopkins al ingeniero Manuel Moreno Torres, director general de la CFE, 16 de agosto de 1964.

<sup>323</sup> AGES, Expediente El Novillo, s/f. Lista de personas del poblado de Batuc que demandan el pago de 3 mil pesos, pero que según la CFE no tienen derecho al mismo.

<sup>324</sup> AGES, Expediente El Novillo, s/f. Lista de personas acreedoras de la indemnización de 3 mil pesos que la CFE pagará, y que aún permanecen en el lugar, firmado por el presidente municipal de Batuc, Manuel Blanco Moreno, 1 de agosto de 1964.

Primeramente, señala el documento, la condición fue contar con un oficio expedido por el presidente municipal que avalara lo que poseía cada habitante del pueblo. Por tanto, los vecinos se dieron a la tarea de obtenerlo, sólo para que las autoridades a cargo de la indemnización cambiaran de parecer y recurrieran al último censo practicado para retribuir a los afectados de acuerdo a lo levantado en dicho censo. Sin embargo, los pobladores alegaron que quienes levantaron el censo actuaron “de mala fe, como si los fondos destinados para dichos pagos procediera de sus bolsillos”. Esta mala fe se reflejó en el manejo de datos imprecisos, que no avalaban las propiedades y posesiones totales de los censados, evitando así las indemnizaciones justas.<sup>325</sup> En este sentido, el que las autoridades de una manera o de otra hayan impuesto trabas a los métodos para comprobar las posesiones o propiedades, manifiesta el desconocimiento de las formas de posesión propias de las áreas rurales ejidales, en donde no siempre existió un título que avalara las tierras o las viviendas, mismas que usualmente se heredaban de generación en generación, y razón por la que era complejo demostrar el aspecto legal de las mismas. Como ya se mencionó, el cobro de deudas y los préstamos a través de la entrega de “papeles” de las propiedades es también otra razón por la que los afectados pudieron no contar con esas pruebas. Por otra parte, y como ya se analizó en el capítulo anterior, el pertenecer a un régimen ejidal tampoco aseguraba que los afectados contaran con papeles para demostrar la posesión de la tierra, pues en el caso particular de cada uno de los pueblos, estos procesos presentaron anomalías. En el caso de Suaqui, se puede decir que los procesos de dotación de tierras culminaron en forma más no en tiempo, pues la ejecución del decreto presidencial que otorgó las tierras sucedió hasta 1970, ocho años después de que se indemnizara a los vecinos. En forma similar sucedió con Tepupa, que vio resuelta su primera solicitud de tierras en 1950 y la segunda

---

<sup>325</sup>AGES, Expediente El Novillo, s/f. Petición de vecinos afectados de Batuc al secretario general del estado, Enrique Fox Romero, 18 de junio de 1964.

en 1963. Sin embargo, en ambas resoluciones se benefició a 20 ejidatarios de los 123 con derechos, sin dejar de mencionar que para 1963 el desplazamiento ya había iniciado. En Batuc los ejidatarios tuvieron un panorama más complicado, pues la primera solicitud de dotación se negó en 1936, y la segunda petición correspondiente a 1959, se resolvió también transcurrida la década de 1970, con gran cantidad de trabas en el trayecto. Incluso, para los años del desplazamiento ni siquiera se emitía la ejecución provisional. Ante este panorama, fue complicado también para los ejidatarios recibir una compensación justa. En este sentido, las autoridades fueron insensibles al desenvolvimiento histórico de la región, a las luchas por obtener la tierra no sólo para vivienda sino como insumo productivo, y, por ende, al apego con el territorio que desarrollaron los afectados de los tres pueblos.

Así, quienes habían recibido de manera oportuna su indemnización ya tenían alrededor de un año de haberse desplazado, cuando quienes aún no recibían la retribución establecida estaban apenas por iniciar el traslado. Por tanto, la atención desigual en las indemnizaciones provocó que, de igual forma, los desplazamientos se llevaran a cabo en diferentes momentos. Hecho que provocó en muchos casos incertidumbre entre los pobladores, al no tener certeza sobre la obtención de dicho recurso y, por lo tanto, de establecer una fecha para el traslado.

En este sentido, es importante mencionar lo sucedido con otra de las opciones propuestas en el plan de indemnización: la reubicación en terrenos del Valle del Mayo. Esta alternativa parecía ser la más benéfica de acuerdo al devenir socioproductivo de los afectados, pero que al tratarse de otro territorio, no resultó atractiva para los mismos. En ninguno de los documentos agrarios analizados se encontró alguna referencia sobre dicha propuesta. En cambio, sí están asentadas las peticiones de reubicación a poblados muy particulares, y que según los solicitantes cumplían con las características necesarias para la reproducción de las actividades habituales de

autosubsistencia. Los testimonios también clarifican esta situación. Según don Pedro Gámez, hubo contrariedades respecto a la reubicación, pues para quienes contaban con propiedades era más conveniente el pago de las mismas, al ser un monto significativo que les permitió adquirir vivienda en otros sitios. De igual forma, Gámez señaló que el hecho de que el desplazamiento se diera por momentos, propició la desorganización al momento de elegir la opción más benéfica para los afectados.<sup>326</sup> Otro factor que podría decirse de memoria histórica, también permeó en la decisión de aceptar la reubicación en terrenos situados en el sur del estado. A decir de Socorro Munguía, ante el ofrecimiento de tierras en Ciudad Obregón, emanó el prejuicio de los habitantes acerca de asentarse en “el sur”. Munguía relató que al enterarse de que Ciudad Obregón se encontraba en el Valle del Yaqui, los afectados se negaron a aceptar la reubicación, pues permanecía el recuerdo de los ataques perpetrados por la tribu yaqui, así como los episodios violentos de la Revolución, que infundieron temor hacia todo lo relacionado con la población del sur, ya sea del estado o del país.<sup>327</sup> Esto, sobre todo, entre pobladores que, según señalan los diversos testimonios, nunca habían salido de los pueblos. Dicho factor de mínimo o nulo contacto con territorios situados al sur de Sonora, es particular de estas tres poblaciones, puesto que los habitantes optaban por migrar a los Estados Unidos a laborar como braceros, y no experimentaron el desenvolvimiento dado en otros pueblos serranos del estado, en donde los trabajadores se desplazaban como jornaleros a los valles.<sup>328</sup> Este traslado hacia dicha área fue ocasionado por dos factores: la falta de tierras de calidad para usos agrícolas en la sierra,<sup>329</sup> y sobre todo, el acelerado proceso de desarrollo de los campos agrícolas de irrigación situados en los valles del Yaqui y Mayo, que habían comenzado a ser explotados, y requerían gran cantidad

---

<sup>326</sup> Entrevista con Pedro Gámez, originario de Suaqui.

<sup>327</sup> Testimonio de Socorro Munguía, retomado de la tesis de Soto y Soto, p. 76.

<sup>328</sup> Peña, Elsa M. y J. Trinidad Chávez, *Ganadería*, 268.

<sup>329</sup> *Ibid.*

de mano de obra.<sup>330</sup> Si bien el historial agrario demostró que esta falta de tierras era una constante en Suaqui, Tepupa y Batuc, no se dio un proceso de desplazamiento de población hacia dichos valles, probablemente la minería substituyó dicha necesidad pues, como ya se ha mencionado, era la actividad preponderante después de la agricultura y la ganadería. O bien, porque a pesar de la escasez experimentada, las diversas actividades económicas presentes en los pueblos, bastaban para que sus pobladores experimentaran un modo de vida cómodo, sin requerir mayores migraciones que la ya señalada.

Por tanto, este contacto limitado con otros territorios, sin duda fomentó el apego al territorio, al punto de que un número significativo de afectados decidió quedarse en el lugar y fundar nuevos centros de población. Si bien esta no era una opción incluida en el plan de indemnización, también fue otra de las soluciones tomadas por los habitantes de los tres pueblos de cara a la desaparición de sus territorios.<sup>331</sup> Como se recordará, el desenvolvimiento de los procesos que involucraron la creación de los nuevos centros y las justificaciones de los fundadores fueron abordados en el capítulo previo.

### **3.3.2 La organización de los afectados**

---

Si bien los habitantes de cada uno de los tres pueblos mantenían peticiones muy similares, fue difícil la unión entre ellos y, por tanto, las exigencias hacia las autoridades no se realizaron del todo como colectividad. Esto sucedió tanto a nivel de los tres pueblos, como al interior de cada

---

<sup>330</sup> Camou, *De poquiteros*, 112.

<sup>331</sup> La creación de nuevos centros de población inició como una sugerencia realizada por las autoridades agrarias, al señalar que en las zonas circundantes a los pueblos no había terrenos aptos para ser dotados como ejidos. En los casos de Suaqui y Batuc, la solicitud de su creación inició en la primera mitad de la década de 1950, cuando el proyecto de la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo aún no se concretaba. Sin embargo, fue a raíz de la noticia de la inundación cuando los afectados comenzaron a luchar por la creación de estos nuevos centros de población, debido a su interés de permanecer en el lugar. En el caso particular de Tepupa, el nuevo pueblo fundado sí se originó como respuesta a la necesidad de un lugar al cual desplazarse una vez inundado el pueblo (ver capítulo II).

uno de ellos. Partiendo de esto, es posible determinar que, como se verá, la diferencia entre los pobladores continuó acentuada. Es decir, en el momento en que el gobierno y la CFE propusieron los planes de acción para indemnizar a los afectados, el desacuerdo generado por la diversidad de intereses impidió su unión en un fin común y benéfico para la mayoría.

Esta desunión se debió a varios factores. En primer lugar, se encontró que los vecinos, al entablar algún contacto con las autoridades ya sea municipales, estatales o federales para mostrar su inconformidad o solicitar apoyos, actuaron en grupos, dependiendo estos de sus intereses en común. Aunque existía un Comité Directivo de Representantes de los pueblos de Batuc, Tepupa y Suaqui,<sup>332</sup> este no actuaba siempre que los vecinos necesitaran representación. En la mayoría de los documentos encontrados sobre demandas y peticiones de indemnización, no era el comité el que se encargaba de mediar con las autoridades, sino los mismos vecinos, quienes realizaban peticiones muy particulares dependiendo de sus intereses. Por ejemplo, quienes eran ejidatarios, solicitaban al gobierno la relocalización de sus ejidos en terrenos con características similares a los que poseían, con la intención de mantener su actividad socioproductiva.<sup>333</sup> O bien, los propietarios privados, que alegaban la posesión de terrenos que nunca pudieron comprobar, para así entorpecer las solicitudes de ejidos de los pueblos y ellos obtener de manera ilegal dichas propiedades.<sup>334</sup> Quienes menos tenían, también abogaban por su parte, para recibir tierras, en tiempos de solicitudes,<sup>335</sup> o para ser atendidos debidamente cuando amenazaba la inundación. Como éstas, es común encontrar innumerables situaciones y demandas que abogaron por un grupo social o productivo particular; aun cuando los documentos son firmados por “vecinos” de

---

<sup>332</sup> Este comité estaba integrado por Manuel Duarte, presidente; Jesús María Alegría, vicepresidente; Ángel B. Encinas, secretario; Juan Figueroa, tesorero; y Rafael Castillo, Manuel Montaña y Pedro Torúa, como vocales. Su participación, incluso, quedó registrada en la firma del Plan de Indemnización de 1962 (ver nota 311).

<sup>333</sup> AGA, Dotación, Exp. 23/15764, Leg. 6, f.3. Propuesta de sitios de reubicación enviada por campesinos de Suaqui a Roberto Barrios, Jefe del Departamento de asuntos Agrarios y Colonización, 11 de noviembre de 1962.

<sup>334</sup> Ir al cuadro 1, capítulo II.

<sup>335</sup> AGA, Exp. 23/15705, Leg. 1. Solicitud de dotación por parte de vecinos de Batuc al Gobernador del Estado, 31 de enero de 1959.



Suaqui, Tepupa o Batuc, las demandas atendían a situaciones particulares, y no a las que aquejaban a la colectividad. Incluso, es posible identificar en los testimonios cierto recelo ante los comités que gestionaban en los pueblos, en donde se señala que estos actuaban por conveniencia propia y para beneficio de unos pocos.<sup>336</sup> Como señala don José Terán: “Se formaban comisioncitas de los mismos habitantes, bolitas, y vámonos, aquí hay dinero, vamos a gestionar con fulano de tal, a ver qué hacen con nosotros, y bueno...”. Él relata también que entre los mismos habitantes, en este caso de Batuc, se presentaron actos deshonestos, cuando una mujer del pueblo se alió con un abogado de apellidos Encinas Alcántara para pelear por los 3 mil pesos que mucha gente no recibió. “Tomó datos de los que no se les pagó y firmaron. Entre toda la bola aportaron dinero para que fuera con el licenciado a pelear directamente a la Comisión (Federal de Electricidad) en México”, agregó Terán. Al final, según comentó, sólo a unos pocos les dieron el dinero que les correspondía, y el resto la mujer “se lo embolsó”.<sup>337</sup>

En segundo lugar, las indemnizaciones diferenciadas también provocaron la desunión o desorganización entre pueblos y pobladores. Como ya se mencionó anteriormente, Suaqui, Tepupa y Batuc se inundaron en momentos diferentes, por lo que la premura para desplazarse fue mayor para unos habitantes y menor para otros. El mismo plan de indemnización señalaba que como no se podía solucionar “todo de inmediato”, se haría “progresivamente, desalojando primero Suaqui, luego Tepupa y al final Batuc”.<sup>338</sup> De igual forma, los primeros terrenos a otorgar y las primeras viviendas construidas irían “para los agricultores de Suaqui”.<sup>339</sup> Ante este panorama, era difícil llegar a un acuerdo de organización entre los afectados, pues mientras unos buscaban permanecer en el lugar, otros tenían el tiempo encima para salir. Este mismo plan

---

<sup>336</sup> Entrevistas realizadas a expobladores de Suaqui, Tepupa y Batuc, entre 2013 y 2015.

<sup>337</sup> Entrevista con don José Terán, originario de Batuc, realizada en Hermosillo, Sonora.

<sup>338</sup> Ir a nota 313.

<sup>339</sup> Ibid.

afectó en otro sentido la organización, al ofrecer diversos tipos de indemnización de acuerdo a los intereses o necesidades de los habitantes de los pueblos. Como ya se mencionó, fueron tres ofrecimientos de compensación: la reubicación, la indemnización monetaria por tierras y vivienda, y los 3 mil pesos para quienes no contaran con ninguna posesión. Sin embargo, de acuerdo a los montos de indemnización estipulados, la gran mayoría prefirió la segunda opción antes que la reubicación. Esto trajo como consecuencias que quienes sí estaban interesados en ser trasladados a otra zona, no vieran concretada dicha opción. Es decir, en cuestión de indemnizaciones, se veló por los intereses particulares antes que por los colectivos.

En esta cuestión que liga los intereses particulares y las indemnizaciones, es importante mencionar las acciones llevadas a cabo por los ejidatarios de los pueblos para continuar con su modo de vida rural. En el caso de Tepupa, los ejidatarios lograron que el gobierno los dotara de tierras en el que se convirtió en el ejido Jacinto López, ubicado en el municipio de Hermosillo, como parte de los trabajos de indemnización respectivos a la obra de la presa El Novillo. El padre de Hermenegildo Olivas, habitante actual de Hermosillo, formó parte del grupo de ejidatarios fundadores de dicho centro, mismo que tardó alrededor de ocho años en ser entregado a los afectados.<sup>340</sup> Olivas señala que sí hubo la suficiente organización por parte de los ejidatarios para exigir al gobierno la reposición de sus tierras, al punto de que lograron la conformación en 1972 la creación de dicho ejido.<sup>341</sup> Pasaron casi diez años desde el primer momento de desplazamiento para que los ejidatarios pudieran recibir sus tierras, sin embargo, posteriormente tuvieron la oportunidad de continuar con el modo de vida rural experimentado en Tepupa. Por su parte, ejidatarios de Suaqui y Tepupa también lograron obtener tierras en el ejido ubicado en la

---

<sup>340</sup> Entrevista con Hermenegildo Olivas López, originario de Tepupa, realizada en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en octubre de 2015.

<sup>341</sup> AGA, Serie documental SRA, Restitución, Exp. 24/497, Leg. 2, f. 008. Documentación aclaratoria enviada por el Delegado Agrario en Sonora, Lic. J. Joel Rodríguez Lizárraga al Lic. Víctor M. Pérez Duarte, Representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, 24 de septiembre de 1980.

Costa de Hermosillo denominado Cruz Gálvez. Aquí, como señala Cañez de la Fuente, la posibilidad de poseer nuevas tierras “ayudó a que las diferencias que había entre algunos de estos campesinos pasaran a segundo término pues [...] tenían la necesidad de reunir el número de solicitantes de tierras” necesario para las dotaciones ejidales.<sup>342</sup> Este ejido logró constituirse en 1964, sin embargo, tiene antecedentes de creación en 1951, cuando un grupo de habitantes de Villa de Seris inició las gestiones para solicitar tierras en dicha área. Es decir, los afectados de Suaqui y Tepupa sólo se integraron a esta comitiva.<sup>343</sup> También en el municipio de Hermosillo se encuentra San Francisco de Batuc, poblado formado por un grupo de 20 familias desplazadas de Batuc que adquirieron tierras en dicha zona, mismas que se organizaron para continuar en el ámbito rural y bajo un modo de producción para la autosubsistencia.<sup>344</sup> De nuevo, se evidencia el interés por mantener las mismas dinámicas socioproductivas practicadas en los pueblos, así como la organización para lograrlo. Evidentemente, estos eran grupos pequeños, pues como se ha visto, la población ejidataria era reducida, y quienes no podían solicitar la restitución de sus tierras, se desplazaba a la ciudad u otros entornos rurales.

Lo anterior está ligado a la tercera razón de desorganización en el pueblo, a decir, la mera existencia de diversos grupos sociales, ya sea de acuerdo a su actividad socioproductiva o laboral o a una situación económica más o menos favorable. Con esto me refiero a que las disparidades en cuestión tanto de actividades económicas como de recursos y posesiones, repercutieron en la elección de un tipo de indemnización sobre otro y, de nuevo, de la persistencia de lo particular sobre lo colectivo. Como ya se mencionó, a quienes tenían más recursos, les convino más ser

---

<sup>342</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 80.

<sup>343</sup> *Ibid*, 152.

<sup>344</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, *Procesos*, 82-83. Quienes se desplazaron a San Francisco de Batuc experimentaron de manera doble el desplazamiento, pues como señala Cañez, cerca del poblado se construyó la presa El Molinito en los noventa, razón por la que estos pobladores tuvieron que reubicarse nuevamente, lo que trajo como consecuencia, según la autora, el abandono del modo de producción para la autosubsistencia familiar y la incorporación al mercado de consumo comercial y a trabajar como jornaleros en centros cercamos al nuevo asentamiento.

indemnizados monetariamente que reubicados, afectando a los más desposeídos. “No había unión”, relató Pedro Gámez, “los que se vinieron para acá (Hermosillo) mucho antes, era porque les convenía que le pagaran, y los que estaban allá no querían salir”.<sup>345</sup> En este sentido, es también importante mencionar que las rivalidades entre los pueblos, evitaron en cierta medida la reubicación.<sup>346</sup> Los entrevistados mencionaron la iniciativa de fundar un pueblo de afectados llamado Suatebasán,<sup>347</sup> que serviría para agrupar a los desplazados de los tres pueblos. “Todos juntos ahí en un solo pueblo. Más de cuatro no quisimos”, afirmó don José Terán, “porque nos íbamos a enredar con... ¿no? No se me hacía posible”. De igual forma, don Pedro Gámez señaló no estar seguro de que de haberse erigido tal pueblo, la gente hubiera accedido a habitar el lugar.<sup>348</sup> Estas declaraciones muestran la otra cara de la mencionada unidad entre los pobladores del área, y dan sentido a la dispersión de afectados por prácticamente todo el estado. Además, muestran cómo las diferencias entre poblaciones con una historia social y socioproductiva y laboral tan similar, se acentuaron en estos momentos de crisis. Por ejemplo, después de conformar la Comisión de los Tres Pueblos, organismo creado más bien por exigencias burocráticas que por un deseo de unión y organización, Batuc decidió emprender de manera individual la pelea por la restitución de tierras y una indemnización más justa, fomentando a su vez la cohesión entre Suaqui y Tepupa.<sup>349</sup> Por tanto, a partir de estas prácticas se puede vislumbrar esa riqueza en particularidades que se encuentra aún en los municipios de Sonora más limitados espacial, demográfica y productivamente.

---

<sup>345</sup> Entrevista con Pedro Gámez, oriundo de Suaqui, realizada en Hermosillo, Sonora.

<sup>346</sup> Además de las diferencias entre las poblaciones, Cañez de la Fuente señala, por ejemplo, la negación por parte del gobierno de acondicionar los terrenos propuestos para la reubicación en cuestión hidráulica, como el rechazo a la solicitud de instalar un sistema de bombeo de agua como condición de aceptar las tierras propuestas para los afectados, localizadas entre Ciudad Obregón y Navojoa (Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 141).

<sup>347</sup> El nombre es un acrónimo de Suaqui, Tepupa, Batuc y San Pedro de la Cueva. No está claro si es nombre sería el que llevaría el pueblo que la Comisión Federal de Electricidad iba a fundar para los reubicados como parte del plan de indemnización, o si fue una iniciativa anterior. Los testimonios están divididos.

<sup>348</sup> Entrevistas realizadas entre 2013 y 2015 con expobladores de Suaqui, Tepupa y Batuc.

<sup>349</sup> Cañez de la Fuente, Gloria María, Procesos, 82.

En otro sentido, las instituciones y autoridades involucradas en el proceso de indemnización de los afectados también fomentaron la desorganización que se presentó en el momento. Más allá de las opciones de indemnización que dividieron a la población de acuerdo a sus intereses, están también las circunstancias satelitales provocadas por el inminente desplazamiento. Por ejemplo, para recibir los pagos era obligatorio acudir a Hermosillo, sin importar las posibilidades financieras de los afectados. Incluso, en ocasiones se tenían que realizar varios viajes para lograr el pago, hecho que generaba un impacto económico negativo entre la población. De igual forma, las autoridades permitieron la entrada de camiones enviados por bancos establecidos en Hermosillo, mismos que tenían el objetivo de “capturar” nuevos clientes y llevarlos a la ciudad a que los recién indemnizados depositaran ahí su dinero. Es decir, los afectados fueron de cierta manera orillados a establecer algún tipo de contacto con Hermosillo y, sobre todo, a partir de los pueblos lo más pronto posible.<sup>350</sup>

Esto es interesante porque si bien los testimonios recabados tanto para esta investigación como los encontrados en otros trabajos, notas periodísticas y demás, señalan que los pueblos eran muy unidos y que en tiempos de adversidad todos colaboraban, los hechos demuestran otro escenario. El grado de unión de los desplazados con su territorio es innegable, sin embargo, es notorio que en crisis como esta, los episodios de desplazamiento fragmentan hasta las comunidades más unidas.

### **3.4 Hermosillo como territorio receptor y las nuevas actividades laborales**

---

Hacia la década de 1960, en Sonora y en general en México, inició un impetuoso proceso de urbanización que aumentó considerablemente la población urbana en un breve periodo de

---

<sup>350</sup> Testimonios realizados a exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc.

tiempo. Ciudades costeras como Ciudad Obregón o Hermosillo se beneficiaron de dicho crecimiento, al desarrollar mayor infraestructura comercial y de servicios, misma que alimentó el impulso previo a las industrias relacionadas con la agricultura y la ganadería. Almada señala que ambas ciudades aglutinaron en dicho periodo el 40% de la población urbana del estado.<sup>351</sup> Este proceso, como ya se ha hecho mención, fue producto del cambio de una agricultura extensiva a una intensiva, así como de las necesidades y exigencias de los grandes productores agrícolas de los valles, quienes precisaron expandir la frontera agrícola hacia la costa, entre otros.<sup>352</sup> Esta proyección de crecimiento, y de disponibilidad de fuentes de trabajo, fue un factor decisivo para que, en el caso que aquí atañe, Hermosillo se convirtiera en una ciudad receptora de desplazados.

Así, con la llegada a Hermosillo de los habitantes afectados, estos iniciaron la búsqueda de un modo de sustento que, como se verá, pudo o no ser una continuación de algunas de las actividades socioproductivas y laborales que realizaban en los pueblos. Si bien en el panorama general los casos parecen guardar más similitudes que diferencias, cada episodio particular de desplazamiento presenta rasgos que, a su vez, revelan el trasfondo socioproductivo de cada familia, y están ligados a las condiciones circundantes de los dos momentos de traslado.

A través de los testimonios es posible identificar que la facilidad o dificultad a la hora de elegir una actividad económica que permitiera el sostenimiento individual o familiar al llegar a la ciudad, estaba ligada a la práctica continua de una misma labor cuando eran habitantes de los pueblos. Es decir, quienes señalaron haberse dedicado la mayoría del tiempo a una misma labor, buscaron continuarla al llegar a la ciudad. Don Rafael López, de Batuc, trabajó como chofer hasta que tuvo que salir del pueblo. Él comenta que acarreaba ganado, así como minerales que se extraían de los yacimientos de la región, y que aunque Hermosillo no le atraía para vivir, era ahí

---

<sup>351</sup> Almada, Ignacio, *Sonora*, 179.

<sup>352</sup> Ramírez, José Carlos, Óscar Conde y Ricardo León, *La nueva*, 210.

donde había “mucho trabajo”.<sup>353</sup> Así, don Rafael buscó una oportunidad laboral como chofer, transportando maquinaria pesada, actividad en la que se desempeñó hasta que decidió dejar de trabajar. La señora Ana María Encinas, maestra de profesión, al llegar a Hermosillo ingresó a al Colegio Regis, en donde laboró 40 años como educadora, actividad que había empezado a practicar desde antes del desplazamiento.

El caso de Ana Alicia Silva muestra lo que sucedió con un número importante de las mujeres desplazadas, que en los pueblos sí desempeñaban alguna actividad económica, pero que al llegar a la ciudad se dedicaron al hogar. En su caso, la señora Ana Alicia trabajó como jornalera en Batuc, laborando intermitentemente en las milpas de cacahuate y cebolla, productos que se exportaban “de Batuc a Los Ángeles (Estados Unidos)”. Sin embargo, al llegar a la ciudad de Hermosillo, no volvió a desempeñar ninguna actividad laboral.

Otro caso fue el de la familia de Pedro Gámez, quienes en su tiempo en Suaqui se dedicaron a diversas actividades económicas. El padre de don Pedro era jornalero, y se dedicaba a sembrar la tierra que le era compartida por su vecino, Cecilio Mercado, dueño de la misma, para después vender la cosecha; o bien, jimaba agave para producir bacanora, esto cuando se acercaban las fiestas patronales; también, realizaba labores diversas como cavar diques para dirigir las aguas del río hacia terrenos de siembra. Así, al llegar a El Sauz de Ures como primer lugar de asentamiento, también fueron diversas las actividades productivas que tanto Pedro como su padre llevaron a cabo, elección que también se complicó por la falta de opciones de trabajo en dicho pueblo. Relata don Pedro: “Salimos el 25 de diciembre del 63. Nos vinimos a El Sauz de Ures, como todos los familiares de mi papá que salieron para allá [...] pero ahí no hay vida, no hay trabajo, puro ejidatario, tuvimos que salir a buscar”.<sup>354</sup> Nadie de su familia conocía El Sauz,

---

<sup>353</sup> Entrevista con Rafael López Yáñez, originario de Batuc, realizada en Hermosillo, Sonora, el 19 de agosto de 2015.

<sup>354</sup> Entrevista con Pedro Gámez, originario de Suaqui.

ni tampoco Hermosillo. A decir de Pedro, la decisión se basó exclusivamente en que en dicho lugar radicaban sus familiares. Al instalarse en El Sauz, la familia Gámez se percató de que el sostenimiento no sería sencillo ahí, por lo que comenzaron a trasladarse diariamente a la Costa de Hermosillo para trabajar por temporadas, o bien, laboraban en la zafra de la caña, en Guadalupe de Ures. De igual manera, fabricaban escobas para vender, oficio que aprendieron en El Sauz. En el caso particular de Pedro, él decidió instalarse en Hermosillo después de doce años de vivir entre El Sauz y la Costa de Hermosillo, en busca de un empleo estable que, como él señala, le permitiera jubilarse.<sup>355</sup>

Esto permite ver que, posterior a los momentos de desplazamiento, la elección de una actividad económica para el sostenimiento derivó tanto de la relativa estabilidad laboral de la que disfrutaban en los pueblos, como del modo de enfrentarse a la falta de la misma. En esta elección no influyó el momento de desplazarse de los pueblos, pues tanto la familia Gámez como la de Rafael López salieron en el primer momento de desplazamiento. Tampoco afectó el monto de las compensaciones, pues en casos en donde esta fue sustanciosa, los indemnizados tuvieron que ejercer actividades informales para obtener un ingreso. En cualquier caso, es importante considerar que, en sí, las principales actividades productivas de los tres pueblos, es decir, las agropecuarias, eran difíciles de replicar en la ciudad. Sin embargo, labores secundarias como el comercio, los servicios y el autoempleo, ofrecieron mayores posibilidades de adaptación, es decir, las labores productivas predominantes en el entorno urbano. En este sentido, es posible también ver que las “nuevas” labores practicadas en los pueblos no relacionadas con el modo de vida agropecuario, fueron las que perduraron en el contacto con la ciudad.

---

<sup>355</sup> Ibid.



### 3.4.1 La dinámica sociolaboral de Hermosillo y la adaptación de los desplazados

---

Además del cambio en las actividades socioproductivas y laborales, asentarse en el entorno urbano trajo otras necesidades, como la vivienda. La satisfacción de estas exigencias de la vida moderna, también impactó notoriamente a los desplazados, quienes tuvieron que enfrentarse a un modo de vida mucho más costoso en comparación al rural. Esto, aunado a las dificultades laborales, implicó también un desafío para los afectados.

La cuestión de la vivienda guarda relación directa con las indemnizaciones. Quienes recibieron los tres mil pesos o montos mayores, emplearon dicha compensación para la adquisición o construcción de una vivienda. Las características suelen ser similares, a decir de los hallazgos en las entrevistas: uno o dos cuartos, con servicios de drenaje deficientes, y, sobre todo, que servía para albergar a numerosos miembros de una familia, generalmente todos desplazados. Estas viviendas se contraponían a las edificadas en los pueblos, construidas de adobe, e incomparables en cuestión de costos a las de la ciudad. Este es un cambio importante para los desplazados, pues en el pueblo la gente construía las casas “donde les daba la gana [...] les gustaba el solar, y ahí se hacían”,<sup>356</sup> y eran ellos mismos quienes las edificaban con tierra, paja, agua, entre otros materiales, que se obtenían del mismo entorno.<sup>357</sup> Es decir, no estaba implícita una transacción de compra-venta. Las familias jóvenes desplazadas, en la mayoría de los casos, vivieron con alguno de los padres en la casa que estos habían adquirido o construido en Hermosillo. Posteriormente, se independizaron a una casa de renta, hasta adquirir o construir una propia. Esto propició que los desplazados se mudaran en incontables ocasiones antes de establecerse en un domicilio fijo. Como relata doña Ana Alicia: “vivimos en la Rayón, en la

---

<sup>356</sup> Entrevista con Pedro Gámez, realizada en Hermosillo, Sonora, agosto de 2015.

<sup>357</sup> Diversas entrevistas realizadas a exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc, ya multicitadas anteriormente.

Narbona, por el molino harinero, por donde quiera anduvimos. Terminamos aquí (en la colonia Olivares)”. Ella misma señaló que el pagar renta fue uno de los cambios más abruptos al llegar a la ciudad.<sup>358</sup> Por otra parte, la dificultad ocasionada por la falta de recursos ocasionó que, en ocasiones, las viviendas se edificaran de manera clandestina, al invadir predios particulares para edificar sus moradas. Las condiciones de vivienda para estos desplazados invasores fueron muy difíciles, pues además de ser construcciones carentes de materiales aptos para la construcción de una casa, tampoco contaban con ningún tipo de servicio como agua, luz o drenaje. Pedro Gámez fue uno de los vecinos fundadores de la colonia Emiliano Zapata, que inició como una invasión en el año de 1976. “Llegué aquí (Hermosillo) pagando renta, porque aquí no te prestan casa, no te prestan nada, si no renta, nomás no. Yo estaba trabajando en el Cobach cuando invadimos en 1976, y para el 77 ya teníamos unos cuartitos”, relata don Pedro. Como es posible ver en este caso, catorce años después de haberse desplazado de Suaqui, don Pedro apenas iniciaba el asentamiento en un lugar, aunque con carencias, estable.

Por otra parte, el caso de los servicios públicos también presentó un escenario opuesto al vivido en el pueblo, en donde no contaban con luz o agua y, por tanto, no se destinaba ninguna parte del ingreso a la satisfacción de los mismos. Todo eso cambió al llegar a la ciudad. En Hermosillo, los desplazados tuvieron ahora que contemplar un monto para el pago de dichos servicios que a la postre se convirtieron en necesidades, por lo que el dinero adquirió una importancia mucho mayor que la que tenía en los pueblos. Es decir, ahora sí era necesario para solventar los compromisos adquiridos como habitante de la ciudad, tanto en necesidades secundarias y terciarias como en las básicas. En Hermosillo, la producción para la autosubsistencia estuvo lejos de ser una opción.

---

<sup>358</sup> Entrevista con Ana Alicia Silvias, originaria de Batuc, realizada en Hermosillo, Sonora.

Así, la adaptación fue el recurso principal del que echaron mano los desplazados al llegar a Hermosillo. “Lo más difícil fue adaptarse a otra parte, ya estaba impuesto uno a todo por allá”, expresó don Pedro, “pero donde hay trabajo hay que adaptarse, y donde hay trabajo está la vida”. Por su parte, don Rafael López no estaba de acuerdo en instalarse en Hermosillo, “pero ni modo, ¿a dónde me iba a ir”, comentó en la entrevista, agregando que era en la ciudad en donde probablemente podría continuar con la actividad productiva que desempeñaba en el pueblo. Por tanto, el trabajo fue un factor decisivo que permitió la adaptación a la ciudad, pues aún con sus inconvenientes, esta proveía un futuro promisorio para los desplazados,<sup>359</sup> aún si era distinto al que habían realizado.

En este sentido, es también interesante anotar que las actividades para el sustento que realizaban las mujeres en el pueblo se truncaron al llegar a la ciudad. Esto, sobre todo, en aquellas que practicaban actividades artesanales o agrícolas. Estas mujeres, al instalarse en Hermosillo, se dedicaron exclusivamente a la familia. En cambio, quienes tenían una actividad laboral estable, como el caso de la docencia en varias mujeres, sí continuaron con ese mismo trabajo en la ciudad. Sin duda, una investigación sobre el impacto del desplazamiento forzado en la población femenina de Suaqui, Tepupa y Batuc arrojaría nueva luz sobre el tema.

### **3.5 La percepción a 50 años del suceso**

---

Si bien existe ya un cúmulo de información vasta sobre el sentir de los desplazados hacia los pueblos desaparecidos, es también importante conocer la percepción de estos expobladores que ahora habitan la ciudad de Hermosillo, a 50 años del traslado. Esto, en primer lugar, para determinar qué ha permanecido en la memoria histórica de los afectados y, en segundo,

---

<sup>359</sup> Entrevistas realizadas con expobladores de Suaqui, Tepupa y Batuc que se trasladaron a Hermosillo, Sonora.

identificar el grado en el que permeó el discurso de “sacrificio por el progreso” que manejaron las autoridades.

Desde lo expresado por los vecinos en diversos documentos dirigidos al poder ejecutivo, es posible identificar que estos reconocían la importancia de la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo. En un oficio enviado al presidente Gustavo Díaz Ordaz en noviembre de 1966, un grupo de vecinos de Nuevo Tepupa aceptaba “el gran beneficio” que significaba la obra para “todo el pueblo sonoreño”.<sup>360</sup> Antes de eso, en 1959, aparece una nota periodística, ya mencionada previamente, en la que vecinos de los pueblos afectados decían estar “compenetrados del progreso” que para Sonora significaba la construcción de la presa.<sup>361</sup> En este mismo sentido, es posible encontrar testimonios que avalen dicho sentir. Romelia, por ejemplo, no considera al gobierno como el causante de la construcción de El Novillo, sino que tuvo que ser así “por un convenio”. “La construcción sí fue de beneficio”, agrega, “la mayor parte protestó, pero porque no comprendían”. Por su parte, Cecilio comentó que aunque salieron “a fuerzas”, la población estaba “consciente de que era una obra para el beneficio del país; era vida para la nación producir luz eléctrica”.<sup>362</sup> Si bien estos testimonios se recopilaron hace alrededor de 24 años, los actuales son similares. Ana Alicia Silva y su esposo Rafael López piensan que mientras la presa tenga agua, la construcción se justifica. Don José Terán considera que sin el proyecto, “la tecnología” nunca hubiera llegado para dichas zonas del estado. Además, dice que a raíz del desplazamiento el gobierno los ayudó mucho, pero sin dimensionar las consecuencias que tuvo la construcción de El Novillo. Por otra parte, testimonios como los de Pedro Gámez son menores, que denuncian que los beneficios fueron para que unos cuantos se hicieran más ricos.<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup> AGA, Exp. 272.2/1104, Leg. 1, f. 12-14. Solicitud enviada por vecinos de Nuevo Tepupa al presidente Gustavo Díaz Ordaz, 17 de noviembre de 1966.

<sup>361</sup> El Imparcial. 1959. Demandan ayuda los pueblos que sepultará “El Novillo”. 22 de agosto.

<sup>362</sup> Testimonios tomados de la tesis de Carolina Soto y Ana Soto realizada en 1991, citada en variedad de ocasiones en esta obra.

<sup>363</sup> Entrevistas realizadas a desplazados de Suaqui, Tepupa y Batuc, ahora habitantes de Hermosillo.

En sí, la mayoría de los testimonios reflejan el mismo sentir: la obra era de utilidad, pero las autoridades debieron atender a la población afectada de una manera más benéfica.

Los entrevistados encontraron también otras prerrogativas de vivir en la ciudad. Una que se menciona constantemente es contar con servicios de salud, beneficio al que no accedían en los pueblos por ausencia de dichas instituciones. Las mujeres, por ejemplo, consideran positivo que el nacimiento de sus hijos fuera en un centro de salud, y no a través de una partera. La educación también fue de mayor calidad en la ciudad, pues en los pueblos sólo alcanzaban cierto grado de educación primaria, y los jóvenes tenían que trasladarse a otros sitios a terminar los estudios, o bien, trabajar. Por ejemplo, quienes llegaron a Hermosillo en edad temprana o adolescente, pudieron alcanzar una educación universitaria. De igual forma, el acceder a un empleo formal permitió a los desplazados contar con una jubilación, cosa que, según los testimonios, era de gran importancia. En sí, la comodidad en general es también valorada, pues como se menciona en un testimonio: “si quiero hacer tortillas hago, y si no, compro en la tortillería”.<sup>364</sup> Es interesante ver que la mayoría de estas ventajas depende de alguna manera de contar con un trabajo que ofrezca tanto servicios de salud, como otras prestaciones y, a fin de cuentas, una remuneración que permita disfrutar de dichas “comodidades”. En este sentido, si bien los expobladores se muestran satisfechos con estos privilegios, no debe considerarse como un desapego u olvido del pueblo o de su vida previa al desplazamiento, sino una consecuencia más de la inevitable adaptación a las dinámicas propias de la vida urbana.<sup>365</sup> Es decir, de una apropiación del territorio urbano, el que ahora les permite la reproducción y satisfacción de sus necesidades sociales y laborales.

Por otra parte, al sopesar lo sucedido, continuamente resalta un “reclamo” por parte de los desplazados referente a la falta de agua en Hermosillo, enmarcado en el conflicto que surgió

---

<sup>364</sup> Testimonio de Refugio, tomado de la tesis de Carolina Soto y Ana Soto, página 103.

<sup>365</sup> Ibid.

a raíz de la construcción del Acueducto Independencia. Este acueducto dirige agua precisamente de la presa El Novillo a un reservorio que está dentro del vaso de la presa Abelardo L. Rodríguez, en Hermosillo, para disminuir así la escasez de líquido en la ciudad. Sin embargo, la Tribu Yaqui demandó la cancelación de la obra, al alegar que se afectaba su soberanía sobre las aguas del Río Yaqui, demanda que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).<sup>366</sup> Los exhabitantes de estos tres pueblos consideran la posibilidad de cancelar la obra un insulto a su sufrimiento, así como al sacrificio experimentado al desplazarse de los pueblos a la ciudad por el bien de los sonorenses. De igual forma, estiman que el agua también les corresponde a ellos.<sup>367</sup> “Todos los que salimos de los pueblos venimos a dar aquí (Hermosillo), y aquí hay muy poca agua [...] pusieron el acueducto, y ahora nos lo quieren quitar”, manifiesta don Pedro Gámez. De manera similar se expresa Ana Alicia Silva, “nos quieren quitar el agua, allá se la dimos nosotros, y ahora nos la quieren quitar, si aquí está un montón de gente que vino de allá”.<sup>368</sup> Incluso, esta postura fue aprovechada en su momento con fines políticos, al emplear ese descontento como apoyo al plan Sonora Sí, propuesto por el exgobernador de Sonora Guillermo Padrés Elías en el año 2010, en el que la propuesta principal era la construcción del mencionado acueducto. Los expobladores se señalan como los dueños “morales” de las aguas de la presa El Novillo, y consideran “injusto” que se les niegue recibir agua.<sup>369</sup> Independientemente del manejo de dichos “reclamos”, es evidente que los desplazados consideran que realizaron un

---

<sup>366</sup> Este es un conflicto complejo, que tomaría mucho tratar de explicarlo en sus particularidades, además de que se aleja de los objetivos de esta investigación. Para mayor amplitud sobre este tema, visitar los siguientes enlaces: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/04/sociedad/042n1soc>; <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/scjn-avala-operacion-del-acueducto-independencia.html>; <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/18/gana-tribu-yaqui-nuevo-amparo-contracueducto-independencia-5865.html>; <http://www.cemda.org.mx/el-acueducto-independencia-amenaza-la-sobrevivencia-del-pueblo-yaqui/>.

<sup>367</sup> Testimonios recopilados a partir de entrevistas realizadas a exhabitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc que ahora radican en Hermosillo.

<sup>368</sup> Ibid.

<sup>369</sup> Video Los hijos del Novillo, de Germán Luis Pujol Flores, subido el 11 de marzo de 2010 a la red YouTube. <https://youtu.be/pTj8CdQO2pM>.

sacrificio al dejar sus pueblos, mismo que se manifestó en mejoras para la población del estado, y por el que aún exigen respeto.

Sin embargo, aún con las ventajas encontradas en la ciudad, los desplazados buscan cómo mantener la unión con sus antiguos pueblos. Algunos de ellos, después de jubilarse regresaron a los nuevos centros formados a raíz de la inundación. Por ejemplo, doña Ana María Encinas adquirió una vivienda en San José de Batuc, a donde cambió su residencia. De igual forma, don José Terán cuenta con casa en el mismo pueblo, a donde acude regularmente. Él, en cambio, continúa habitando en la ciudad de Hermosillo. Don Hermenegildo Olivás también acude por temporadas al nuevo pueblo de Tepupa. Por otra parte, es práctica común entre los exhabitantes el acudir a los pueblos cuando desciende el nivel del agua de la presa. Esto es más habitual entre los habitantes de Batuc, que es el poblado que se encontraba más alejado de entre los tres, y del que todavía pueden apreciarse los restos de la iglesia, así como el quiosco central, sitio que sirve de punto de reunión, y en donde incluso se celebran fiestas y bailes, en conmemoración del pueblo desaparecido. Esta es una manera de recordar, a 50 años, la supresión de los pueblos y el desplazamiento a nuevos territorios.

### **3.6 Consideraciones finales**

---

El análisis de los diversos momentos que comprendió el desplazamiento forzado de población, así como el establecimiento en la ciudad, muestran la significativa diferencia entre los grupos sociales presentes en cada uno de los pueblos, sobre todo a partir de sus actividades socioproductivas y laborales. En este sentido, resalta la preeminencia en cuestión de

indemnizaciones otorgada por las autoridades a quienes se dedicaban a labores agropecuarias, en detrimento de quienes se ocupaban en el comercio y los servicios. Esto, a su vez, impactó en las diferentes formas de enfrentar el desplazamiento para cada uno de dichos grupos sociales, y las actividades económicas a realizar al llegar a la ciudad, en donde predominaron el comercio, los servicios y el autoempleo, mismas que permitían obtener la compensación económica necesaria para satisfacer las nuevas necesidades encontradas en el entorno urbano hermosillense.

Como se vio, la heterogeneidad de los pueblos evitó un mayor grado de organización, mismo que en cierto sentido también fue fomentado por las autoridades, al realizar a destiempo las acciones para una indemnización justa, provocando un desplazamiento mínimamente planeado y una difícil adaptación inicial al entorno urbano.

A través de los cambios experimentados por los expobladores, es posible identificar cierto cambio en sus actividades socioproductivas y sociolaborales, pues el desplazamiento trastocó no solamente las ocupaciones económicas de los afectados, sino también sus dinámicas sociales, mismas que siguen en transformación 50 años después del traslado. En el capítulo siguiente y último, se realizará un balance de los hallazgos de esta investigación que permitirá establecer un nexo directo entre las actividades socioproductivas y sociolaborales y el desplazamiento forzado, enmarcado en las experiencias de esta población afectada.



## Capítulo 4. Conclusiones

---

La rica historia socioproductiva y laboral de los pueblos de Suaqui, Tepupa y Batuc se truncó por el desplazamiento forzado de sus pobladores hacia diversos entornos, entre estos la ciudad de Hermosillo, una vez culminada la presa hidroeléctrica El Novillo. Este proceso mostró tanto la dependencia de los habitantes hacia la tierra como medio productivo, como la diversidad en las actividades socioproductivas de autosubsistencia y laborales que acompañó el desarrollo de los pueblos. De igual forma, el traslado de un entorno rural a uno urbano mostró que la práctica de una u otra actividad económica influyó en las indemnizaciones recibidas, así como en la forma en la que se realizó el desplazamiento. En sí, tanto el modo de producción enfocado en la satisfacción de las necesidades básicas a través del trabajo de la tierra, como las otras actividades comerciales, de servicios y artesanales, se enfrentaron de manera particular con el proceso de desplazamiento, sobre todo para quienes se trasladaron al entorno urbano hermosillense, en donde fue necesario contar con una remuneración monetaria para solventar cuestiones como la alimentación, la vivienda y los servicios públicos.

En un primer momento, las actividades agropecuarias constituyeron la principal actividad económica en la región, en la que predominó el modo de producción para la autosubsistencia, es decir, para el consumo propio y la satisfacción de las necesidades básicas al interior de cada familia. Este uso de la tierra como recurso principal, trajo consigo la demanda de terrenos ejidales a partir de 1920 por parte de los grupos sociales dedicados a esta agricultura y ganadería de autoconsumo, no destinada para transacciones comerciales, dotaciones que nunca solventaron realmente la necesidad de tierras aptas para la siembra, otorgando generalmente áreas de

agostadero, y ocasionando constantes conflictos de inconformidad entre quienes recibían estos predios. Estos problemas, a su vez, marcaron poco a poco las diferencias entre los pueblos, que a la postre provocarían la desunión de los afectados al momento de enfrentarse al desalojo de sus pueblos a raíz de la construcción de la presa El Novillo. Por otra parte, la presencia de amplias extensiones de agostadero, permitió que la ganadería experimentara un ágil desarrollo, como sucedió en el pueblo de Suaqui, en donde los hatos de ganaron crecieron en poco tiempo, y en donde existió la preocupación de introducir cabezas de ganado fino para mejorar la producción, posiblemente con fines comerciales. Sin embargo, aún con estas carencias de tierra realmente productiva, una alta proporción de población se dedicaba a actividades relacionadas con las labores agropecuarias, ya sea en sus propias tierras o como jornaleros en campos privados. En sí, el significado de las actividades productivas para los habitantes de Suaqui, Tepupa y Batuc radicó en que estas les permitían satisfacer sus necesidades básicas, especialmente aquellas relacionadas con la agricultura y la ganadería. Es decir, las familias obtenían de las cosechas y de los animales los insumos para su sostenimiento, y, cuando la producción lo permitía, los excedentes se comercializaban, obteniendo de esta manera un ingreso para adquirir aquello que no podían producir, como café y azúcar.

A la vez, esta falta de tierras de buena calidad, incidió en la diversidad de actividades laborales no relacionadas con la labor agropecuaria, periodo que se puede identificar como el segundo momento de desarrollo de los pueblos como centros socioproductivos y sociolaborales. Aquí, los individuos comenzaron a dedicarse al comercio, los servicios o las tareas artesanales, ya sea como ocupación primaria o para complementar las faenas agropecuarias. En este sentido, Batuc fue el pueblo que experimentó un desarrollo más acelerado que Suaqui y Tepupa, presentando varias ocupaciones que no estaban presentes en los dos pueblos. Por ejemplo, la

fotografía, la música, la talabartería, la educación, la herrería, la curtiduría, la albañilería, entre otros, que despuntaron a partir de 1940 y se muestran en los censos consecuentes. De igual forma, la percepción de los habitantes hacia la dificultad de una actividad económica provocó la migración temporal de trabajadores, ya sea a la Costa de Hermosillo, para ocuparse como jornaleros en los grandes centros agrícolas que se formaron alrededor de 1950, o como braceros, trasladándose también a campos agrícolas en California, Estados Unidos. Incluso, en los testimonios se identifica el establecimiento de una dinámica particular provocada por la falta de tierras, en donde esta provocaba la migración de los individuos hacia otras latitudes, mismos que al volver a sus pueblos habiendo experimentado la dificultad de vivir en otro sitio, buscaban cómo solicitar terrenos productivos para no tener que desplazarse de nueva cuenta para trabajar. Pero como ya se mencionó, las dotaciones no satisficieron las necesidades de quienes buscaban dedicarse a las faenas agropecuarias para subsistir. Lo importante a resaltar entre quienes se dedicaban a labores no agropecuarias, es que a muchos de ellos les permitió tener contacto con otros territorios, pues el trabajo les exigía viajes a otros centros como Hermosillo y Nogales, hecho que posiblemente incidió en la elección de un sitio para el desplazamiento.

En estos pueblos, las mujeres constituían también una fuerza de trabajo importante, pues tomaban parte activa del desenvolvimiento productivo de las localidades. Ellas se desempeñaban tanto en actividades relacionadas con la tierra, como en actividades artesanales, pues el tejido de sombreros de palma era un oficio practicado exclusivamente por las mujeres, artículos que comerciaban tanto dentro como fuera de los pueblos. Incluso, de este intercambio se obtenía un ingreso que permitía la adquisición de los bienes que no se podían producir en la comunidad. Por otra parte, las labores educativas eran exclusivas de las mujeres, pues en Batuc existió una escuela normal que las preparaba para dedicarse al magisterio. Esto presentó una situación

peculiar en comparación a otros pueblos serranos, pues eran las mujeres quienes adquirirían mayor nivel de estudios, y los hombres se dedicaban desde muy jóvenes al trabajo. También, esta profesión las obligó a abandonar el pueblo para colocarse en escuelas primarias de otros lugares, ante el poco número de planteles en la zona. Como ya se mencionó, esta situación sociolaboral de las mujeres ofrece una veta para investigación sociohistórica muy interesante, pues presentaría la situación de la mujer serrana frente al ámbito laboral.

Si bien, como ya se mencionó, los pueblos experimentaron un desarrollo socioproductivo y sociolaboral similar, se puede señalar que Tepupa fue el pueblo con más dificultad de ampliar su espectro económico, siendo notablemente superado por Batuc y Suaqui. Aquí, puede haber influido el conflicto sobre la delimitación de terrenos con Suaqui originado a finales del siglo XIX, en donde los testimonios y referencias encontradas señalan que los suaqueños obtuvieron las tierras más aptas para el cultivo, afectando negativamente a Tepupa en la consolidación de sus labores agropecuarias. En este sentido, es también otra posible razón de la desunión general que se suscitó al momento de exigir indemnizaciones justas y benéficas para todos los afectados, y de por qué cada grupo social persiguió fines distintos e individuales.

Más allá de evidenciar el desarrollo socioproductivo y sociolaboral de estos tres pueblos, los dos momentos económicos identificados incidieron en las propuestas de indemnización que se establecieron de manera conjunta entre las autoridades y el comité de representación de los pueblos. En el plan propuesto en 1962, los ofrecimientos de compensación beneficiaron a quienes poseían tierra productiva, con pagos entre los 2 mil y 15 mil pesos, dependiendo del número de hectáreas, contra los 2 y 200 pesos para el pago de las construcciones habitacionales o de otro tipo. Como se observa, la diferencia es abismal, tomando en cuenta que entre 1930 y 1940 se amplió la diversidad socioproductiva y sociolaboral, y como se encontró en esta

investigación, no todos los pobladores poseían tierras y menos de riego o temporal, como se especifica en el monto de las indemnizaciones, que eran las mejor pagadas. En este sentido, quienes no poseían tierras y se dedicaban habitualmente a actividades no agropecuarias, así como los que no tenían ningún tipo de propiedad, recibieron el pago de los 3 mil pesos, que generalmente eran otorgados por familia. Probablemente, a esta diferenciación entre quienes perseguían la continuación de sus actividades de producción agropecuaria para la autosubsistencia y quienes se dedicaban a las labores no agropecuarias se deba, entre otras posibilidades, el rechazo de la opción de reubicación en tierras del valle del Mayo, en la que se ofrecía vivienda y tierras para quienes calificaran para esta alternativa, en donde irremediamente tendrían que dedicarse a las actividades agropecuarias.

En este sentido, es importante señalar que las autoridades realizaron una generalización de los diversos grupos socioproductivos y sociolaborales que para el transcurrir de 1960 existían en los tres pueblos, elaborando las compensaciones exclusivamente de acuerdo a la propiedad de tierras y a las características productivas de la misma. Además, a esto debe agregarse las condiciones establecidas por los responsables de los pagos, quienes solicitaban comprobantes de propiedades para los predios, que, como ya se mencionó, muchas veces no poseían debió a proceder de herencias centenarias, o a que otorgaban sus papeles como aval ante préstamos. Es decir, se empleó un criterio rígido que perjudicó a posesionarios, propietarios y al pueblo en general.

A su vez, esta disparidad en las indemnizaciones, provocó un desplazamiento forzado diferenciado. Sobre este proceso se encontró que los afectados eligieron su destino con base en la actividad económica practicada en los pueblos y el posible interés por continuarla, por una parte, y a la relación previa con el lugar de destino, por otra. Además, factores como la incredulidad de

los habitantes, y el poco tiempo de anticipación con el que se presentó el plan de indemnización también afectaron en la planeación del desplazamiento.

En sí, quienes se desplazaron mayormente a la ciudad de Hermosillo fueron aquellos grupos que encontraron en el entorno urbano el lugar que les permitiría la continuación de las labores practicadas previamente en los pueblos, entre estos quienes se dedicaban al comercio, los servicios y las actividades artesanales. Por otra parte, es mayormente probable encontrar ejidatarios o exejidatarios en los nuevos centros poblacionales conformados a raíz de la inundación, como San José de Batuc, Nuevo Suaqui y Nuevo Tepupa, o aquellos que se formaron en otras regiones, como los ejidos San Francisco de Batuc, Jacinto López y Cruz Gálvez, ubicados en las zonas rural y agrícola comprendidas dentro del municipio de Hermosillo. En este sentido, no se puede dejar de mencionar el interés de los pobladores por crear nuevos centros población. Como se vio, en los tres casos hubo habitantes que consideraron como opción el establecimiento de un lugar de vivienda en los terrenos que no fueron inundados. Esta posibilidad no se manejó en el plan de indemnización, sin embargo, ante la inconformidad con las iniciativas propuestas por el gobierno estatal y la CFE, se pugnó por la creación de estos centros. Para el caso de Suaqui y Batuc, estos asentamientos se propusieron como respuesta a la falta de tierras para dotación, antes de que El Novillo fuera una posibilidad, sin embargo, la lucha por su creación se intensificó a partir de 1962, cuando la inundación era inminente. Por el contrario, el nuevo poblado establecido por los vecinos de Tepupa sí surgió para albergar a quienes eligieron permanecer en dicho lugar. Así nacieron Nuevo Suaqui, Nuevo Tepupa y San José de Batuc. Estos últimos tuvieron la oportunidad de replicar su modo de producción para el autoconsumo agrícola y ganadero, y son también una veta interesante de estudio sobre el desplazamiento forzado y la permanencia del modo de vida rural.

La presencia de los diversos grupos sociales permite observar también la forma y el tiempo en el que se otorgaron las indemnizaciones, pues la entrega puntual de las mismas condicionó también el traslado. En este sentido, el proceso fue muy complejo. En primer lugar, se dio prioridad al pueblo de Suaqui, pues sería el primero en inundarse. Aquí, se compensó primero a los propietarios de tierras y vivienda, y luego a quienes no “poseían nada”. Por tanto, mientras a unas familias se les otorgaron montos de 40 o 50 mil pesos, otras salieron con 3 mil pesos en la bolsa. Sin embargo, habitantes de Tepupa y Batuc también lograron ser indemnizados a la par que Suaqui, aún cuando podían continuar viviendo en sus pueblos sin riesgo alguno. Así, imperó el desorden, más por presión gubernamental que por presión propia, pues al momento de recibir la indemnización, los afectados firmaban un documento aceptando una fecha límite para el traslado. Por tanto, la premura por ser indemnizado incidió en la aceleración de la partida. Sin embargo, también se presentaron los casos extremos, en donde familias permanecieron Batuc con el agua ya a un nivel de riesgo, esperando que se les indemnizara para poder desplazarse.<sup>370</sup> Por otra parte, también hubo familias que indemnizadas con montos significativos, decidieron permanecer en el pueblo hasta sus últimos días, sobre todo en Batuc, como fue el caso de los familiares de Ana María Encinas, que incluso ya contaban con vivienda en Hermosillo, pero partieron hasta finales de 1964.<sup>371</sup> Por tanto, el interés individual fue lo que determinó los diferentes momentos en que se produjo el desplazamiento, pues ante tres pueblos al borde de ser suprimidos, era mandatorio para los afectados buscar un nuevo lugar para establecerse.

Volviendo al grupo de interés, es decir, los desplazados hacia Hermosillo, se encontraron tres retos mayores: encontrar un sustento; adquirir una vivienda y adaptarse a las dinámicas de la ciudad. Ante esto, las alternativas que surgieron fueron obtener un trabajo formal o

---

<sup>370</sup> AGES, Expediente El Novillo, s/f. Telegrama enviado por el diputado Armando Hopkins al ingeniero Manuel Moreno Torres, director general de la CFE, 16 de agosto de 1964.

<sup>371</sup> Entrevista a Ana María Encinas, originaria de Batuc, y realizada en San José de Batuc en octubre de 2013.

autoemplearse. En este sentido, quienes se dedicaban a actividades de servicios en los pueblos, se colocaron de manera más rápida en el mercado laboral. Por otra parte, quienes se dedicaban a las labores agrícolas de manera temporal o no tenían una actividad laboral estable, experimentaron mayores dificultades para obtener un ingreso. De igual forma, es importante mencionar los casos de las familias que no eligieron a Hermosillo como primera opción de desplazamiento, pero que al enfrentarse con la difícil situación laboral de otros sitios, decidieron instalarse en la ciudad, muchas veces después de más de diez años del primer traslado. Por otra parte, las familias jóvenes llegaban, usualmente, sin vivienda, por lo que tenían que vivir con alguno de los padres, quienes eran los que en el pueblo contaron con tierra o propiedades y fueron indemnizados, monto que comúnmente invirtieron en construir una vivienda. En ocasiones, vivían más de diez miembros en una casa de dos habitaciones, comúnmente sin servicio de drenaje. Al tiempo, estas familias jóvenes se mudaban a otra vivienda, que podía ser de renta o construida por ellos. Algunas colonias en donde se asentaron los afectados fueron Olivares, Balderrama, El Choyal, Villa de Seris, entre otras. En ocasiones, el no contar con ingresos suficientes provocó que desplazados invadieran predios de manera ilegal, y construyeran ahí sus moradas. Por último, la adaptación a las dinámicas propias de la ciudad fue extremadamente difícil para los afectados. En este reto fue donde los exhabitantes compararon continuamente la vida de la ciudad con el modo de vivir en el pueblo. Aquí todo “costaba más”. El dinero tomó un papel central en la satisfacción de las necesidades básicas, cosa que no sucedía en el pueblo, pues el intercambio era una práctica usual que permitía obtener alimentación y sustento del trabajo de la tierra. En la ciudad fue necesario sufragar costos de servicios públicos como luz y agua, así como transporte y vivienda, gastos que no estaban incluidos en el modo de



vida rural. Esto, a su vez, reforzaba la necesidad de contar siempre con un empleo lo suficientemente remunerado como para costear dichos servicios.

Sin embargo, acceder a un trabajo formal otorgaba a los desplazados ciertos beneficios con los que no contaban en el pueblo. Por ejemplo, los expobladores colocaron a los servicios de salud como uno de los principales privilegios de vivir en la ciudad. La tranquilidad de contar con un servicio médico a su disposición fue altamente apreciada por los entrevistados. En igual importancia se expresaron sobre la jubilación, que como lo señaló don Pedro Gámez, para él era una “ilusión” encontrar un trabajo que le permitiera recibir una pensión.<sup>372</sup> Incluso, se señalaron también las comodidades de la ciudad, enfocándose estas en que todo podía ser “comprado”, en comparación con la vida del pueblo, en donde los insumos era producidos por los mismos habitantes para el autoconsumo. Por tanto, los hallazgos de este trabajo advierten que el desempeño de una actividad sociolaboral facilitó la adaptación a las dinámicas del entorno urbano, pues fue el medio que les permitió solventar las nuevas necesidades básicas, como vivienda, alimentación y servicios. A su vez, sustituyó el modo de producción para la autosubsistencia, llevando a los desplazados a ingresar al empleo formal o al autoempleo, característicos del ámbito urbano.

A 52 años del primer momento de desplazamiento, los afectados dicen entender que el proyecto de El Novillo era necesario para el bienestar de Sonora y del país. Si bien por una parte expresan el dolor de perder el pueblo y las relaciones de amistad, así como el descontento generado por la manera en la que el gobierno y la CFE manejaron la situación, al final del día lo ven como un acto “provechoso”, pues sin él la tecnología nunca hubiera alcanzado a esa zona del estado. Incluso, mostraron inconformidad ante la posibilidad que el Acueducto Independencia, obra construida para trasladar agua de la presa El Novillo hacia Hermosillo, sea cancelado, pues

---

<sup>372</sup> Entrevista a Pedro Gámez, originario de Suaqui y residente de Hermosillo, el 26 de agosto de 2015.

consideran que por respeto a su sacrificio este debe continuar en funcionamiento, para que así los desplazados puedan disfrutar del agua que se acarrea desde el sitio donde antes vivían. Por tanto, es evidente la ambivalencia que prevalece en la memoria histórica de los entrevistados, quienes si bien recuerdan con afecto su vida en el pueblo, ven también lo que ellos consideran los “beneficios” de la obra, ahora desde su posición actual como nuevos sujetos urbanos.

Estos hallazgos permiten hacer una división entre la nostalgia que prevalece en la memoria de los desplazados y su adaptación real a la ciudad, pues sin duda ya asimilaron el modo de vida de dicho entorno, pues como dice doña Ana Alicia Silva: “voy para allá [San José de Batuc], y a los tres, cuatro días ya me quiero venir”, como si ahora este territorio fuera el ajeno.<sup>373</sup> Esto demuestra un grado ya estrecho de dependencia a la vida urbana, pues retomando el ejemplo de Ana Alicia, San José de Batuc presenta ya las comodidades mínimas que pueden esperarse de un pueblo moderno, es decir, no se encuentra en el aislamiento en el que estaban los pueblos inundados, sin embargo, para ella presenta rasgos de menor comodidad que su vivienda en Hermosillo. Esto denota un alto grado de apropiación del territorio urbano, pues es este espacio el que ahora permite a este grupo de desplazados tanto la continuación de su existencia social, como la satisfacción de sus necesidades materiales.

En general, este episodio de desplazamiento reforzó en quienes se trasladaron a la ciudad la visión de que el entorno urbano implica la única forma de vida “válida”, en donde es posible obtener un mejor empleo y mayores comodidades, contrario a las limitadas oportunidades presentadas en los pueblos. En un sentido más amplio, el estudio del desplazamiento amplió la visión sobre las diferencias reconocibles entre pueblos a primera vista similares, pero que al profundizar en sus prácticas socioproductivas y sociolaborales mostraron la heterogeneidad construida en una zona geográfica tan reducida espacialmente como lo era el Valle de Batuc.

---

<sup>373</sup> Entrevista a Ana Alicia Silva, originaria de Batuc y residente de Hermosillo, el 19 de agosto de 2015.

Por otra parte, el proceso de desarrollo y supresión de los pueblos evidencia la necesidad de contar con un marco de acción establecido para enfrentar este tipo de problemáticas, puesto que solamente en Sonora se pueden identificar dos posibilidades de que esto suceda, mismas que ya se han mencionado en este trabajo: 1) a causa la construcción de la presa Bicentenario o Los Pilares en zona guarijía, en donde las desavenencias entre la tribu y el gobierno ya han suscitado conflictos respecto a los territorios y la vivienda; y 2) por la afectación de los pobladores de los ríos Sonora y Bacanuchi a causa del derrame tóxico sucedido en agosto de 2014, del que es responsable la minera Grupo México, y que ha afectado las fuentes de trabajo y de agua potable. Como se ve, tanto por accidentes como por nuevos proyectos de iniciativa gubernamental, están presentes amenazas, mismas que pueden, al igual que lo sucedido con Suaqui, Tepupa y Batuc, coartar el desarrollo sociohistórico, productivo y laboral de dichas regiones, así como los antecedentes étnicos.

Además de las consecuencias ya enumeradas del desplazamiento forzado de población, las autoridades a cargo de proyectar y construir la obra de El Novillo ignoraron los vestigios históricos que formaron parte del desarrollo de los pueblos como centros sociales, económicos y productivo-laborales, y que iniciaron con las prácticas agrícolas de las tribus originarias de la región. Se ignoraron, también, las luchas y dificultades por el acceso a la tierra, así como por mantenerla. De igual forma, se desarticuló el modo de producción para la autosubsistencia, característico de los pueblos serranos. En este sentido, también se ignoraron los usos y costumbres de los pueblos, así como la diversidad en modos de vida y actividades económicas, es decir, se generalizaron y condicionaron las indemnizaciones de acuerdo a una sola ocupación productiva, hecho que perjudicó grandemente a los afectados.

Así, el abordaje de este acontecimiento revela que para un mejor enfrentamiento del desplazamiento forzado, se vislumbra la necesidad de emprender las acciones de indemnización o compensación con el tiempo suficiente, así como la atención particular de los casos, evitando generalizaciones perjudiciales para la población. Es decir, debería prevalecer el entendimiento de que la diversidad social y productivo-laboral está presente en poblaciones aún reducidas espacial y demográficamente, hecho evidenciado en esta investigación.

Al final, la cadena que representa el progreso sociohistórico de los pueblos serranos perdió los eslabones correspondientes a Suaqui, Tepupa y Batuc, y el desplazamiento de sus habitantes hacia entornos que enfrentó cada grupo a partir de su actividad socioproductiva y laboral.

## FUENTES

### Archivos consultados:

Archivo General Agrario (AGA), Ciudad de México

Archivo Histórico del Agua (AHA), Ciudad de México

Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Hermosillo, Sonora

Respuestas a las Incursiones Apaches (RIA), archivo en línea

Hemeroteca de la Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora

### Bibliografía:

Aboites Aguilar, Luis. 1997. *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*. México: Ciesas.

Almada, Francisco R. 1983. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Almada Bay, Ignacio. 2011. *Sonora. Historia breve*. México: FCE, Colmex, FHA.

Almada Bay, Ignacio y José Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia Panorámica del Congreso del Estado de Sonora 1825-2000*. México: Cal y Arena.

Astorga Morales, Abel. 2014. Empalme, Sonora: rencuentro con la memoria para los ex braceros. *La Opinión*. 18 de septiembre.

Camou Healy, Ernesto. 1998. *De rancheros, poquiteros, orejanos y criollos. Los productores ganaderos de Sonora y el mercado mercantil*. Zamora: El Colegio de Michoacán, CIAD.

Cañez de la Fuente, Gloria María. 2001. Procesos, actores y cambios en la vida social y productiva de la población del Ejido Cruz Gálvez, Costa de Hermosillo, Sonora (1964-1998).

Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana.

Censo de Población de 1910, Sonora.

Censo de Población de 1930, Sonora.

Censo de Población de 1940, Sonora.

Censo de Población de 1950, Sonora.

Censo de Población de 1960, Sonora.

De Souza Minayo, María Cecilia. 2004. *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud*. Argentina: Lugar Editorial.

Dunbier, Roger. 1998. *The Sonoran Desert. Its geography, economy and people*. Tucson: The University of Arizona Press.

Encinas Blanco, Ángel. 1981. El plan de Tepupa y la guerra de la Capilla. Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia y Antropología, Hermosillo.

Enríquez Licón, Dora Elvia. 1989. “Batuc, Tepupa y Suaqui: De la tauna a la hidroeléctrica”, en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. II, 239. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas UNISON.

Escárcega, Jesús Armando. 1985. Geología y geografía de Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Evans, Sterling. 2006. *La angustia de La Angostura: consecuencias socioambientales por la construcción de presas en Sonora*. <http://www.redalyc.org/pdf/344/34401603.pdf> (1 de abril de 2014), p. 47-48.

Félix, Rómulo. Periódico El Pitic, Diciembre de 2008.

García y Alva, Francisco. 2005. *Álbum-directorio del Estado de Sonora. 1905-1907*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Gracida, Juan José. 2013. La electrificación en Sonora, 1887-1964. En *Electricidad: Recurso estratégico y actividades productivas*. Coordinado por Moisés Gámez. 9-52. México: El Colegio de San Luis.

\_\_\_\_\_. 2007. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta, Iteso.

Gutelman, Michel. 1983. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Ediciones Era.

Haro, Jesús Armando. Prevención del desplazamiento forzado. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de la presa Bicentenario (Los Pilares). En *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*, compilado por Oscar Torrens, 221-251. México: Ciesas, Senado de la República, El Colegio de Sonora.

Hewitt de Alcántara, Cynthia. 1988. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. México: Siglo XXI.

Jerónimo Romero, Saúl. 1995. *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de tierra en Sonora, 1740-1860*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura.

Los hijos del Novillo. 2010. Video de la autoría de Germán Luis Pujol Flores. Subido el 11 de marzo a la red YouTube. <https://youtu.be/pTj8CdQO2pM> (28 de septiembre de 2015).

Marino, Daniela y María Cecilia Zuleta. 2010. Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930. En *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*. Coordinado por Sandra Kuntz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía.

Márquez, Humberto y Delgado, Raúl. 2011. *Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66021591001>.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel. 2002. *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan (1916-1997)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

Meyer, Eugenia. 1989. Hacia la modernización capitalista, 1876-1910. En *Sonora. Textos de su Historia, tomo 3*, compilado por Mario Cuevas Arámburu, 5. México: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Mora Dotano, Cecilia. 2001. Aspectos Históricos Jurídicos del Problema Agrario en México. *Revista de la Facultad de Derecho de México, número 235*: 161-192.

Olivares Alonso, Emir. 2015. Afecta a tribu yaqui construcción del acueducto independencia. *La Jornada*. 4 de marzo.

Orive Alba, Adolfo. 1960. *La política de irrigación en México*. México: FCE.

Ortega Noriega, Sergio. 1985. El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 53. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.



Ramírez, José Carlos. 1985. La nueva economía urbana. En *Historia Contemporánea de Sonora*. Compilado por Ernesto Camou Healy, Rocío Guadarrama y José Carlos Ramírez, 353-390. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.

Pennington, Campbell W. 1982. “La cultura de los Eudeve del Noroeste de México”, en *Noroeste de México. 13*. México: INAH, SEP.

Peña, Elsa M. y J. Trinidad Chávez. 1985. Aspectos de la vida en los minerales 1929-1980. En *Historia general de Sonora*, Tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 237-247, passim. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

\_\_\_\_\_. 1985. Ganadería y agricultura en la sierra: 1929-1980. En *Historia General de Sonora*, Tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 265-282. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Quijada Hernández, Armando. 1985. Federalismo y centralismo en Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo III, coordinado por Juan Antonio Ruibal Corrella, 64. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Radding, Cynthia. 1984. “El espacio sonorense y la periodificación de las historias municipales”, en *Memoria del IX Simposio de Historia de Sonora*. 75-87. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas.

\_\_\_\_\_. 1995. *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o’odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*. México: Ciesas, INI.

\_\_\_\_\_. 1997. *Wandering peoples: colonialism, ethnic spaces and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*. Durham: Duke University Press.

Radding de Murrieta, Cynthia y Rosa María Ruiz Murrieta. 1985. La reconstrucción del modelo del progreso (1919-1929). En *Historia General de Sonora*, Tomo IV, coordinado por Cynthia Radding de Murrieta, 315-351. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Ramírez, José Carlos, Ricardo León y Oscar Conde. 1985. Cárdenas y las dos caras de la recuperación. En *Historia Contemporánea de Sonora*. Tomo V. Coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 113-128. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.

Rebón, Julián. 2008. *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998*. México: Flacso.

Romero Centeno, Carolina y Eduardo Ibarra Thennet. 1984. El ejido en Sonora (1920-1980). Tesis de la Licenciatura en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Soto, Carolina y Soto, Ana. 1991. De lo tradicional a una cultura de concreto: Suaqui, Tepupa y Batuc sucumbieron para dar luz. Tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de Sonora.

Tarazón Gámez, Martha Elena. 2011. A mi desaparecido pueblo Suaqui, Sonora. En *Barrios y pueblos de Sonora: historias por contarse*. Coordinado por Aarón Grageda Bustamante e Hiram Félix Rosas, 167-171. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Tello, Carlos. 2007. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: UNAM.

Villalpando, María Elisa. 1985. Cazadores-recolectores y agricultores del contacto. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 265. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Vivas, Gerardo. 1985. Recursos hidrológicos de Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio

César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 99. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

\_\_\_\_\_. 1985. Reseña histórica. Breve descripción de la minería en Sonora. En *Historia General de Sonora*, Tomo I, compilado por Ana María Álvarez, Ariel Echávarri, Jesús Armando Escárcega, Julio César Montané, Raúl Gerardo Pérez, María Elisa Villalpando y Gerardo Vivas, 87. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

West, Robert C. 1993. *Sonora: its geographical personality*. Austin: University of Texas Press.

Wolf, Eric. 1971. *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

Yetman, David A., 2010. *The Ópatas. In search of a Sonoran people*. Tucson: University of Arizona Press.

## **Anexo 1. Guía de entrevista**

### **Acerca de la vida en los pueblos antes del desplazamiento**

- 1) Sobre la vida en general en los pueblos.
- 2) Sobre las opciones de trabajo disponibles.
- 3) Sobre los medios para adquirir los insumos necesarios para la vida.
- 4) Sobre la dificultad o sencillez de la vida en el pueblo.
- 5) Sobre la percepción de las actividades productivas.
- 6) Sobre la preminencia de las actividades agropecuarias.
- 7) Sobre la presencia de clases sociales, y el trabajo que desempeñaba cada una.
- 8) Sobre la relación con otros pueblos.

### **La construcción de la presa, las indemnizaciones y el desplazamiento**

- 1) Sobre la noticia de la construcción de la presa.
- 2) Sobre la incredulidad ante la supuesta desaparición de los pueblos.
- 3) Sobre afectaciones al trabajo a partir del conocimiento de la desaparición del pueblo.
- 4) Del aviso oficial de la inundación de los pueblos.
- 5) Opciones de indemnización ofrecidas a los afectados.
- 6) Sobre las elecciones de los habitantes respecto a las indemnizaciones.
- 7) Sobre el momento y circunstancias del desplazamiento.
- 8) Sobre la elección de Hermosillo como destino.
- 9) Sobre la relación previa con la ciudad.
- 10) Sobre la posibilidad de permanecer en el pueblo.

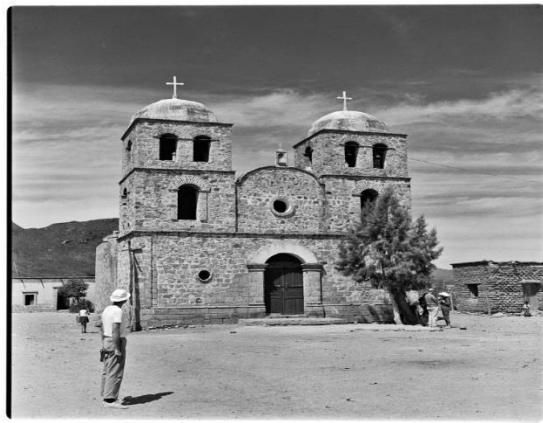
## **De la vida en la ciudad de Hermosillo**

- 1) Sobre las circunstancias de arribo a la ciudad.
- 2) Sobre la facilidad de incursionar en las actividades labores.
- 3) Sobre la diferencia entre las actividades productivas del pueblo y las de la ciudad.
- 4) Sobre el costo de vivir en la ciudad y el nuevo significado del dinero como medio de satisfacción de necesidades básicas.
- 5) Sobre la adaptación a la dinámica urbana.
- 6) Sobre los beneficios obtenidos en la ciudad.
- 7) Opinión sobre la construcción de la presa hidroeléctrica El Novillo.
- 8) Sobre la opinión de lo sucedido a exactamente 52 años del desplazamiento.

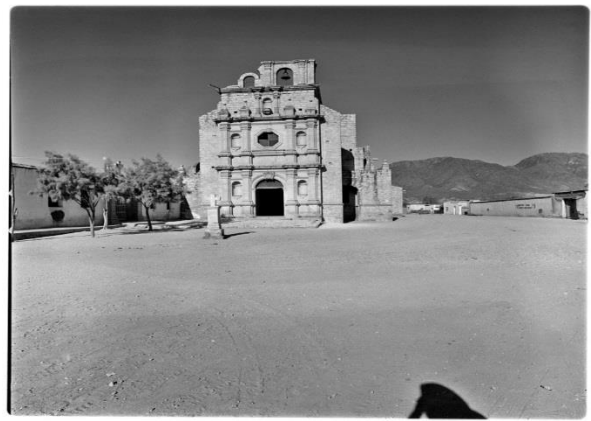
**Anexo 2. Fotografías de la Colección Harry Crosby, autor de las mismas, tomadas de la Biblioteca de Colecciones Digitales (Library Digital Collections) de la Universidad de California, sede San Diego (1963-1964).**



Campos agrícolas cercanos a Batuc.



Templo del pueblo de Batuc.



Fachada de la iglesia de Batuc, que ahora se encuentra en el monumento a los Tres Pueblos, en Hermosillo.



Habitantes del pueblo de Batuc.



Molino de piedra en vivienda de Batuc.

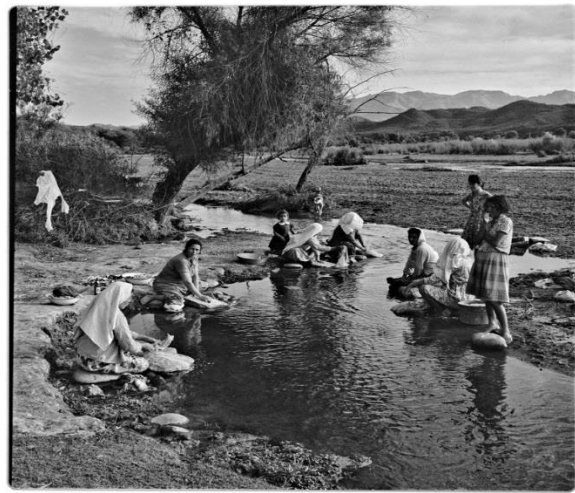
Plaza y quiosco en Batuc.



Comercio en Batuc.



Familia de Batuc.



Mujeres lavando en corriente de río de Batuc.



Fachada e interior de iglesia en Tepupa.

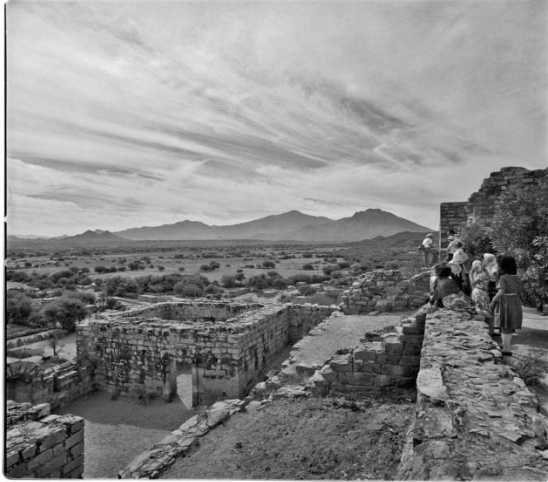


Fariseo en celebración, área de Batuc y Tepupa.



Habitantes del área de Batuc y Tepupa.





Ruinas de la iglesia de Santa María de Tepupa.



Vivienda de adobe en Tepupa.



Fases de construcción de El Novillo.